“¿TODAVÍA?”

ESTA ES LA PALABRA QUE MÁS DUELE

EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES DE FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS EN EL ESTADO DE SAN PABLO

REPORTE

DESAPARECIDOS
el derecho a saber

CICR

M. Cruppe/CICR

Delegación Regional para Argentina,
Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay
SHIS QI 15, Conj. 05, Casa 23, Lago Sul
CEP 71635-250
Brasilia, DF - Brasil
T +55 61 3106 2350
F +55 61 3248 7908
E-mail: bra_brasilia@icrc.org
www.cicr.org/es

©CICR, mayo de 2021

Portada: V. Moriyama/CICR
En esta página: M. Cruppe/CICR

CICR

“¿TODAVÍA?”

ESTA ES LA PALABRA QUE MÁS DUELE

EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES DE FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS EN EL ESTADO DE SAN PABLO

LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

ANF	Avaliação das Necessidades dos Familiares de pessoas desaparecidas
BO	Boletim de Ocorrência
CADÊ	Cadastro Biométrico de Pessoas Desaparecidas da Polícia Federal
CAPES	Coordinación de Perfeccionamiento del Personal de Nivel Superior
CNMP	Consejo Nacional del Ministerio Público
CEMDP	Comisión Especial sobre Muertos y Desaparecidos Políticos
CETREM	Centro de Triagem e Encaminhamento
CNCD	Cadastro Nacional de Crianças Desaparecidas e Cadastro Biométrico de Pessoas Desaparecidas
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CPF	Cadastro de Pessoa Física
CGP	Comisario General de la Policía Civil
5ª DHPP	5.ª Comisaría de la Policía de Investigaciones sobre Personas Desaparecidas del Departamento de Homicidios y Protección a la Persona de la Policía Civil de San Pablo
DIDH	Derecho internacional de los derechos humanos
DIH	Derecho internacional humanitario
DPE	Defensoría Pública Estadual
ECA	Estatuto del Niño y del Adolescente
FBSP	Foro Brasileño de Seguridad Pública
IEDH	Índice de exposición a delitos violentos
IML	Instituto de Medicina Legal
IDHM	Índice de Desarrollo Humano Municipal
IP	Inquérito Policial
MP	Ministério Público
ONG	Organización no gubernamental
PID	Procedimento de Investigação de Desaparecimento
PF	Policía Federal
PLID	Programa Nacional de Localización e Identificación de Personas Desaparecidas
PLID-SP	Programa Nacional de Localización e Identificación de Personas Desaparecidas del estado de San Pablo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RG	Registro General (de identidad a nivel estadual)
SEDSDH	Secretaría Estadual de Desarrollo Social y Derechos Humanos
SES	Secretaría Estadual de Salud
SDH	Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República
SINALID	Sistema Nacional de Localización e Identificación de Personas Desaparecidas
SISA	Sistema de Información y Atención de los Usuarios
SMADS	Secretaría Municipal de Asistencia Social
SMDH	Secretaría Municipal de Derechos Humanos
SNLPD	Sistema Nacional de Localización de Personas Desaparecidas
SPTC-SP	Superintendencia de la Policía Técnico-científica del estado de San Pablo
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
SUAS	Sistema Único de Asistencia Social

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN 6

2 LA LABOR DEL CICR 8

3 LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS Y LA INCERTIDUMBRE PARA LAS FAMILIAS 13

4 METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS 16

4.1 DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA: ESTADO DE SAN PABLO 18

4.2 SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE 18

4.3 PARTICIPANTES 19

4.4 ACTIVIDADES REALIZADAS 19

4.5 EQUIPO DEL CICR 21

4.6 PRINCIPIOS Y PROTOCOLOS 21

5 CONTEXTO BRASILEÑO DE DESAPARICIÓN DE PERSONAS: ASPECTOS OBSERVADOS POR EL CICR 22

5.1 INFORMACIONES DISPONIBLES SOBRE LA DIMENSIÓN CUANTITATIVA DEL PROBLEMA DE LA DESAPARICIÓN 24

5.2 DIVERSIDAD DE CIRCUNSTANCIAS DE DESAPARICIÓN 26

5.3 ALCANCE TERRITORIAL Y TEMPORAL 27

5.4 DIVERSIDAD DE PERFILES DE LAS PERSONAS AFECTADAS 27

5.5 SERVICIOS PÚBLICOS CENTRADOS EN LA CUESTIÓN DE LA DESAPARICIÓN 27

5.6 ESTRUCTURA JURÍDICA 28

5.7 DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO DE PERSONAS 31

5.8 SERVICIOS *PRO BONO* Y ORGANIZACIONES DE FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS 33

5.9 PRENSA Y ACADEMIA 34

SÍNTESIS SOBRE EL CONTEXTO DE LA DESAPARICIÓN EN BRASIL 34

6 SITUACIONES INDIVIDUALES ANALIZADAS EN LA EVALUACIÓN DE NECESIDADES: PERFILES Y CARACTERÍSTICAS 36
6.1 DE 27 FAMILIARES, 28 PERSONAS DESAPARECIDAS 37
6.2 CIRCUNSTANCIAS DE LAS SITUACIONES DE DESAPARICIÓN 39
a) Tiempo de desaparición 39
b) Último lugar donde la persona desaparecida fue vista 40
c) Indicadores sobre los lugares de desaparición 41
d) Circunstancias de las situaciones de desaparición 42
6.3 ACTITUD DE LOS FAMILIARES FRENTE A LA DESAPARICIÓN 44
a) Búsqueda en servicios públicos 45
b) Realización de acciones autónomas para localizar a las personas desaparecidas 45
SÍNTESIS SOBRE LAS SITUACIONES INDIVIDUALES ANALIZADAS EN LA EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES DE FAMILIARES 49

7 VIVIR ENTRE LA AUSENCIA Y LA INCERTIDUMBRE 50

8 NECESIDADES DE LOS FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS 55
8.1 NECESIDAD DE SABER 57
a) Visión de los familiares entrevistados sobre los servicios públicos de atención a situaciones de desaparición 59
b) Visión de los empleados públicos, profesionales y dirigentes sociales entrevistados sobre los servicios de atención en situaciones de desaparición 64
c) Acciones de búsqueda realizadas directamente por los familiares de personas desaparecidas 67
SÍNTESIS Y RECOMENDACIONES GENERALES SOBRE LA NECESIDAD DE SABER 73

8.2 NECESIDADES EN EL ÁMBITO DE LA SALUD FÍSICA Y MENTAL 74
a) Aspectos psicológicos 75
b) Aspectos psiquiátricos 79
c) Aspectos psicosociales 79
d) Mecanismos de afrontamiento y recursos disponibles de los familiares 85
e) Salud física 93
SÍNTESIS Y RECOMENDACIONES GENERALES SOBRE LAS NECESIDADES EN EL ÁMBITO DE LA SALUD 96

8.3 NECESIDAD DE RECONOCIMIENTO, DE TRATAMIENTO DIGNO E IGUALITARIO Y DE JUSTICIA 97
a) Reconocimiento 98
b) Tratamiento digno e igualitario 101
c) Justicia 102
SÍNTESIS Y RECOMENDACIONES GENERALES SOBRE LAS NECESIDADES DE RECONOCIMIENTO, DE TRATAMIENTO DIGNO E IGUALITARIO, Y DE JUSTICIA 104

8.4 NECESIDADES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS 105
a) Reconocimiento de los problemas jurídicos de los familiares de personas desaparecidas 105
b) Acceso a la información y a la asistencia jurídica 106
c) Problemas jurídicos de los familiares de personas desaparecidas entrevistados 106
d) Comprensión y uso de los institutos de ausencia y de presunción de fallecimiento por parte de los familiares participantes de la evaluación de necesidades 107
SÍNTESIS Y RECOMENDACIONES GENERALES SOBRE LAS NECESIDADES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS 110

8.5 NECESIDADES ECONÓMICAS 111
SÍNTESIS Y RECOMENDACIONES GENERALES SOBRE LAS NECESIDADES ECONÓMICAS 115

9 RECOMENDACIONES 117
9.1 RECOMENDACIONES DE AMPLIO ALCANCE 118
a) Mecanismo de coordinación nacional sobre el tema de las personas desaparecidas 118
b) Centros de referencia para familiares de personas desaparecidas y red de atención multidisciplinaria 120
c) Legislación complementaria 122
d) Incentivo para la enseñanza, investigación y extensión sobre el tema de la desaparición y sus consecuencias para los familiares de personas desaparecidas 123

9.2 RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS 124
a) Red pública de servicios de salud con enfoque diferencial 124
b) Red de asistencia jurídica para casos de desaparición 127
c) Asistencia social 127

10 CONSIDERACIONES FINALES 129

11 REFERENCIAS 136

1 RESUMEN EJECUTIVO

Vivir con la ausencia es una realidad dolorosa para los familiares de miles de personas que desaparecieron.

El CICR define la desaparición como una situación en la cual los miembros de la familia desconocen el paradero de una persona o cuando se denuncia la desaparición de una persona, según fuentes fiables, como consecuencia de un conflicto armado, de la violencia interna, de un desastre natural o de otra crisis humanitaria.

En Brasil, el CICR ha observado la desaparición de personas como una realidad actual. Esta realidad se prolonga desde hace décadas y está vinculada a diferentes circunstancias, incluida la violencia.

En muchas situaciones, las desapariciones están relacionadas con diversas circunstancias, que se sobreponen o aparecen mezcladas. En otras, las circunstancias de la desaparición siguen siendo poco claras y la ausencia de aclaraciones sobre los casos impide una comprensión más completa y fiable del fenómeno.

Independientemente de esto, cuando la atención se centra en las familias que buscan a un ser querido, los efectos concretos y devastadores de la desaparición son incuestionables: cuanto menos receptiva es la comunidad y los servicios públicos, más graves son las necesidades de los familiares de personas desaparecidas.

Por años y hasta por décadas, estos familiares conviven con la incertidumbre acerca de la suerte y el paradero de su ser querido. Se dedican de manera exhaustiva a la búsqueda de respuestas y encuentran poco apoyo. En este camino, enfrentan experiencias traumáticas, de riesgo, desamparo e incomprensión.

De este modo, desarrollan una resiliencia extraordinaria para afrontar problemas nuevos y específicos de su condición, pero su vida se ve afectada en casi todos los ámbitos.

Las desapariciones conllevan consecuencias graves – aunque poco conocidas en Brasil – para las familias de las personas desaparecidas.

Por eso, en el segundo semestre de 2018, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) realizó una evaluación de necesidades para entender mejor las dificultades de esas familias. Este informe es fruto de las entrevistas con familiares de personas que desaparecieron en el estado de San Pablo y con profesionales que trabajan en este ámbito.

La realidad que constató el CICR es preocupante. Los familiares dedicados a la búsqueda tienen dificultades para encontrar información confiable y corren riesgos graves. Generalmente, agotan sus recursos financieros y emocionales, lo cual debilita también su salud física y mental. Además, terminan aislados, resintiéndose por la incomprensión y por la falta de solidaridad. En consecuencia, pierden su disposición para el trabajo, para las relaciones sociales y para otras actividades de la vida diaria, y con muchas dificultades para ejercer sus derechos. Además de la necesidade de saber lo que pasó y cuál es el paradero de la persona desaparecida, los familiares

Por "circunstancias de desaparición", se entiende todo el conjunto de factores objetivos o subjetivos vinculados al momento de la desaparición, o las razones por las cuales los familiares de la persona desaparecida no logran conocer su suerte o paradero.

V. Moriyama/CICR

demuestran necesidades específicas en cuanto a su salud física y mental, a aspectos jurídicos y económicos, así como al reconocimiento de su sufrimiento.

El CICR realizó la evaluación con el objetivo de comprender estas necesidades para orientar su labor frente a la realidad brasileña.

En función del resultado de este análisis, el CICR inició acciones dirigidas a mitigar las consecuencias humanitarias de las desapariciones. Algunas de estas acciones se realizan directamente con grupos focales de familiares de personas desaparecidas, y todas las enseñanzas derivadas de estas actividades se transforman en recomendaciones y apoyo técnico para las autoridades y organizaciones de la sociedad civil interesadas. A pesar de las restricciones que impuso la pandemia de COVID-19, el CICR siguió acompañando a estos familiares mediante la adopción de modalidades a distancia y centradas en las necesidades adicionales que surgieron en 2020.

Con la publicación de este informe, el CICR también pretende compartir sus observaciones sobre el impacto de la desaparición y las necesidades de las familias de personas desaparecidas. Con la presentación de recomendaciones basadas en su visión humanitaria, externa e imparcial, el CICR también pretende contribuir a la reflexión sobre el tema y, junto con las familias de las personas desaparecidas, construir las respuestas necesarias para crear mecanismos de búsqueda de personas desaparecidas y aliviar el sufrimiento causado por la desaparición. Las observaciones y recomendaciones contenidas en este informe se dirigen a las autoridades de San Pablo y de todo Brasil, así como a la sociedad civil brasileña, incluidos los académicos, las organizaciones no gubernamentales y los profesionales que, ciertamente, tienen contribuciones relevantes que hacer para mejorar la situación de las familias de las personas desaparecidas en el país.

2 LA LABOR DEL CICR

Fundado en 1863, el Comité Internacional de la Cruz Roja es una organización imparcial, neutral e independiente cuya misión exclusivamente humanitaria es proteger la vida y la dignidad de las víctimas de los conflictos armados y de otras situaciones de violencia, así como de prestarles asistencia. El CICR se esfuerza asimismo en prevenir el sufrimiento mediante la promoción y el fortalecimiento del derecho y de los principios humanitarios universales.

J. Arredondo/CICR

K. Walgrave/CICR

Actualmente, el CICR trabaja en más de 90 países, realiza actividades adaptadas a cada realidad y entabla diálogos con todas las partes involucradas en los conflictos o situaciones de violencia a nivel local.

La desaparición de personas es una de las consecuencias de estos contextos, que afecta a centenares de miles de personas en todo el mundo.

El CICR elabora programas específicos de ayuda a los Estados y a las comunidades para colaborar en el esclarecimiento de la suerte y el paradero de las personas desaparecidas, la identificación y el trato digno de las personas fallecidas y la atención de las múltiples necesidades de los familiares de las personas desaparecidas.

Para el CICR, la realidad de estos familiares es un punto fundamental para orientar las acciones relacionadas con la desaparición. Los familiares son las personas que conocen los hechos esenciales para la búsqueda. Son quienes sufren las consecuencias de la ausencia y, por lo tanto, quienes mejor pueden enunciar sus necesidades. Por eso, el CICR destaca la importancia de la participación de los familiares en todo el proceso de búsqueda de soluciones y mejoras en el sistema para enfrentar la problemática de la desaparición.

S. Lefcovich/CICR

EN BRASIL

El CICR promueve el derecho internacional humanitario (DIH) en colaboración con a las autoridades brasileñas y realiza actividades en diferentes estados del país, con el fin de reducir las consecuencias humanitarias de la violencia armada en contextos urbanos. También restablece el contacto entre familiares de personas migrantes y apoya las respuestas para aliviar el sufrimiento de los familiares de personas desaparecidas.

A través del Programa de personas desaparecidas y sus familiares, el CICR dialoga con autoridades, asociaciones de familiares y otras instituciones relevantes. Además, promueve acciones de asesoramiento técnico a instituciones públicas y presta apoyo a grupos de familiares de personas desaparecidas.

Encuentro de familiares de personas desaparecidas de diversos estados, 2018.

R. Canato/CICR

A través del Programa de personas desaparecidas y sus familiares, el CICR dialoga con autoridades, asociaciones de familiares y otras instituciones relevantes. Además, promueve acciones de asesoramiento técnico a instituciones públicas y presta apoyo a grupos de familiares de personas desaparecidas con base en su experiencia en más de 80 países, y el aporte de un equipo mundial de especialistas en temas de desaparición y ciencias forenses, salud mental, derecho y otras áreas pertinentes a nivel mundial.

La labor del CICR relacionada con las desapariciones en Brasil se inició a pedido de las autoridades nacionales en 2013, en el contexto de las desapariciones durante el régimen militar. En 2016, el CICR realizó una evaluación de las necesidades de los familiares de personas desaparecidas vinculadas al caso analizado por el grupo de trabajo Perus, que se circunscribía a un contexto bien definido[1]. Las recomendaciones basadas en esta evaluación se han presentado a las autoridades.

También en 2016, el CICR facilitó la realización de una investigación sobre el número de casos de desaparición registrados en Brasil, centrada en otras circunstancias de desaparición. Los resultados, publicados por el Foro Brasileño de Seguridad Pública (FBSP), expusieron la preocupante realidad de esta problemática: entre 2007 y 2016 el número de casos registrados llegaba a más de 690.000.

Frente a esta información, el CICR percibió la importancia de intensificar sus acciones también sobre el fenómeno de las desapariciones ligadas a la violencia y a otras circunstancias contemporáneas.

En virtud de esto, realiza acciones para ayudar a comprender la realidad de las desapariciones en Brasil y para colaborar con las autoridades en la construcción de mecanismos capaces de responder al problema y en el fortalecimiento de las capacidades locales. El CICR también dialoga con entidades sociales y académicas interesadas en la temática y se centra en la labor directa con grupos focales de familiares de personas desaparecidas, con los que profundiza su conocimiento sobre la realidad y elabora metodologías adaptadas al contexto brasileño.

R. Canato/ CICR

Mesa redonda con familiares de personas desaparecidas, San Pablo, 2018.

1. Para más información, ver el informe "En aquella mesa falta él": evaluación de las necesidades de los familiares de personas desaparecidas durante el régimen militar en Brasil: "Caso Fosa de Perus".

3 LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS Y LA INCERTIDUMBRE PARA LAS FAMILIAS

La desaparición de una persona, en un sentido amplio, se reconoce cuando falta información sobre su suerte y paradero, es decir, cuando no se encuentra a la persona en sus lugares de convivencia habitual y no se sabe qué le sucedió o dónde está.

La persona desaparecida puede haber sido asesinada o haber fallecido sin que sus familiares hayan sido informados o conozcan su lugar de entierro. Asimismo, puede estar viva y sometida a condiciones que le impiden volver a su lugar de origen y comunicarse con sus familiares.

Los motivos de una desaparición pueden ser varios y muchas veces nunca se llegan a esclarecer.

Frecuentemente las personas desaparecen debido a la violencia y otras graves violaciones de derechos.

En algunos contextos, esto ocurre de manera más intensa y concentrada en tiempo y espacio, por ejemplo, cuando las desapariciones tienen lugar en conflictos armados, durante desplazamientos forzados de personas, en regímenes dictatoriales o desastres naturales, entre otros. En estas situaciones, hasta que cada caso no se haya solucionado, las familias enfrentan la incertidumbre sobre lo sucedido con su ser querido. Aun así, las autoridades y las familias tienen un número determinado de hipótesis sobre la suerte y el paradero de las personas desaparecidas.

Sin embargo, en otros contextos, el conjunto de hipótesis que pueden esclarecer las desapariciones de personas es mucho más amplio. Cuando varias circunstancias de desaparición diferentes ocurren simultáneamente en un territorio, un mismo caso de desaparición puede tener muchas explicaciones. Como el universo de búsquedas es muy vasto, el trabajo de las autoridades encargadas del tema se vuelve más complejo. Para las familias, convivir con muchas posibilidades diferentes sobre lo que pudo haber sucedido con su ser querido significa enfrentar diariamente un nivel extraordinario de incertidumbre, lo cual afecta con más intensidad su vida cotidiana.

Esta es la realidad que encontramos en Brasil, como se explicará más adelante.

El CICR define la desaparición como una situación en la cual el paradero de una persona es desconocido por sus familiares o cuando se da por desaparecida a la persona según fuentes fidedignas debido a conflictos armados, violencia interna, desastres naturales u otras crisis humanitarias.

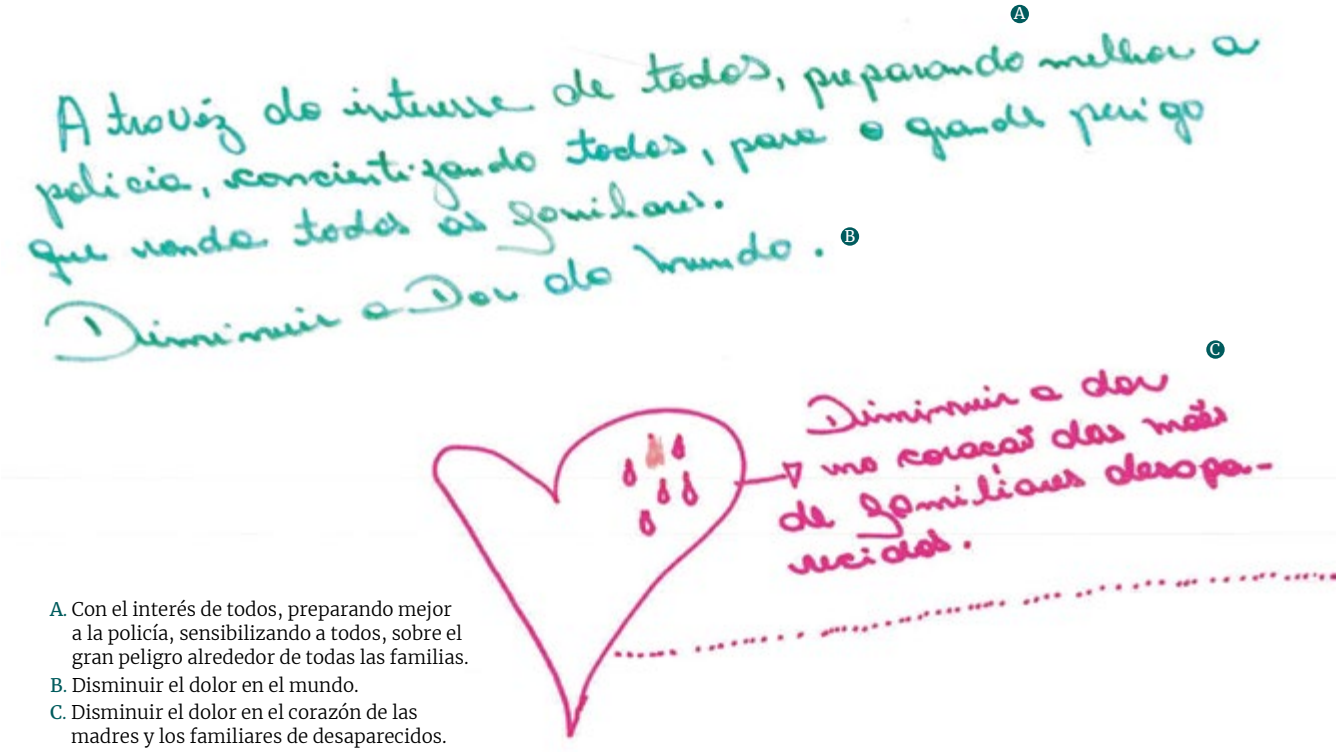

A. Con el interés de todos, preparando mejor a la policía, sensibilizando a todos, sobre el gran peligro alrededor de todas las familias.
B. Disminuir el dolor en el mundo.
C. Disminuir el dolor en el corazón de las madres y los familiares de desaparecidos.

Ilustraciones realizadas por los familiares durante la evaluación de necesidades, 2018.

El motivo por el cual el CICR elige promover un concepto más abarcativo que la definición de desaparición forzada se basa en el hecho de que, independientemente de las circunstancias en que una persona desaparece, sus familiares sufren y enfrentan los efectos de la incertidumbre de la ausencia y de la búsqueda que realizan. Por eso, es imprescindible reconocer que todos ellos necesitan del amparo y de la respuesta sobre el paradero de su ser querido.

Con la desaparición, la vida de los familiares queda en suspenso mientras dedican su tiempo, energía y recursos a buscar a su ser querido. Este esfuerzo pone a los familiares en situaciones de riesgo y estrés, y les trae consecuencias graves, como enfermedades físicas y mentales, además de problemas financieros, jurídicos y relacionados con la convivencia familiar y comunitaria.

El derecho internacional humanitario (DIH) y el derecho internacional de los derechos humanos (DIDH) fundamentan el deber de los Estados de esclarecer el paradero de las personas desaparecidas y responder a las necesidades de sus familiares. Legislaciones de diversos países[2] reiteraron este deber.

La creación y perfeccionamiento de leyes nacionales fueron importantes para el desarrollo de sistemas capaces de enfrentar el problema de las desapariciones y de atender las necesidades de los familiares de las personas desaparecidas.

2. En América Latina, Colombia, México, Perú y, más recientemente, en Brasil.

DEBER DEL ESTADO

Conforme al DIH y el DIDH, los Estados tienen la obligación de esclarecer la suerte y el paradero de las personas desaparecidas, lo cual conlleva respetar el derecho de las familias de conocer lo que sucedió con sus seres queridos dados por desaparecidos, su paradero, o las circunstancias y la causa de su muerte (Protocolo adicional I, art. 32; Convención contra las Desapariciones Forzadas, art. 24). Para ello, los Estados deben tomar medidas apropiadas para investigar los casos de desaparición y para informar a las familias sobre el avance de los procesos. (Publicación "Personas Desaparecidas y sus Familias – Ficha técnica", CICR, 2016).

Como se expone en la sección 5.6, recientemente Brasil dio un paso importante en esta dirección al modificar la Ley Federal 13.812/2019[3].

La nueva ley federal establece que: "La búsqueda y la localización de personas desaparecidas se consideran una prioridad con carácter de urgencia por parte del poder público y deben realizarlas preferentemente organismos investigativos especializados; es obligatoria la cooperación operativa por medio de un registro nacional, que incluye organismos de seguridad pública y otras entidades que intervengan en estos casos" (art. 3). Esto significa, entre otras cosas, que: "Las investigaciones sobre la desaparición se realizarán hasta la efectiva localización de la persona" (art. 9).

El reconocimiento de la obligación del Estado de esclarecer situaciones de desaparición de personas es fundamental para aliviar el sufrimiento derivado de esta dura realidad y también para establecer como derecho la necesidad de los familiares de recibir respuestas sobre lo que sucedió con su ser querido.

V. Moriyama/CICR

3. La Ley Federal 13.812/2019 incorporó y amplió el contenido de dispositivos que anteriormente se habían previsto em normas estaduales, como las Leyes Estaduales 10.299/1999, 10.464/1999 y 15.292/2014, de San Pablo.

4 METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS

"Entrelazar historias", apertura de la evaluación de necesidades, 2018.

Al realizar una evaluación de las necesidades de los familiares de personas desaparecidas de un contexto determinado, el CICR pretende conocer la realidad de los familiares de personas desaparecidas y los elementos que ayuden a identificar qué acciones deben llevarse a cabo para aliviar el sufrimiento causado por la desaparición.

La evaluación de necesidades que se realizó en 2018 se basó en una muestra no probabilística de población de interés (entre familiares y prestadores de servicio), mediante una metodología que permite identificar, a partir de ejemplos ilustrativos y concretos, los problemas que enfrentan los entrevistados, sus estrategias de afrontamiento y los recursos disponibles. También se basó en la recopilación y el análisis de documentos públicos y de noticias, y en la investigación realizada en colaboración con otras instituciones.

V. Moriyama/CICR

4.1 DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA: ESTADO DE SAN PABLO

Debido a las dimensiones territoriales de Brasil, la evaluación de necesidades se centró en casos de familiares de personas que desaparecieron en un único estado.

La elección de San Pablo se debió al hecho de que se trata del estado con mayor número de casos de desaparición informados en los últimos años y a la existencia de iniciativas del poder público orientadas al tema.

Además, se consideró el diálogo previo del CICR con instituciones y asociaciones locales como un factor facilitador del acceso a familiares de personas desaparecidas y a profesionales con experiencia en el tema.

4.2 SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE

Durante la preparación y todo el período dedicado a la evaluación de necesidades, el CICR accedió a información disponible sobre la realidad de las desapariciones en Brasil, realizó un seguimiento y análisis de las principales noticias, producciones académicas, discusiones y decisiones legislativas, y también de la creación o desarrollo de estructuras públicas dedicadas a esta temática.

Encuentro de participantes de la evaluación de necesidades, 2018

V. Moriyama/CICR

4.3 PARTICIPANTES

A) FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Con la ayuda de asociaciones y de servicios públicos encargados de la atención a situaciones de desaparición, el CICR tuvo inicialmente acceso a 94 familiares de personas desaparecidas, en su mayoría madres que buscaban a sus hijos, con perfiles bastante diferentes entre sí. El tiempo de desaparición variaba de seis meses a 30 años y sus circunstancias eran muy diversas.

Se seleccionaron 30 familias, se priorizó la diversidad de casos y se consideraron aspectos de seguridad y de bienestar de los entrevistados. Debido a impedimentos durante las actividades, tres familiares no pudieron participar, de modo que el grupo final de participantes de la evaluación quedó conformado por 27 personas.

Solo se incluyeron casos de familiares que ya habían recurrido, por lo menos, a una autoridad.

B) SERVIDORES PÚBLICOS, PROFESIONALES Y DIRIGENTES SOCIALES CON EXPERIENCIA EN LA ATENCIÓN DE CASOS DE DESAPARICIÓN

El CICR también invitó a prestadores de servicio con experiencia en la atención de casos de desaparición. De este modo, participaron 18 servidores públicos (vinculados con cinco organismos públicos) y seis personas más, entre dirigentes y voluntarios de dos asociaciones de familiares de personas desaparecidas y de una organización no gubernamental, así como de un proyecto de extensión universitaria.

Encuesta realizada durante la evaluación de necesidades, 2018

4.4 ACTIVIDADES REALIZADAS

A) ENCUENTRO COLECTIVO CON LOS FAMILIARES

Durante un encuentro de dos días con los familiares invitados, un equipo multidisciplinario del CICR condujo sesiones grupales, que trataron los siguientes temas: prioridades para los familiares de personas desaparecidas; proceso de búsqueda realizado por las autoridades; recursos de soporte familiar y comunitario; necesidades jurídicas y administrativas; y expectativas con respecto a los temas de justicia y reconocimiento.

Intercambio de experiencias entre familiares participantes de la evaluación de necesidades, 2018.

B) ENTREVISTAS INDIVIDUALES CON LOS FAMILIARES

En las semanas posteriores al encuentro colectivo, los familiares participantes fueron entrevistados individualmente. El cuestionario semiestructurado fue aplicado por equipos de dos o tres entrevistadores, y abordó los siguientes temas: composición familiar de los entrevistados, datos de las personas desaparecidas, circunstancias de las desapariciones; situación económica de las familias; aspectos jurídicos y administrativos; aspectos psicológicos, psicosociales y de salud física de los entrevistados y de su círculo familiar más próximo.

C) ENTREVISTAS CON SERVIDORES PÚBLICOS Y DIRIGENTES SOCIALES

Fueron entrevistados representantes de la Policía Civil del estado de San Pablo, del Ministerio Público Estadual (MP) y de la Secretaría Municipal de Derechos Humanos (SMDH) de la capital, las dirigentes de dos asociaciones de familiares y la presidenta de una organización no gubernamental.

Las entrevistas se basaron en un eje temático, que trató los siguientes temas: situaciones de desaparición conocidas; características del trabajo de los participantes y de los recursos disponibles; buenas prácticas desarrolladas; principales desafíos y percepción sobre las necesidades prioritarias de los familiares de personas desaparecidas y sobre su perfil.

D) RONDAS DE CONVERSACIÓN CON FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y PROFESIONALES CON EXPERIENCIA EN CASOS DE DESAPARICIÓN

Se realizaron rondas de conversación con grupos de defensores públicos estaduales, consejeros tutelares del municipio de San Pablo y de profesionales de

salud mental con experiencia en atención de familiares de personas desaparecidas. La conducción de las rondas de conversación siguió el mismo eje temático de las entrevistas individuales con funcionarios y dirigentes sociales.

E) SESIONES DE DEVOLUCIÓN DE LAS CONCLUSIONES PARA LOS PARTICIPANTES

Después del análisis de la información recolectada, se realizaron dos reuniones de devolución de las conclusiones del CICR, para las cuales se invitó a los familiares de personas desaparecidas y a los demás participantes de la evaluación de necesidades. En estas sesiones se pudieron aclarar algunas dudas y confirmar las conclusiones derivadas de los ejercicios de la evaluación.

Las primeras recomendaciones del ejercicio fueron presentadas a las autoridades y debatidas en una reunión en la que participaron. Además, surgieron los elementos iniciales de un plan de respuesta a nivel municipal.

4.5 EQUIPO DEL CICR

El equipo multidisciplinario del CICR que realizó la evaluación de necesidades estuvo compuesto por una abogada, un antropólogo forense, un psicólogo, dos personas con formación en relaciones internacionales y una persona con formación en servicio social. De los seis integrantes, cuatro eran brasileños. Todos compartieron la conducción del encuentro de familiares y trabajaron en parejas o tríos en las demás actividades.

4.6 PRINCIPIOS Y PROTOCOLOS

La evaluación de necesidades se basó en los principios de libertad de participación, consentimiento informado, anonimato y protección de datos personales. Además, se garantizó a los participantes la posibilidad de solicitar confidencialidad sobre cualquier parte de su relato y de rectificar información suministrada durante las actividades.

Restitución de las conclusiones de la evaluación de necesidades, 2019.

5 CONTEXTO BRASILEÑO DE DESAPARICIÓN DE PERSONAS: ASPECTOS OBSERVADOS POR EL CICR

Durante su labor, el CICR observó que el contexto brasileño de desaparición de personas es relevante y bastante complejo. En esta sección, se señalan los puntos más importantes para el debate de las necesidades de los familiares.

Construcción colectiva del panel para el Día Internacional de los Desaparecidos, Fortaleza, 2019.

R. Neto/CICR

5.1 INFORMACIONES DISPONIBLES SOBRE LA DIMENSIÓN CUANTITATIVA DEL PROBLEMA DE LA DESAPARICIÓN

Existen algunas iniciativas locales y nacionales en curso para crear sistemas de centralización y actualización de datos sobre el número de personas desaparecidas, sus perfiles y las circunstancias de la desaparición. Sin embargo, durante la evaluación de necesidades no existía un registro unificado y sistematizado con esta información.

Por esta razón, el conocimiento sobre la dimensión y las características de este fenómeno en Brasil está basado en el número de casos de desaparición registrados anualmente y en el análisis cualitativo de ejemplos.

Según los datos publicados por el FBSP, durante la última década se registraron más de 70.000 casos de desaparición por año en Brasil.

El 11.° Anuario Brasileño de Seguridad Pública[4] informó que se registraron 694.007 denuncias policiales entre 2007 y 2016. Entre 2018 y 2020[5], se publicaron otros datos:

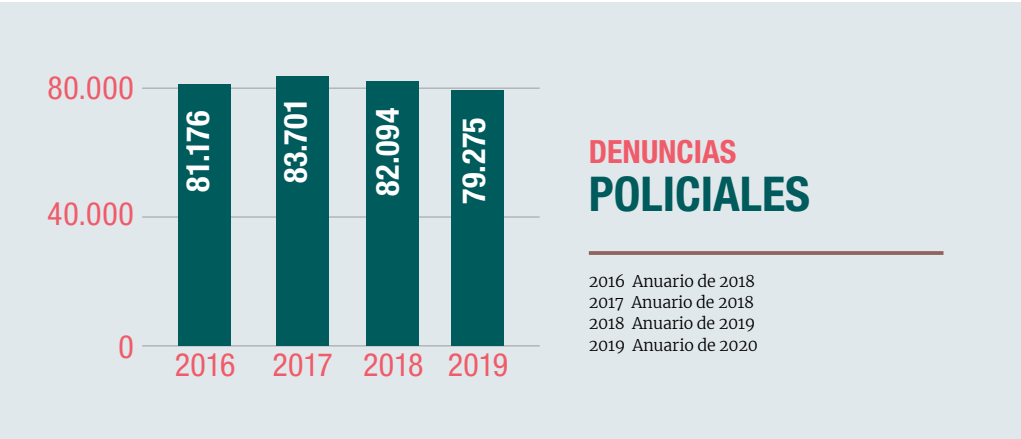

2016		2017		2018		2019	
San Pablo	**24.333**	San Pablo	**25.200**	San Pablo	**24.368**	San Pablo	**21.122**
Minas Generales	**8.808**	Río Grande del Sur	**8.998**	Río Grande del Sur	**9.090**	Río Grande del Sur	**8.782**
Santa Catalin	**7.199**	Minas Generales	**8.900**	Minas Generales	**8.594**	Minas Generales	**8.775**
Paraná	**6.659**	Paraná	**7.015**	Paraná	**6.952**	Paraná	**6.749**
Río de Janeiro	**5.657**	Río de Janeiro	**4.439**	Río de Janeiro	**4.619**	Río de Janeiro	**4.619**

* Estados que presentaron el mayor número de registros de desapariciones en los últimos cuatro años, según el FBSP.

4. Ver 11.° Anuario de Seguridad Pública de 2017.
5. Ver 12.°, 13.° y 14.° Anuarios de Seguridad Pública.

Los Anuarios de Seguridad Pública también publicaron información sobre el número de registro de hallazgos de personas:

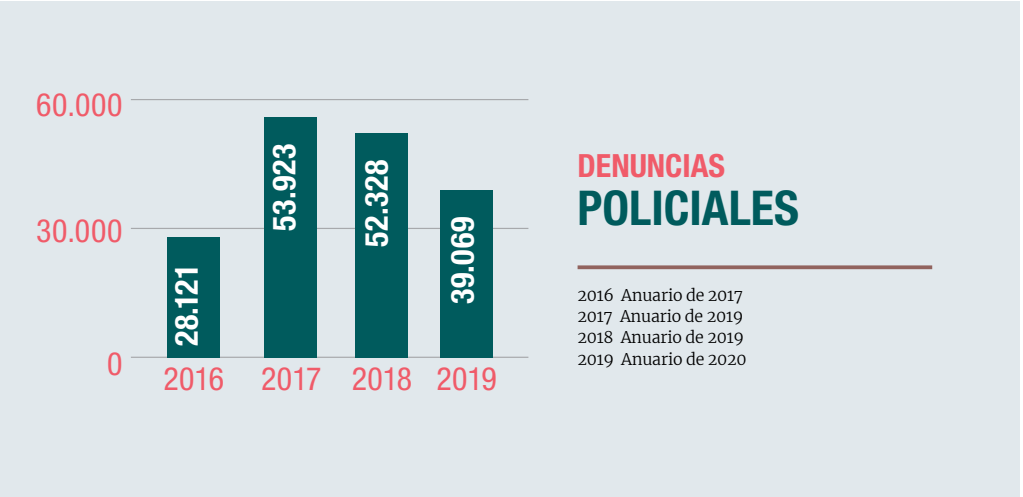

	2016		2017		2018		2019
Río Grande del Sur	**7.134**	San Pablo	**23.726**	San Pablo	**19.772**	San Pablo	**9.780**
Santa Catalin	**5.166**	Río Grande del Sur	**8.043**	Río Grande del Sur	**10.398**	Río Grande del Sur	**8.716**
Minas Generales	**4.795**	Santa Catalin	**6.290**	Minas Generales	**5.735**	Minas Generales	**5.852**
Paraná	**4.308**	Minas Generales	**5.350**	Paraná	**4.691**	Paraná	**4.464**
Distrito Federal	**2.607**	Paraná	**4.765**	Santa Catalin	**4.513**	Río de Janeiro	**3.906**

* Estados que presentaron el mayor número de hallazgos de personas en los últimos cuatro años, según el FBSP.

Una nota técnica del FBSP aclara que los datos brindados por las autoridades no permiten calcular si las personas encontradas habían sido denunciadas como desaparecidas, ni si la desaparición de personas halladas habría sido registrada ese mismo año.

Otra investigación del FBSP, esta vez realizada en conjunto con el Instituto Datafolha, en 2017, indicó que el 17% de los brasileños (23,8 millones) declararon tener algún amigo, pariente o conocido desaparecido.

Las autoridades y otros interlocutores del CICR alertaron sobre la existencia de subnotificación de datos e informaron que tienen contacto frecuente con familiares de personas desaparecidas que no registraron la desaparición de sus seres queridos por miedo o desinformación.

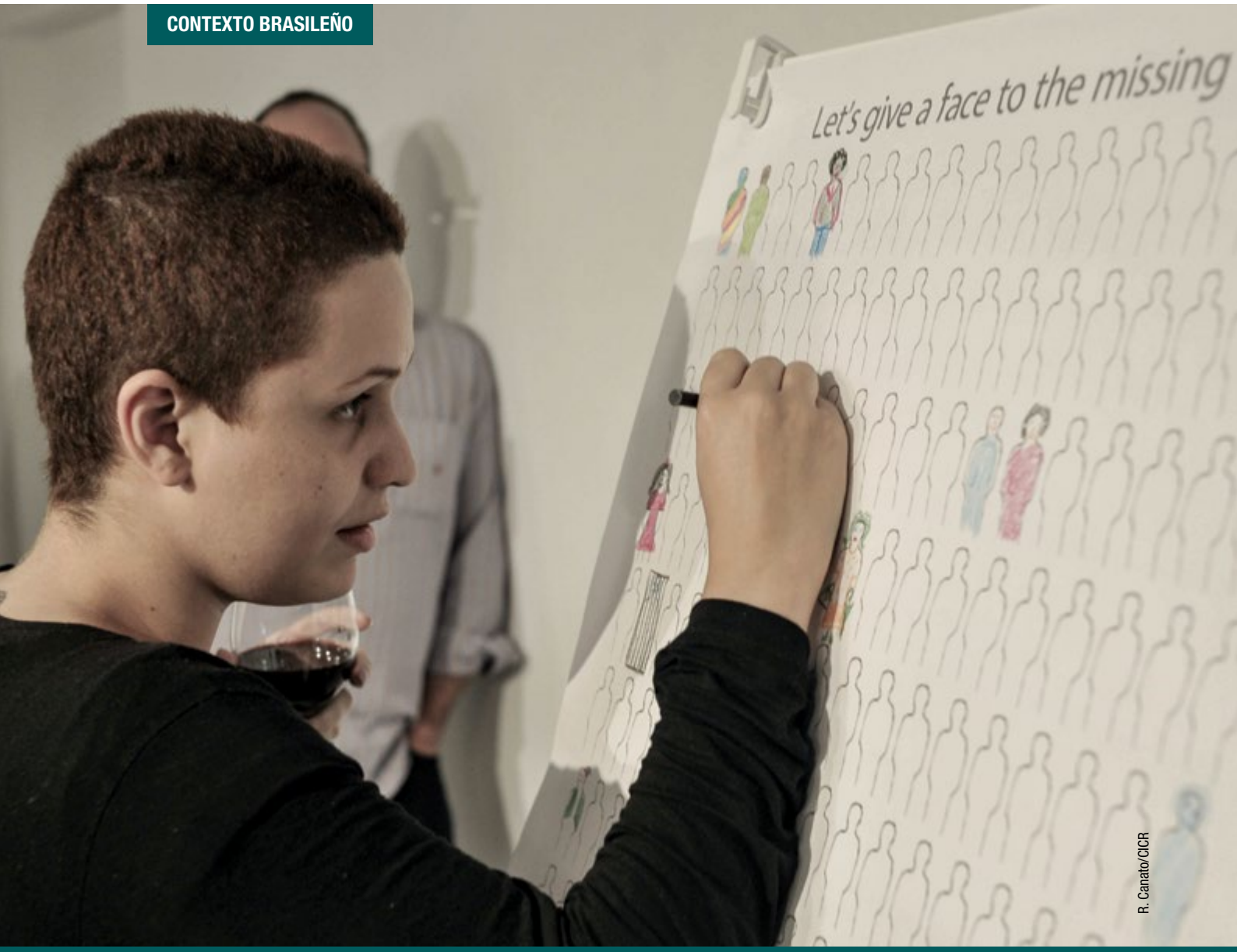

R. Canato/CICR

Actividad abierta al público, muestra "La falta que me haces", CICR, 2018.

5.2 DIVERSIDAD DE CIRCUNSTANCIAS DE DESAPARICIÓN

El contexto de las desapariciones es bastante heterogéneo en Brasil. A partir de los ejemplos de la realidad, se observa un número alto de circunstancias actuales de desaparición que coexisten y se superponen.

Los datos disponibles todavía no aportan información precisa sobre los factores preponderantes, pero puede percibirse

Los motivos de una desaparición no son evidentes, lo cual genera un nivel muy elevado de incertidumbre y una diversidad de hipótesis sobre la suerte y el paradero de la persona desaparecida.

una relación entre desaparición y violencia armada, actos de explotación de personas y otras violaciones de derechos.

Otras circunstancias están relacionadas con pedidos de protección e identificación de personas en situación vulnerable, o de gestión de datos sobre las personas fallecidas y de sus restos.

Frecuentemente, los motivos de una desaparición no son evidentes, lo cual genera un nivel muy elevado de incertidumbre y una diversidad de hipótesis sobre la suerte y el paradero de la persona desaparecida.

5.3 ALCANCE TERRITORIAL Y TEMPORAL

En Brasil, el registro de desapariciones de personas se realiza en todas las regiones del país. Los casos relacionados con situaciones de violencia y otras circunstancias suceden en la actualidad, y también se informan desde hace años o décadas, lo cual indica que se trata de una problemática de larga data.

5.4 DIVERSIDAD DE PERFILES DE LAS PERSONAS AFECTADAS

El CICR observó casos de personas desaparecidas de todas las franjas etarias, géneros, lugares y grupos sociales. Lo mismo se verifica con respecto a los familiares que se ven afectados por la desaparición.

Frente a la ausencia de datos, todavía no es posible afirmar un perfil predominante entre los desaparecidos o familiares en Brasil.

La información disponible permite realizar algunos estudios sobre el perfil de las personas registradas como desaparecidas.

A pedido del CICR, el Programa de Localización e Identificación de personas Desaparecidas (PLID) del Ministerio Público de San Pablo analizó, en colaboración con el FBSP, denuncias policiales de desaparición registradas en el estado de San Pablo en 2017.

De los 23.726 registros a los que se tuvo acceso, 14.423 personas desaparecidas eran personas de sexo masculino y 9.505, de sexo femenino. En lo que respecta a la edad, el mayor número de casos era de personas de 14 a 19 años (5.394 registros), seguido de un grupo de personas de 20 a 29 años (4.252 casos) y de otro de 30 a 39 años (4.389 casos). La investigación identificó 448 casos de niños y niñas de 0 a 9 años, 3.466 casos de niños, niñas y adolescentes de 10 a 14 años, y 1.411 registros de personas de más de 60 años.

5.5 SERVICIOS PÚBLICOS CENTRADOS EN LA CUESTIÓN DE LA DESAPARICIÓN

Existen programas, servicios y estructuras municipales, estaduales y nacionales que tratan aspectos de la desaparición de personas, y el reconocimiento del problema en Brasil aumentó. La mayor parte de las iniciativas está relacionada con la investigación policial, la identificación de personas o la creación de bancos de datos o de sistemas de gestión de información. Algunos estados, entre ellos San Pablo, crearon comisarías especializadas en esta temática.

Al momento en que se realizó la evaluación, no había ningún servicio público centrado en la atención de las necesidades específicas de los familiares de personas desaparecidas. Actualmente, la creación de centros de atención es tema de debate de algunas autoridades. En el estado de Río de Janeiro se creó un centro; en el municipio de San Pablo se adaptaron acciones de la Secretaría de Derechos Humanos para esta población. En los últimos años, se crearon algunas estructuras de actuación interinstitucional, como comités, grupos de trabajo y departamentos específicos dentro del Poder Ejecutivo, en diferentes estados y en el ámbito nacional. El personal que participa en estas iniciativas da cuenta de la necesidad de invertir en estas estructuras y de intensificar la coordinación entre ellas y los diversos servicios para la relevante tarea del esclarecimiento de la suerte y el paradero de las personas desaparecidas.

5.6 ESTRUCTURA JURÍDICA

La estructura jurídica para el tema de las desapariciones está en proceso de perfeccionamiento. Existen varias leyes específicas en materia de desapariciones, que abarcan varios elementos del tema. Algunos aspectos relevantes necesitan normativizarse.

En algunos estados brasileños, en general, las normas locales versan sobre políticas locales, divulgación de casos de desapariciones y fechas conmemorativas sobre el tema.

En el ámbito nacional, las leyes tratan sobre las consecuencias jurídicas de las desapariciones y sobre las obligaciones de las autoridades en relación con casos individuales. La implementación de gran parte de la legislación existente depende de la reglamentación del Poder Ejecutivo (a nivel nacional y estadual).
Varios problemas jurídicos y administrativos que los familiares de personas desaparecidas enfrentan no encuentran solución en la legislación nacional. No existe una definición de un estatuto jurídico para la persona desaparecida ni para los familiares mientras no se esclarezca la suerte y el paradero de las personas desaparecidas.

El Servicio de Asesoramiento en derecho internacional humanitario del CICR elaboró una ley modelo sobre personas desaparecidas, como una herramienta para ayudar a los Estados y a sus respectivas autoridades nacionales a adoptar leyes formuladas para evitar afrontar y resolver las situaciones que provocan desapariciones.

El CICR también realiza estudios de compatibilidad con las legislaciones nacionales, para contribuir a la adaptación de sus recomendaciones al contexto local, como se hizo en Brasil.

M. Cruppe/CICR

LAS PRINCIPALES LEYES NACIONALES BRASILEÑAS SOBRE LA DESAPARICIÓN, EN ORDEN CRONOLÓGICO, SON LAS SIGUIENTES:

- Ley 9.140 (1995): reconoce como muertas a las personas que hayan desaparecido tras haber sido detenidas por agentes públicos después de participar en actividades políticas o de haber sido acusadas de hacerlo.
- Código Civil (2002): permite que la persona desaparecida sea declarada ausente o presuntamente fallecida, y así facilita la administración y disposición de sus bienes por parte de sus familiares después del transcurso de varios años.
- Estatuto del Niño y del Adolescente (1990), con su modificación en 2005: determina que la investigación de la desaparición de niños, niñas o adolescentes debe realizarse inmediatamente después de la notificación a los organismos competentes.
- Ley 12.127 (2009): crea el Registro Nacional de Niños y Adolescentes Desaparecidos y determina su implementación.
- Ley 13.812 (2019): crea el Registro Nacional y la Política Nacional de Personas Desaparecidas, reconoce la obligación del Estado de la búsqueda y localización de personas, ofrece directrices para la cooperación interinstitucional y para el funcionamiento del sistema nacional de localización de personas desaparecidas (SNLPD) y prevé que el Estado ofrezca asistencia psicosocial para los familiares de personas desaparecidas.

NORMAS Y PRÁCTICA EN MATERIA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

La Ley 13.812/2019 prevé la "definición de las directrices para la investigación de personas desaparecidas por parte de una autoridad central nacional (art. 2, II). La futura reglamentación de esta norma podrá estandarizar el registro y el procesamiento de los casos, lo cual actualmente sucede de modo bastante variado en los diferentes estados del país. De acuerdo con lo resaltado por los agentes públicos y profesionales durante la evaluación de necesidades, varios estados poseen estructuras e incluso normas locales específicas y distintas sobre el tema, aunque algunas incorporen prácticas nacionales.

Podemos citar como ejemplo el procedimiento de registro e investigación de casos individuales: aunque la práctica nacional, en general, sea registrar la desaparición de una persona en la Policía Civil a través de la denuncia policial, la naturaleza del instrumento de investigación posterior y la autoridad responsable de encabezar el procedimiento pueden variar en cada estado.

En San Pablo, donde estuvo centrada la evaluación de necesidades, la Policía Civil es responsable del registro de casos de desaparición. En 1995, se modificó la resolución 18 del Comisario General de la Policía Civil (CGP), que determina normas básicas para la investigación destinada a la búsqueda de personas desaparecidas. Desde entonces, se crearon nuevas normas (leyes, decretos y resoluciones[6]) sobre el procedimiento que debe utilizarse para esclarecer la suerte y el paradero de personas desaparecidas en el estado. Las normas vigentes disponen lo siguiente:

- los funcionarios de la Policía Civil deben siempre registrar la denuncia policial en caso de noticia de la desaparición de personas, independientemente de cualquier condición de tiempo, del hecho o del perfil de las personas involucradas;

6. Principales normativas estaduales de San Pablo sobre la búsqueda de personas desaparecidas:
   - Ley estadual 10.299/1999, sobre la comunicación entre las instituciones responsables con la comisaría especializada en la búsqueda de personas desaparecidas y otros trámites para facilitar las investigaciones;
   - Ley estadual 10.464/1999, sobre la búsqueda inmediata de personas menores de 16 años de edad o con discapacidad física, mental o sensorial;
   - Ley estadual 12.527/2007, sobre la creación de una Central de Información sobre Desaparecidos;
   - Ley estadual 15.292/2014, sobre la política estadual de búsqueda de personas desaparecidas, procedimientos y obligatoriedad de búsqueda e incluso la localización de la persona desaparecida, además del banco de datos estadual de personas desaparecidas;
   - Decretos estaduales 57.537/2011, 60.535/2014 y 64.359/ 2019, sobre la comisaría de la capital especializada en la búsqueda de personas desaparecidas (5ª DHPP);
   - Resoluciones CGP 21/2014 y 18/2015, sobre el procedimiento de investigación de la desaparición y la investigación de la desaparición de personas;
   - Resolución SPTC 170/2017, sobre procedimientos del Instituto de Medicina Legal (IML) para cadáveres no identificados o no reclamados por familiares.

Otras normativas estaduales tratan temas como la difusión (Ley estadual 10.110/ 1998), fechas conmemorativas (Leyes estaduales 12.495/2006 y 15.682/2015) y sobre la memoria de los muertos y desaparecidos políticos (Ley estadual 14.594/2011).

- los familiares de personas desaparecidas o terceros pueden pedir el registro de la denuncia policial de desaparición en forma presencial, en cualquier comisaría de la Policía Civil o a través del sitio de la Secretaría de Salud Pública de San Pablo (SSP-SP) (por la comisaría digital);

- todas las noticias de desapariciones deben investigarse hasta localizar a la persona desaparecida, a través de acciones urgentes o de la instauración de un procedimiento de investigación de desaparición o de investigación policial, según el caso;

- la responsabilidad de la investigación de las noticias de desaparición está distribuida entre las siguientes unidades de la Policía Civil:

  - 5.ª Comisaría de la Policía de Investigaciones sobre Personas Desaparecidas del Departamento de Homicidios y Protección a la Persona (5.ª DHPP), para hechos ocurridos en la capital;

  - Comisaría de Homicidios locales, para hechos ocurridos en las ciudades de la región metropolitana de San Pablo;

  - Divisiones de Investigaciones generales, para hechos ocurridos en las ciudades del interior del estado;

- además de la Policía Civil, otras instituciones (como el IIRGD, la SPTC, hospitales, hostales, entre otros) tienen la responsabilidad de compartir información sobre personas no identificadas o en condición vulnerable, con el objetivo de colaborar con la localización de personas desaparecidas.

En la ciudad de San Pablo, otros dos servicios públicos también atienden casos de desaparición y realizan búsquedas en sus ámbitos de actuación: la División de Localización Familiar y Desaparecidos, de la Secretaría Municipal de Derechos Humanos (SMDH) (que investiga si hay registros de personas desaparecidas en los establecimientos de Asistencia Social de la capital) y el Programa Nacional de Localización e Identificación de Personas Desaparecidas (PLID), del Ministerio Público Estadual (que compara los datos de la persona desaparecida con bancos de información nacional a los que el Sistema Nacional de Localización e Identificación de Personas Desaparecidas (SINALID) tiene acceso).

5.7 DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO DE PERSONAS

Brasil posee diferentes sistemas para el registro civil de las personas, que poseen estructuras y usan estándares de datos y tecnologías distintas. Algunas iniciativas de unificación y perfeccionamiento de estos sistemas están en curso.

La integración de los sistemas de documentación y registro de personas, así como la ampliación del uso de tecnologías que ayudan a la identificación de personas por métodos científicos, es reconocida como una etapa importante para los procesos de búsqueda de personas desaparecidas.

Demostración quincenal de fotos de personas desaparecidas, Praça da Sé, San Pablo.

M. Cruppe/CICR

5.8 SERVICIOS *PRO BONO* Y ORGANIZACIONES DE FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Todavía es pequeño el número de iniciativas de entidades no estatales que prestan servicios gratuitos para familiares de personas desaparecidas. Algunas de las acciones reportadas en el estado de San Pablo fueron proyectos de extensión universitaria (que conjugan el interés en realizar investigaciones con la atención a las familias) y ciertas acciones sociales prestadas por entidades no gubernamentales.

En algunas ciudades brasileñas, los familiares de personas que desaparecieron en distintas circunstancias se reúnen y organizan. Parte de estos grupos se transformó en asociaciones, que ejercen un papel importante de romper el aislamiento de los familiares y permitir que reconozcan que su sufrimiento y dificultades son compartidos con muchas otras familias.

Sus recursos son, en general, limitados para una parte de las acciones realizadas por sus dirigentes (como la difusión de casos en la prensa y la asistencia material a familiares atendidos).

5.9 PRENSA Y ACADEMIA

Existe un pequeño, aunque creciente, interés social y académico por el tema de la desaparición de personas en Brasil. Los medios de comunicación masivos transmiten con relativa frecuencia notas sobre casos individuales de desaparición. En general, se da escasa cobertura a la realidad de los familiares de las personas desaparecidas en sí.

En el plano académico, es posible identificar trabajos universitarios e investigaciones científicas sobre aspectos históricos, políticos y, en menor número, sobre temas forenses vinculados a la desaparición de personas.

Pocos trabajos se dedican al contexto más amplio de las desapariciones en Brasil y a las consecuencias de la desaparición para las familias de los desaparecidos.

SÍNTESIS

SÍNTESIS SOBRE EL CONTEXTO DE LA DESAPARICIÓN EN BRASIL

En Brasil, varios indicadores señalan que la desaparición de personas es un problema grave y de grandes dimensiones, con puntos de contacto con la violencia, especialmente en entornos urbanos.

El tema de la desaparición de personas capta progresivamente el interés de las autoridades, de la academia y de la sociedad civil y hay un considerable espacio para la formulación y la coordinación de acciones.

Las iniciativas nuevas que surgen en este proceso todavía tienen un alcance local y están poco interconectadas. Son escasas las que se centran en las consecuencias que sufren los familiares de las personas desaparecidas.

La legislación nacional más reciente reconoce un concepto amplio de desaparición, hace explícita la obligación del Estado de proceder a la búsqueda de todas las personas desaparecidas hasta localizarlas y prevé la creación de servicios de atención psicosocial a familiares de personas desaparecidas. A pesar de eso, algunas consecuencias de la desaparición para las familias necesitan estar contempladas en la legislación nacional.

El tema de la desaparición en Brasil, en definitiva, comprende múltiples factores y piezas de la realidad brasileña. Todas son piezas importantes y deben valorarse e integrarse.

V. Moriyama/CICR

SITUACIONES INDIVIDUALES ANALIZADAS EN LA EVALUACIÓN DE NECESIDADES: PERFILES Y CARACTERÍSTICAS

6

V. Moriyama/CICR

6.1
DE 27 FAMILIARES, 28 PERSONAS DESAPARECIDAS

Durante la evaluación, se entrevistaron 27 personas de familias diferentes, que viven la experiencia de la desaparición de un ser querido. En uno de los casos, hay dos personas desaparecidas en la misma familia (el marido y uno de los hijos de la persona entrevistada). En otro caso, la persona desaparecida fue encontrada muerta meses después de concluida la evaluación de necesidades. Casi dos tercios de los familiares entrevistados *son madres de más de 40 años de edad*, y más de la mitad de las personas desaparecidas son *jóvenes adultos*.

RELACIÓN DE PARENTESCO DE LOS ENTREVISTADOS CON LA PERSONA DESAPARECIDA	
20	madres de la persona desaparecida (1 tiene también el marido desaparecido)
02	hermanas de la persona desaparecida
02	padres de la persona desaparecida
01	hijo de la persona desaparecida
01	sobrino de la persona desaparecida
01	cuñado de la persona desaparecida

FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS			
EDAD (a la fecha de la entrevista)	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Menos de 30 años	0	1	1
30 a 45 años	2	1	3
46 a 59 años	10	1	11
60 años o más	10	2	12
Total	**22**	**5**	**27**

PERSONAS DESAPARECIDAS			
EDAD (a la fecha de la desaparición)	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
06 a 11 años	2	1	3
12 a 17 años	1	5	6
18 a 29 años	0	8	8
30 a 59 años	2	8	10
60 años	1	0	1
Total	**6**	**22**	**28**

Reflejando parte de la realidade brasileña, los perfiles de las personas afectadas por los casos de desaparición analizados en la evaluación de necesidades son diversos, como se puede observar en el cuadro a continuación:

CARACTERÍSTICAS	27 FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS	28 PERSONAS DESAPARECIDAS
Género	**22** mujeres **05** hombres	**06** mujeres **22** hombres
Edad a la fecha de la desaparición	**01** menor de 18 años **22** adultos de hasta 59 años **04** adultos mayores	**09** menor de 18 años **18** adultos de hasta 59 años **01** adultos mayores
Edad a la fecha de la entrevista	**16** adultos de hasta 59 años **11** adultos mayores	**06** adultos de hasta 59 años **02** adultos mayores
Lugar de nacimiento	**05** ciudad de San Pablo **11** interior del estado de San Pablo **03** otros estados del Sudeste **08** estados del Nordeste	**12** ciudad de San Pablo **10** interior del estado de San Pablo **01** otro estado del Sudeste **05** estados del Nordeste
Lugar donde viven	* al momento de la entrevista * **05** interior del estado de San Pablo **01** costa del estado de San Pablo **01** ciudades de otros estados **05** Región Metropolitana de la ciudad de San Pablo **02** zona este de la ciudad de San Pablo **04** zona norte de la ciudad de San Pablo **02** zona oeste de la ciudad de San Pablo **07** zona sur de la ciudad de San Pablo	* al momento de la desaparición * **04** interior del estado de San Pablo **01** costa del estado de San Pablo **02** ciudades de otros estados **06** Región Metropolitana de la ciudad de San Pablo **02** zona este de la ciudad de San Pablo **03** zona norte de la ciudad de San Pablo **02** zona oeste de la ciudad de San Pablo **05** zona sur de la ciudad de San Pablo **04** no informado
Escolaridad	* al momento de la entrevista * **14** educación primaria **05** educación secundaria **03** carrera técnica **05** carrera de grado	* al momento de la desaparición * **12** educación primaria **06** educación secundaria **05** carrera técnica **04** carrera de grado **01** no informado
Ocupación remunerada	**05** empleo formal **01** trabajo regular autónomo **04** actividad informal **08** jubilado **00** no informado **09** sin ocupación remunerada * 07 desempleados	**06** empleo formal **03** trabajo regular autónomo **07** actividad informal **00** jubilado **01** no informado **11** sin ocupación remunerada * 08 estudiantes
Responsabilidad de sostén de familia	* al momento de la entrevista * **18** son los principales responsables **03** colaboran parcialmente **06** no colaboran	* al momento de la desaparición * **03** eran los principales responsables **09** colaboraban parcialmente **16** no contribuían * 08 en virtud de la edad
Ingreso familiar mensual	**06** menor que un salario mínimo **10** entre uno y dos salarios mínimos **08** dos a cinco salarios mínimos **02** más de cinco salarios mínimos **01** el entrevistado no supo informar	

Además de las familias entrevistadas en esta evaluación de necesidades, otros familiares se ven afectados por la desaparición de su ser querido. Los familiares afectados son los padres, abuelos, hermanos, tíos, sobrinos, primos, así como otros parientes y personas cercanas a la persona desaparecida.

AL MOMENTO DE LA DESAPARICIÓN LAS PERSONAS DESAPARECIDAS	NÚMERO DE PERSONAS DESAPARECIDAS	OBSERVACIÓN
convivían con su madre	25	20 madres participaron de la evaluación
convivían con hermano(s)	24	Dos hermanos participaron de la evaluación
convivían con el padre o padrastro	14	Dos padres participaron de la evaluación de necesidades
estaban casadas o tenían una unión estable	6	Un tercio de las personas desaparecidas eran adultas
tenían hijos (en siete casos, los hijos eran menores de 18 años de edad)	9	La mitad de las personas desaparecidas eran adultas

6.2 CIRCUNSTANCIAS DE LAS SITUACIONES DE DESAPARICIÓN

Los 28 episodios analizados sucedieron en circunstancias de tiempo y lugar diferentes, en el estado de San Pablo.

El nivel de detalles conocidos por los familiares entrevistados sobre lo que sucedió inmediatamente antes de la desaparición es bastante variable en los casos analizados. Algunos tuvieron más información sobre las circunstancias de la desaparición que otros. Aun así, brindaron información relevante sobre esas circunstancias, que permiten presentar algunos aspectos de las situaciones como se verá a continuación.

A) TIEMPO DE DESAPARICIÓN

* Algunos meses después de las entrevistas, uno de los familiares recibió la noticia de que la persona desaparecida había sido encontrada fallecida.

AÑO	1988	1990	1994	1995	1998	2000	2001	2002	?	2007	2008	2009	2011	2013	2014	2015	2016	2017
NÚMERO DE CASOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	4	2	3	2	2

B) ÚLTIMO LUGAR DONDE LA PERSONA DESAPARECIDA FUE VISTA

Desapariciones ocurridas en la ciudad de San Pablo y Región Metropolitana

REGIÓN METROPOLITANA DE SAN PABLO / División Subregional

- Región Norte
- Región Sudeste
- Región Oeste
- Región Este
- Región Sudoeste
- Municipio de San Pablo

El municipio de San Pablo integra todas las subregiones. Fuente: Emplasa VCP/UDI - 2011

En veinte casos, la última información proveniente de los familiares es que la persona desaparecida estaba en un lugar público antes de desaparecer.

En veintidós casos, la desaparición ocurrió en la misma ciudad donde la persona vivía en aquel momento. Dieciocho de ellos incluso en el mismo barrio donde la persona residía. En nueve de estos casos, el familiar entrevistado en la evaluación vivía y sigue viviendo en el barrio donde ocurrió la desaparición. En tres casos, el familiar entrevistado supo que la persona desapareció en un estado diferente del cual vivía y, en un caso, en otro país.

C) INDICADORES SOBRE LOS LUGARES DE DESAPARICIÓN

Un indicador sobre el perfil de los lugares donde ocurrieron las desapariciones puede estar dado por los índices de desarrollo humano municipal (IDHM) y de exposición a delitos violentos (IEDV)[7].

En la mayoría de los casos (23), la ciudad donde ocurrió la desaparición presenta IEDV intermedio, conjugado con un IDHM alto o muy alto. Hay un caso con IEDV alto y otro con IDHM bajo (este, fuera de Brasil).

Con respecto a la ciudad de San Pablo, otros indicadores disponibles también permiten hacer una aproximación en cuanto al perfil de los distritos donde ocurrieron las desapariciones:

Número de homicidios dolosos en 2018:

DISTRITOS	NÚMERO DE HOMICIDIOS
7	1 a 6 homicidios
1	7 a 12 homicidios
5	19 a 24 homicidios
2	25 a 31 homicidios
1	no se sabe el barrio

Fuente: Sou da Paz Analisa, Estadísticas Criminales del estado de San Pablo de 2018.

7. Frente a la ausencia de un índice único para los períodos en que ocurrieron las desapariciones, se utilizaron los datos disponibles más recientes: índice de desarrollo humano (IDH) de 2010, publicado por el Atlas de Desarrollo de Brasil; el índice de exposición a la violencia por ciudad del estado de San Pablo y el número de homicidios dolosos por barrio de la ciudad de San Pablo, ambos publicados en el informe del Instituto "Sou da Paz" en colaboración con la Secretaría de Salud Pública, en 2018.

	LUGAR DE DESAPARICIÓN	IDHM		IEDV	
1	Campo Limpo Paulista	0,769	Alto	19,2	Intermedio
1	Guarulhos – SP	0,763	Alto	17,9	Intermedio
1	Itanhaém	0,745	Alto	48,8	Alto
1	Itibiriçá da Serra	0,749	Alto	No informado	
1	Itupeva	0,762	Alto	15,4	Intermedio
1	Juquitiba	0,709	Alto	No informado	
1	Marília – SP	0,798	Alto	12,1	Intermedio
1	Paraguai	0,640	Baixo	No informado	
1	Recife	0,734	Alto	No informado	
1	Rio Grande da Serra – SP	0,749	Alto	15	Intermedio
1	Santo André - SP	0,815	Muy alto	19,3	Intermedio
16	San Pablo - SP	0,805	Muy alto	18,7	Intermedio
1	Suzano	0,765	Alto	23,5	Intermedio

IDHM: 20 mejores y 20 peores índices por distritos de San Pablo:

Estos datos indican que parte de los casos ocurrió en zonas con desarrollo humano por debajo del índice promedio de San Pablo o con indicadores de violencia elevados.

1	Guaianazes	0,768	12.º peor de San Pablo
1	Brasilândia	0,769	13.º peor de San Pablo
1	Capão Redondo	0,782	18.º peor de San Pablo
1	Santana	0,925	19.º mejor de San Pablo
1	Jaraguá	0,791	20.º peor
1	Jardim Ângela	0,750	4.º peor
1	Grajaú	0,745	7.º peor
1	Santo Amaro	0,943	9.º mejor
7	Información no disponible para distritos indicados [1]		
1	Información no disponible sobre el distrito de la denuncia		

Fuente: PNUD/Selección del periódico El Estado de San Pablo.

D) CIRCUNSTANCIAS DE LAS SITUACIONES DE DESAPARICIÓN

Además del momento y del lugar de la desaparición, algunas informaciones que dieron los familiares sobre las circunstancias del hecho se destacaron en las entrevistas.

CONTACTO DE LA PERSONA DESAPARECIDA CON SITUACIONES O PERSONAS RELACIONADAS CON ACTOS DE VIOLENCIA EN ENTORNOS URBANOS

Observado en diez casos (seis relacionados con adultos desaparecidos y cuatro con adolescentes). En las entrevistas podemos encontrar relatos como los siguientes:

"Él había pedido una pizza con su novia y recibió un llamado. Después de eso, nunca más volvió. Parece que él y sus amigos fueron atraídos a una emboscada. Ellos también desaparecieron. Unos hombres dijeron que pudo haber sido el tribunal del delito." (Madre del joven desaparecido cinco años antes de la entrevista.)

"Él fue a una fiesta. Después me llamó diciendo que iba a una casa y nunca llegó. La misma semana que desapareció, un amigo suyo apareció muerto." (Madre de un adolescente desaparecido cinco años antes de la entrevista.)

"Fue a mostrar su moto a alguien que quería comprarla y no volvió. En una estación de servicio, una persona dijo que a la medianoche de aquel día lo vio con dos policías. Parecía que estaba esposado." (Madre del joven desaparecido nueve años antes de la entrevista.)

CONDICIÓN DE SALUD MENTAL DE LA PERSONA DESAPARECIDA

En ocho casos de adultos desaparecidos, se mencionó una enfermedad mental o degenerativa para la cual ya recibía tratamiento médico. Una familiar entrevistada contó:

"Ese día dijo que iba a salir, que había gente debajo de la cama que quería agarrarlo. Sufría de esquizofrenia. Ese día tuve que salir y él se quedó con mi hermana. Cuando volví, él ya no estaba allí." (Madre del joven desaparecido 18 años antes de la entrevista.)

De estos casos, dos personas desaparecieron cuando estaban internadas en una institución de salud y una de ellas fue encontrada fallecida con señales de violencia en el cuerpo.

PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Otros cinco casos analizados en la evaluación de necesidades corresponden a la desaparición de cuatro menores y un adolescente que se encontraba sin la supervisión de un adulto al momento de los hechos. Una madre relató que su hijo

"siempre jugaba a la pelota con otros niños enfrente del edificio y volvía cerca de las seis de la tarde. Siempre que se hacían las seis de la tarde, mi cuñada lo llamaba para que volviera. Aquel día, los otros niños volvieron y él se quedó en la puerta. Cinco minutos después, ella lo llamó, pero ya no estaba más." (F., 52 años de edad, madre de un niño desaparecido hace diez años.)

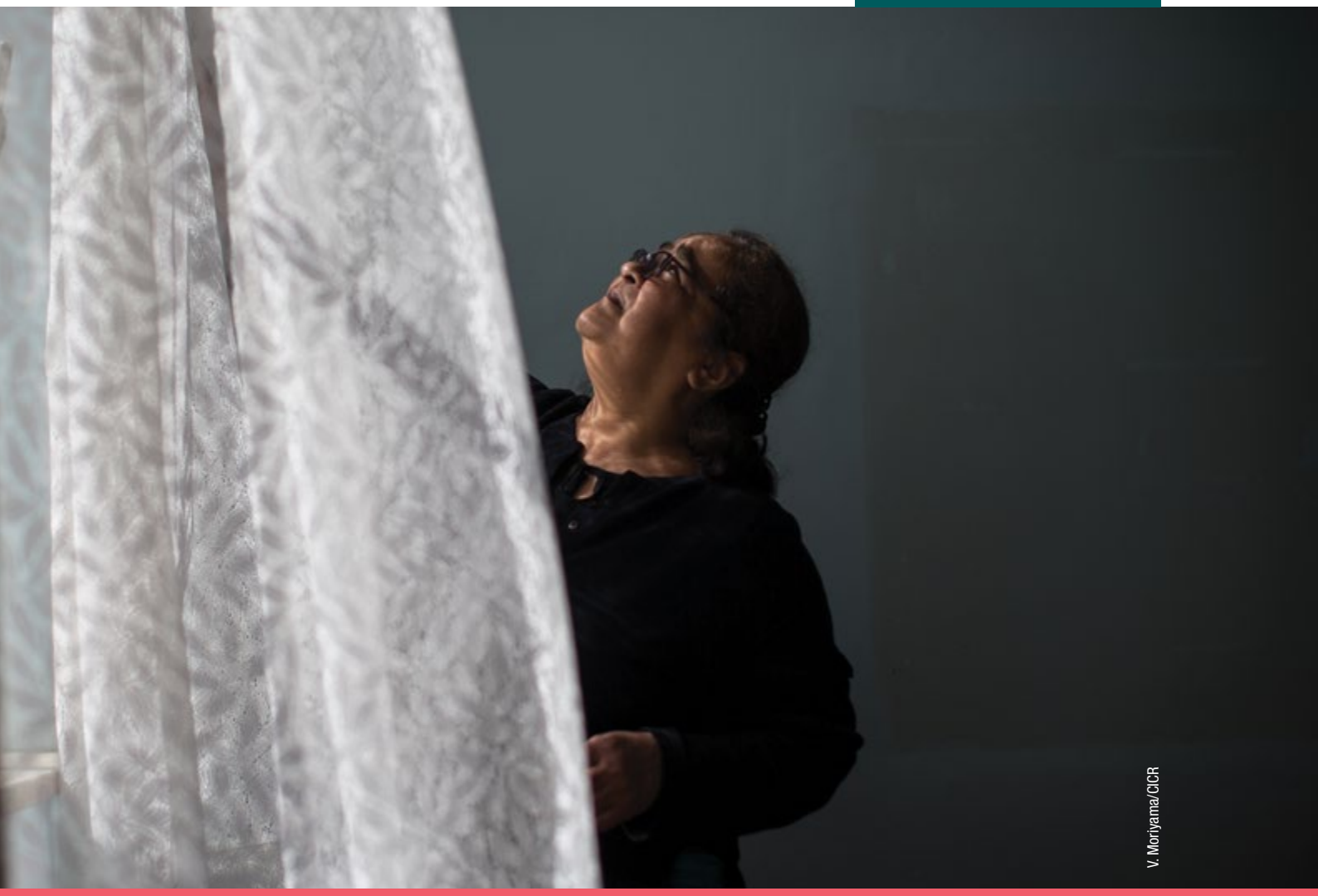
V. Moriyama/CICR

En otro caso, también la madre de la niña desaparecida informó que su hija

"se había quedado jugando en el patio" y que "algunos testigos dijeron que la vieron dentro de un auto, junto a una mujer en el asiento de atrás."
(Madre de una niña desaparecida 16 años antes de la entrevista.)

PÉRDIDA DE CONTACTO ENTRE FAMILIARES DURANTE UN PERÍODO DE ALEJAMIENTO DE LA CONVIVENCIA

En dos situaciones analizadas en la evaluación de necesidades, hombres y adultos desaparecieron en estas condiciones. La esposa de uno de ellos, desaparecido hace 28 años, relató que su marido

"viajó al interior de Pernambuco, para ayudar a construir la casa de su hermana. Cuando terminó, fue hasta Recife para volver a San Pablo. A partir de ahí, nunca más lo vieron. Nadie de la familia logró encontrar ninguna pista."
(Esposa de un hombre desparecido cerca de 30 años antes de la entrevista.)

VIOLENCIA DOMÉSTICA

Uno de los casos de mujeres desaparecidas fue acompañado del relato de un proceso prolongado de agresiones físicas, psicológicas y morales por parte de su marido.

"El marido siempre le pegaba y la maltrataba. Antes de desaparecer, ella había decidido separarse. Aquella noche, ella fue a la iglesia y no volvió más", contó la madre de la persona desaparecida.

A. Noticias Helicópteros.
B. Computadora (redes sociales, sitios web de desaparecidos) | Celular (teléfono) | Panfletos | voz: conocidos o testigos.
C. Teléfono.
D. Samuel Gustavo | Desaparecido | Cartel de Samuel.
E. TV/Redes Sociales/NF (dorso) | Medios Nacionales.

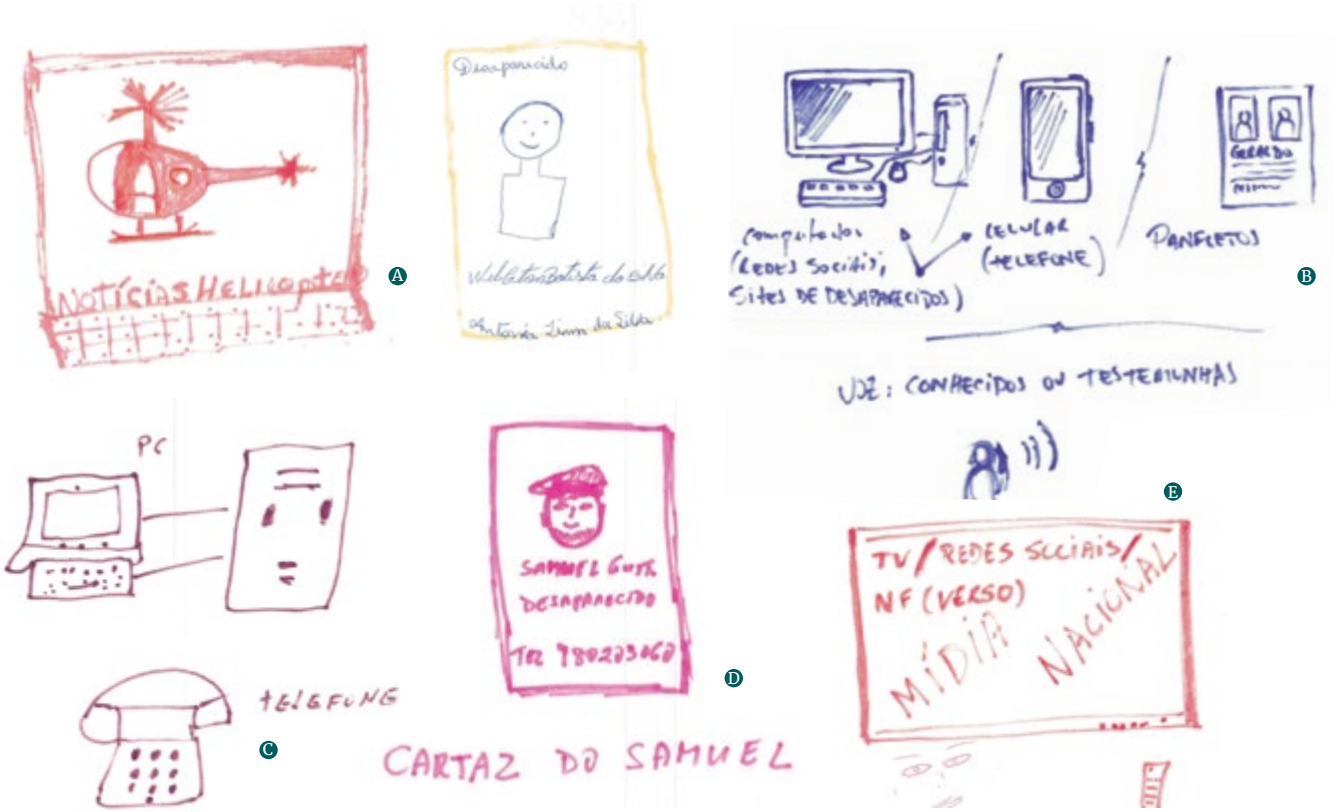

6.3 ACTITUD DE LOS FAMILIARES FRENTE A LA DESAPARICIÓN

Los familiares entrevistados durante la evaluación de necesidades relataron tener una actitud activa para esclarecer el paradero de su ser querido durante todo el período de desaparición.

Al momento de la entrevista, todos seguían realizando acciones con el fin de localizar a la persona desaparecida, con excepción de uno, que se había alejado de las búsquedas debido a las amenazas sufridas durante las investigaciones.

ACCIONES DE LOS FAMILIARES EN BUSCA DE INFORMACIÓN SOBRE LA PERSONA DESAPARECIDA	AL MOMENTO DE LA ENTREVISTA	EN UN PERÍODO ANTERIOR
Acciones de divulgación del caso de desaparición	28,26 %	34,25 %
Consultas en lugares que reciben cuerpos de personas fallecidas	17,39 %	10,96 %
Consultas a la comisaría responsable de la investigación	15,22 %	20,55 %
Encuentros con extraños que informaron saber pistas sobre la persona desaparecida	15,22 %	2,74 %
Consultas a líderes religiosos/espirituales	14,13 %	10,96 %
Consultas a otros organismos públicos	6,52 %	15,07 %
Contratación de investigador privado	5,43 %	2,74 %
Contratación de abogado	3,26 %	2,74 %

* Referencias de acciones realizadas por los entrevistados en un formulario de presentación espontánea propuesto durante el encuentro con los familiares.

A) BÚSQUEDA EN SERVICIOS PÚBLICOS

Todos los familiares entrevistados informaron que pidieron el registro de denuncias policiales con motivo de la desaparición de sus seres queridos. En ocho casos, las familias hicieron más de un registro de desaparición.

FAMILIARES	COMISARÍA
13	Buscaron en la comisaría más cercana de su casa
10	Buscaron en la comisaría más cercana del lugar donde desapareció
17	Buscaron en la DHPP-SP
03	Hicieron la denuncia policial por internet (comisaría electrónica de la SSP-SP)

Además de buscar ayuda en la policía civil, 17 familiares también recurrieron a otros organismos públicos, por ejemplo, el Programa Nacional de Localización e Identificación de Personas Desaparecidas (PLID) del estado de San Pablo (14 familiares) y la División Desaparecidos de la Secretaría Municipal de Derechos Humanos de San Pablo (SMDH-SP) (12 familiares). Otras instituciones mencionadas fueron el Consejo Tutelar, la Defensoría Pública del Estado, el Ministerio Público, la Cámara Municipal y el "*Foro*". Algunos familiares dijeron que no habían buscado apoyo en estos organismos debido a la falta de información.

Dos entrevistados contaron que dudaron antes de recurrir a la autoridad policial. La madre de un joven desaparecido contó:

"Cuando fui, le pregunté: '¿Sabes cómo lo llevaron?'. Y me dijo: 'Es mejor que te quedes tranquila (...) que no investigues, es mejor alejarte, porque si no, te va a tocar a ti.' Entonces, me dio más miedo (...) porque también tengo mi familia."

En otro caso, la familia solo pidió el registro de denuncias policiales meses después, porque al principio recibía varias amenazas.

Hechos como este fueron también descritos por los profesionales y dirigentes de asociaciones presentes durante la evaluación de necesidades. Ellos alertaron acerca de la existencia de casos en que los familiares de personas desaparecidas no hacen la denuncia policial por miedo a represalias por parte de personas vinculadas a la desaparición. Relataron también casos en que los familiares no registraron denuncias policiales por haber desconocido el procedimiento o por creer erróneamente que la denuncia policial generaría un registro criminal contra ellos o contra la propia persona desaparecida.

B) REALIZACIÓN DE ACCIONES AUTÓNOMAS PARA LOCALIZAR A LAS PERSONAS DESAPARECIDAS

Además de buscar el apoyo de los servicios públicos, todos los familiares entrevistados también declararon haber realizado diferentes acciones de búsqueda por su propia cuenta.

Durante una sesión en grupo, los familiares participantes de la evaluación de necesidades enumeraron las acciones que ya habían realizado por su cuenta con el objetivo de esclarecer la desaparición de su ser querido:

- visita a lugares públicos donde creían que la persona desaparecida podría estar o donde terceros habían dicho que estaba (p. ej., favelas, Cracolandia, orilla de ríos y represas);
- solicitud de permiso a líderes de grupos armados no estatales para ingresar en determinadas zonas;

V. Moriyama/CICR

- distribución de fotos de la persona desaparecida en lugares públicos y por redes sociales;
- divulgación de su teléfono personal para recibir información sobre la persona desaparecida;
- pedido de apoyo a asociaciones de familiares, así como a periodistas y artistas para la divulgación del caso;
- participación en programas de televisión;
- manifestaciones públicas, para exposición de fotos de la persona desaparecida;
- uso de remera con la foto de la persona desaparecida en actividades cotidianas;
- difusión oral del caso de desaparición entre personas conocidas y desconocidas;
- viajes a otras ciudades, estados o países, para verificar información sobre el paradero de la persona desaparecida;
- encuentros con personas desconocidas que afirmaron tener información sobre la persona desaparecida;
- investigación de información sobre la persona desaparecida a través de internet;

- consultas y visitas a hospitales, alojamientos, clínicas psiquiátricas, prisiones, restaurantes populares, casas de caridad y otros lugares de recepción de personas en situación de vulnerabilidad;
- consultas y visitas al Instituto de Medicina Legal (IML) y cementerios;
- excavación manual en posibles lugares de entierro clandestino;
- búsqueda de imágenes grabadas por cámaras de seguridad;
- intento de acceso a información sobre documentos y cuentas bancarias de la persona desaparecida;
- contratación de servicios privados, como vuelos panorámicos por la zona de la desaparición y detectives;
- ofrecimiento de recompensa a quien ofrezca información sobre el paradero de la persona desaparecida.

Al momento de la entrevista, estas acciones se realizaban con muy poco apoyo, diferente de lo que había ocurrido inmediatamente después de la desaparición. Durante los primeros días y semanas de búsqueda, la mayoría de los familiares recibió ayuda de parientes, amigos, vecinos e incluso de personas desconocidas para las siguientes actividades:

- la visita a lugares donde la persona desaparecida podría ser encontrada;
- la investigación de información de fuentes diferentes;
- la producción y distribución de carteles con la foto de la persona desaparecida y el teléfono de sus familiares;
- la difusión del caso a través de los medios de comunicación;
- el costo de los gastos, etc.

Muchas veces, los familiares contaron con la comprensión de sus empleadores, que concedieron vacaciones o licencia durante el período inmediato a la desaparición. Sin embargo, la ayuda externa dejó de existir, en la mayoría de los casos, pasado un tiempo sin tener noticias de la desaparición.

Al momento de las entrevistas, menos de la mitad de los familiares todavía contaba con la ayuda de parientes para acciones de búsqueda. Con excepción del familiar que había interrumpido estas actividades por las amenazas sufridas, todos los demás seguían realizando acciones por su cuenta, con diferentes niveles de intensidad.

V. Moriyama/CICR

V. Moriyama/CICR

Actividades de divulgación

Entre las acciones más valoradas por los familiares de personas desaparecidas, se destaca la divulgación de las desapariciones.

Uno de los familiares entrevistados escribió: *"1.º) mi prioridad es la divulgación en la radio y la televisión de las fotos de nuestros parientes desaparecidos; 2.º) también los encuentros con las ONG en la Plaza Sé los domingos; 3.º) anunciar entre amigos, personas de la calle, vecinos; buscar en alojamientos, casas, instituciones".*

Con una fuerte esperanza de que su ser querido esté vivo, la gran mayoría de los familiares se esfuerza todo lo posible para difundir sus teléfonos junto con la foto de la persona desaparecida. Creen que así aumenta la posibilidad de que la persona sea reconocida por alguien que avisará a la familia sobre su encuentro.

Las asociaciones de familiares también invierten en acciones de difusión de casos individuales a través de medios propios o en colaboración con organismos de comunicación y empresas dispuestas a realizar campañas de difusión de los casos individuales.

Consultas presenciales

Las consultas presenciales a organismos públicos y a otros establecimientos es otra actividad considerada muy importante que los familiares de personas desaparecidas realizan con mucha frecuencia.

Los lugares de visita y de consulta más citados por ellos durante la evaluación de necesidades fueron las plazas, la vía pública, casas de amigos, hospitales y otras unidades de salud, el IML, refugios o alojamientos, clínicas psiquiátricas, Cracolandia, lugares de detención, servicios funerarios, cementerios, consejos tutelares, así como otras ciudades, otros estados y, en algunos casos, otros países.

Contratación de servicios o profesionales

La contratación de servicios o profesionales con el objetivo de obtener información sobre el paradero de la persona desaparecida es una herramienta de búsqueda que a los familiares entrevistados les gustaría utilizar más, si no fuera por sus limitaciones de recursos financieros.

Cerca de una cuarta parte de las personas entrevistadas dijo haber contratado investigadores privados, y cerca de una quinta parte dijo haber contratado abogados.

V. Moriyama/CICR

SÍNTESIS SOBRE LAS SITUACIONES INDIVIDUALES ANALIZADAS EN LA EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES DE FAMILIARES

Los casos de desaparición presentados por los familiares que participaron de la evaluación contienen diferentes aspectos en cuanto a las circunstancias del hecho, al perfil de las personas en cuestión y a las iniciativas adoptadas por los familiares. Aunque el grupo entrevistado no sea una muestra representativa de la realidad, la diversidad que se encontró refleja, en parte, la heterogeneidad del contexto brasileño.

Se encontraron semejanzas entre los casos, como el hecho de que la mayoría de las personas al frente de la búsqueda son madres, mayores de 45 años de edad, que buscan a sus hijos e hijas (en su mayoría, hombres adultos). Algunas situaciones de vulnerabilidad, por ejemplo, relacionadas con situaciones de violencia, también se identificaron en parte de los casos.

La dedicación intensa de los familiares a la búsqueda es, con seguridad, el punto en común más evidente en todos los casos.

7 VIVIR ENTRE LA AUSENCIA Y LA INCERTIDUMBRE

V. Moriyama/CICR

La desaparición de una persona significa, para quienes la buscan, la prolongación de una duda sobre los motivos de la ausencia de un ser amado. En palabras de una de las madres entrevistadas durante la evaluación de las necesidades, este sentimiento se vincula con un "duelo que no tiene fin". Pese al miedo de que sus seres queridos hayan fallecido, los familiares de los desaparecidos mantienen la esperanza de que sus seres queridos aún estén vivos. Esta esperanza es alimentada con cada información nueva que reciben sobre su caso y con cada noticia sobre el reencuentro de una persona desaparecida.

Un psicólogo que participó durante la evaluación de las necesidades contó haber atendido a una madre que buscaba a su hijo, que "llevaba siempre una muda de ropa en su cartera", para que pudiera vestirse bien cuando lo encontrara. Sin embargo, muchas veces, esta misma madre se dirigía al IML para verificar si su hijo había sido encontrado sin vida.

Cuanto más ambiguas u oscuras sean las señales sobre lo sucedido con la persona desaparecida, más intensas son la duda y la angustia mientras no existe respuesta.

Durante todas las actividades de la evaluación de las necesidades, los familiares entrevistados demostraron que conviven con un número elevado de hipótesis sobre lo ocurrido con su ser querido y sobre dónde puede estar.

De sus declaraciones, se pueden extraer por lo menos 30 posibilidades diferentes sobre lo que creen que podría haber ocurrido con sus seres queridos. Además, en el contenido de las entrevistas con los familiares, la evaluación de las necesidades identificó lo siguiente:

- se hicieron 67 referencias en 44 casos a actos delictivos en los cuales la persona desaparecida habría sido víctima (como homicidio, amenaza, secuestro, sustracción de menores, violación o explotación sexual, entre otros);
- se hicieron 12 referencias a actos que habrían sido practicados voluntariamente por la persona desaparecida (como suicidio y alejamiento del hogar, por razones diversas);
- se hicieron 10 referencias a acontecimientos de fuerza mayor (como pérdida de la memoria, hospitalización o problemas de salud mental).

Al preguntarles en qué se basaban para llegar a las conclusiones de lo que podría haber sucedido con sus seres queridos, ninguna de las personas entrevistadas

M. Crupe/CICR

"Primero, creí que su padre pudo haberlo llevado, porque parecía muy calmo. Hoy, creo que otra persona se lo robó. No pienso en otra posibilidad. Si se hubiera escapado, ya habría vuelto. Pero también tengo miedo de que sea verdad que un preso acusado de matar menores haya hecho algo con él".
(Madre de un niño desaparecido diez años antes de la entrevista.)

"A veces, creo que está viviendo en la calle, pero como era muy 'limpio', estudioso y religioso, no iba a aceptar vivir en la calle. Mi hermana y yo a veces decimos que tal vez puede estar evangelizando por las calles. Pero, otras veces, creo que pudo haber sido asesinado por alguna maldad de alguien".
(Madre de un hombre desaparecido cuatro años antes de la entrevista.)

logró describir fuentes específicas: 26 se refirieron a sus propias conclusiones y un familiar no supo siquiera responder a la cuestión. Diez del total mencionaron que también se basaban en información proporcionada por terceros y solo uno hizo referencia a información suministrada por las autoridades con las cuales tuvo contacto.

Cuando se les preguntó qué pensaban sobre lo que pudo haber sucedido el día de la desaparición, solo dos familiares dijeron que aceptaban una única explicación de la ausencia de su ser querido: creían que las personas desaparecidas estaban vivas porque ya las habían buscado en cementerios y morgues.

Salvo un entrevistado (que dijo no tener elementos para creer en una hipótesis específica), todos los demás dijeron que conviven con varias hipótesis que podrían ser el motivo de la desaparición de sus seres queridos. En varios casos, estas hipótesis son contradictorias entre sí.

Solo en un caso analizado durante la evaluación de las necesidades, el familiar entrevistado no realizó búsquedas en lugares destinados a personas fallecidas, por creer que su ser querido estaba vivo. Aun así, su incertidumbre sobre lo sucedido se percibe en la siguiente declaración de una madre de adolescente desaparecida 29 años antes de la entrevista:

"No sé lo que pudo haber pasado. En realidad, pasa de todo por mi cabeza. Creo que ella no está en San Pablo. Era muy bonita. Debe estar en otro estado. Empiezo a imaginar, pero no sé cómo está viviendo. Espero que esté bien. Solo Dios sabe cómo está. Debe tener otro documento, si no, ya la habrían encontrado".

Durante las sesiones grupales que se realizaron durante la evaluación de las necesidades, los familiares también mencionaron que la información divulgada por los medios de comunicación sobre los casos de desaparición influía en la elaboración de hipótesis y posibles

explicaciones para su caso individual. Así sucedió con la madre de un joven desaparecido, que pasó a creer que su hijo podría haber sido víctima del tráfico de órganos después de escuchar noticias sobre casos vinculados a este tipo de delito.

Todo esto refleja que el nivel de incertidumbre de los familiares de las personas desaparecidas en Brasil es extraordinariamente elevado. Frente a esto, los familiares entrevistados expresan que se sienten abrumados por la angustia de la incertidumbre, y la describen como "una tortura".

En consecuencia, buscan información sobre cualquier hipótesis del posible paradero de la persona desaparecida, no importa cuánto tiempo haya pasado desde la desaparición.

El alto nivel de incertidumbre y el poco acceso a esclarecimientos oficiales contribuyeron a aumentar el nivel de angustia de los familiares de personas desaparecidas y los lleva a realizar muchas acciones autónomas para confirmar o descartar algunas de las tantas hipótesis sobre la suerte y el paradero de sus seres queridos.

Aun en casos con más de 10 o 20 años, los familiares siguen realizando actividades de búsqueda y se dedican prioritariamente a eso.

Resulta que cuantas más hipótesis posibles haya, más graves son las consecuencias para los familiares de las personas desaparecidas, que empiezan a vivir con esperanza, pero también con ansiedad, culpa, angustia, miedo y un estado de alerta constante. Además de estos efectos (que afectan su bienestar psicológico), la incertidumbre tiene otras consecuencias, que afectan otros numerosos ámbitos de la vida de las familias. Estas consecuencias se convierten en necesidades específicas: necesidad de saber, necesidades de salud, necesidades de reconocimiento, así como necesidades jurídicas y económicas.

Una señal de la fuerte esperanza de encontrar a su ser querido con vida es que, para los familiares de personas que desaparecen en un contexto amplio de circunstancias, el tema de la recuperación de los restos no fue mencionado como prioridad por ninguna de las personas entrevistadas.

"Ninguna madre quiere encontrar a su hijo muerto; ellas ni siquiera aceptan hablar sobre eso", comentó la dirigente de una asociación de familiares de personas desaparecidas en San Pablo durante la evaluación de las necesidades.

En el mismo sentido, una psicóloga entrevistada contó haber presenciado casos en que las madres de personas desaparecidas lloraban durante la recolección de una muestra biológica para la confrontación con material genético extraído de los cuerpos de las personas fallecidas. Según ella, "ir a recolectar el ADN, para la madre, es aceptar la hipótesis de la muerte, y eso genera mucha culpa".

Esta realidad difiere de otros contextos (como los posteriores a conflictos armados o a regímenes dictatoriales), en que los factores de desaparición son más específicos y los familiares tienen más motivos para creer que su ser querido falleció[8].

8. En este sentido, ver informe "En aquella mesa falta él": evaluación de las necesidades de los familiares de personas desaparecidas durante el régimen militar en Brasil: "caso Fosa de Perus".

8 NECESIDADES DE LOS FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS

En una evaluación de las necesidades, se invita a los familiares a hablar sobre sus sentimientos y experiencias concretas, así como a expresar cómo la desaparición de una persona amada afecta sus vidas. Estructurada metodológicamente, esta información permite identificar las principales consecuencias de la desaparición para los familiares de las personas desaparecidas y, en definitiva, sus necesidades específicas.

De acuerdo con las personas entrevistadas durante la evaluación realizada en San Pablo, estas necesidades se organizan en el siguiente orden de prioridad:

- Necesidad de saber
- Necesidades en el ámbito de la salud física y mental
- Necesidades de reconocimiento, de tratamiento digno e igualitario, y de justicia
- Necesidades jurídicas y administrativas
- Necesidades económicas

M. Cruppe/CICR

8.1 NECESIDAD DE SABER

La **necesidad de saber** se expresa por el deseo de los familiares de reencontrarse con sus seres queridos, pero también por la expectativa de recibir una respuesta sobre la suerte y el paradero de la persona desaparecida (independientemente del reencuentro), y por la confianza de que se están tomando todas las medidas posibles mientras se espera una respuesta.

Las **necesidades en el ámbito de la salud** abarcan el impacto de la incertidumbre generada por la desaparición en la salud física y psicológica de los familiares de las personas desaparecidas, y en la calidad de sus relaciones afectivas y sociales (aspectos psicosociales).

Con respecto al tercer grupo de necesidades prioritarias, el **reconocimiento, el tratamiento digno e igualitario, y la justicia** hacen referencia a la sensibilización y a la manera como las instituciones y personas reaccionan a la problemática de la desaparición, y a los propios familiares de personas desaparecidas y sus solicitudes.

Las **necesidades jurídicas y administrativas** suponen dificultades para gestionar derechos personales y patrimoniales vinculados con la persona desaparecida. Comprenden también las barreras para acceder a la información pertinente para la búsqueda, así como para obtener información específica o servicios de asistencia jurídica adecuados a la realidad de las familias de personas desaparecidas.

Las **necesidades económicas**, por último, se refieren al impacto de la desaparición en la capacidad de subsistencia de los familiares de las personas desaparecidas, así como en la utilização de recursos disponibles para las acciones de búsqueda.

"El acompañamiento es la supervivencia de varias víctimas".

Durante las entrevistas y grupos focales realizados con profesionales y dirigentes de asociaciones, las necesidades mencionadas también se resaltaron como prioritarias para la atención a familiares de personas desaparecidas. Las personas con experiencia en la atención a esta población reconocen **la necesidad de saber** como el aspecto más importante para los familiares, pero identifican las otras consecuencias de la desaparición como necesidades múltiples e interconectadas, que exigen una respuesta más completa por parte de las instituciones y de la comunidad.

Varios coincidieron en afirmar que, para atender todas estas necesidades, es necesario promover, una atención más humanizada" y que se elaboren "políticas públicas de amparo a estas familias" para una asistencia adecuada y para la "supervivencia de las víctimas" de la desaparición, que también son los familiares de las personas desaparecidas.

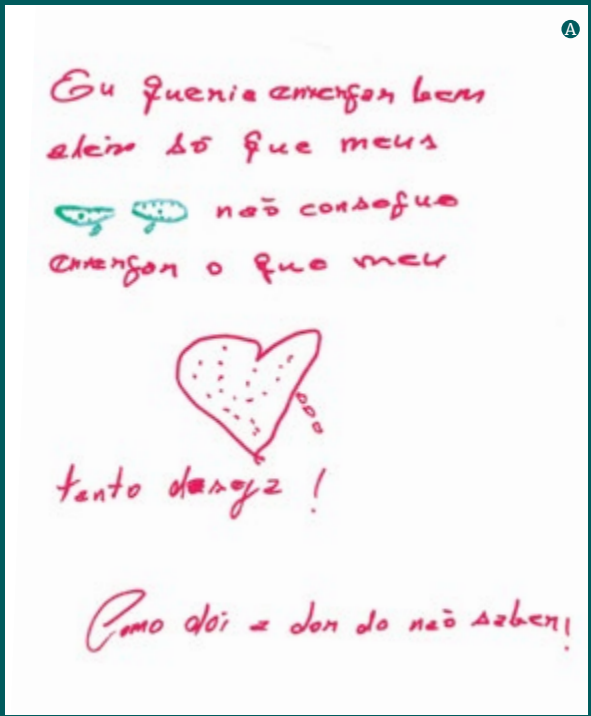

A. Quisiera ver más allá, pero mis ojos (dibujo) no logran ver lo que mi corazón (dibujo) tanto desea. ¡Cómo duele el dolor de no saber!

8.1 NECESIDAD DE SABER

La necesidad de saber representa la prioridad fundamental de los familiares de personas desaparecidas. Esta necesidad se expresa en tres dimensiones, relacionadas entre sí.

- **EXPECTATIVA DE LOCALIZACIÓN DE LA PERSONA DESAPARECIDA:** reencontrar a la persona desaparecida es la exigencia prioritaria, según todas las personas que participaron en la evaluación de las necesidades. En todo momento los familiares usan las palabras "encontrar" o "reencontrar" para definir su mayor deseo. Dos familiares escribieron al CICR:

"Todos los días espero que llegue a casa".
"Quiero encontrarlo para encontrar la paz".

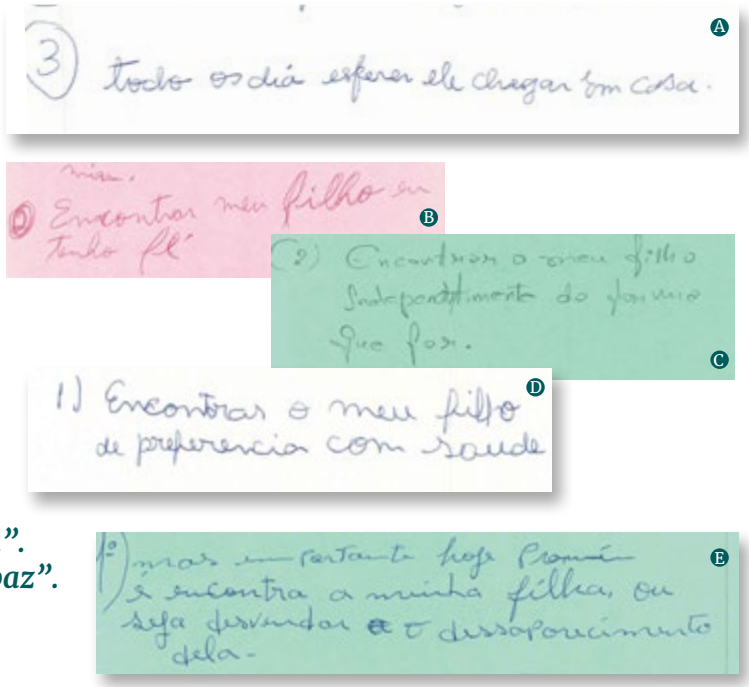

A. 3- Todos los días esperar que él llegue a casa.
B. 2- Encontrar a mi hijo, tengo fe.
C. 2- Encontrar a mi hijo, sea como sea.
D. 1 - Encontrar a mi hijo, preferentemente con salud.
E. 1- Lo más importante de hoy, sin embargo, es encontrar a mi hija, o sea, desentrañar su desaparición.

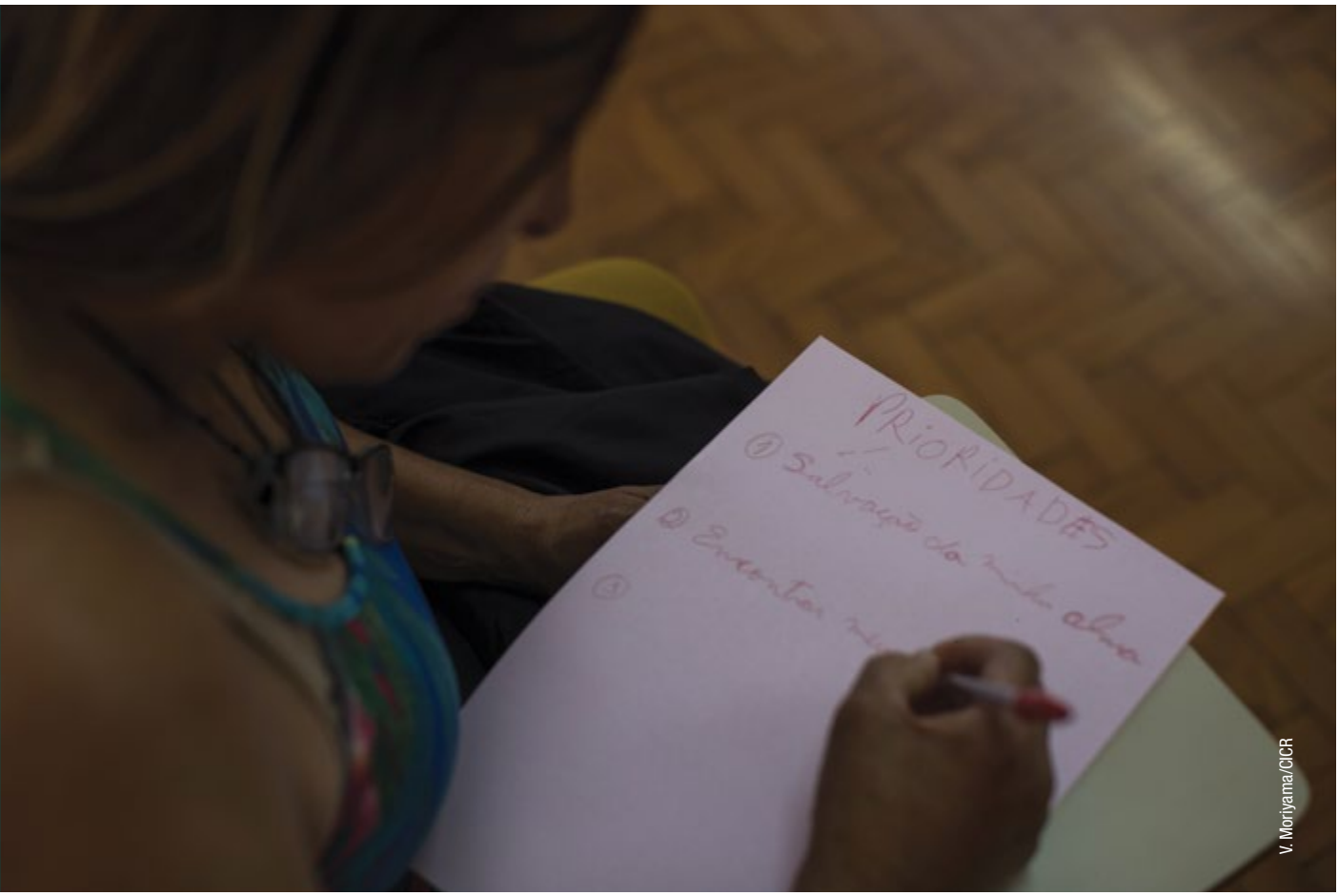

V. Moriyama/CICR

- **EXPECTATIVA DE QUE LA INVESTIGACIÓN ESCLAREZCA LA SUERTE DE LA PERSONA DESAPARECIDA:** mientras la duración de la desaparición se prolonga o las posibilidades de localización de la persona desaparecida disminuyen, los familiares esperan que la investigación sea por lo menos capaz de esclarecer lo sucedido con su ser querido y el motivo de su desaparición. Aunque no sea posible encontrarlo, "descubrir lo que sucedió en el momento de la desaparición" es "tener una respuesta" para aplacar el dolor de la incertidumbre.

En otros mensajes escritos al CICR, los familiares expresaron lo siguiente:

"La espera es mucho peor que la muerte".
"(...) lo quiero vivo. Si esto no es posible, por lo menos, tuvimos un final".

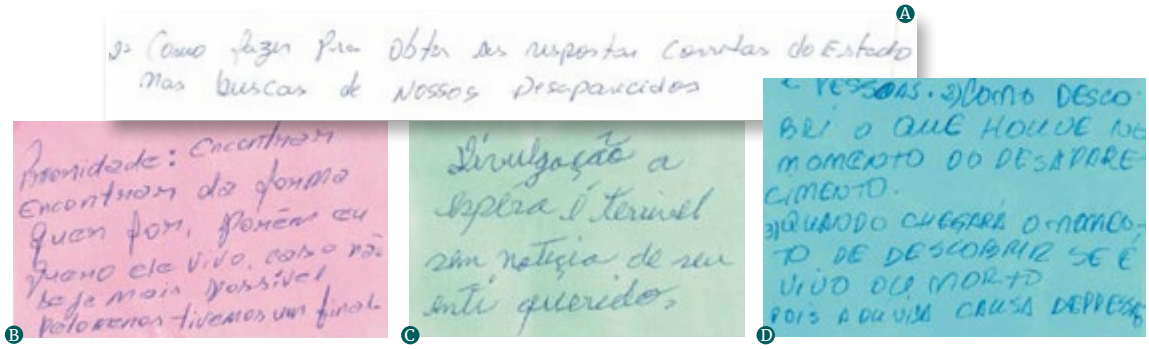

- **PROCEDIMIENTO DE BÚSQUEDA EFICIENTE, CONTINUO Y ACCESIBLE A LOS FAMILIARES:** la necesidad de saber también denota una fuerte expectativa de que se realice un proceso de búsqueda eficiente, que los familiares puedan comprender y acompañar desde el principio, y que se siga hasta la resolución del caso. Algunos familiares participantes en la evaluación de las necesidades escribieron:

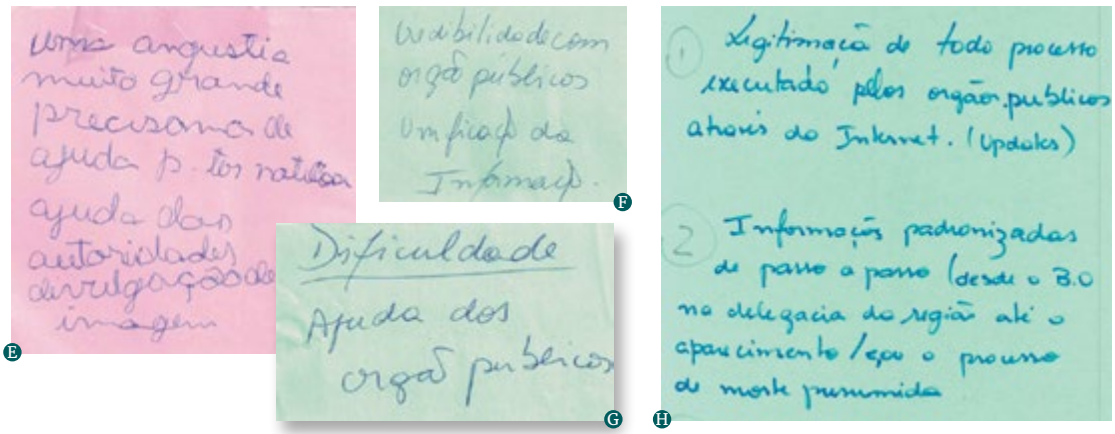

A. Cómo hacer para obtener las respuestas correctas del Estado en las búsquedas de nuestros desaparecidos.
B. Prioridad: Encontrar | Encontrarlo como sea, pero quiero que esté vivo; si no es posible, por lo menos, tuvimos un final.
C. Divulgación. Es terrible la espera sin noticias de tu ser querido.
D. Personas. 2) Cómo descubrir qué sucedió en el momento de la desaparición. 3) Cuándo llegará el momento de descubrir si está vivo o muerto porque la duda es desesperante.
E. Una angustia muy grande. Necesitaba ayuda para obtener noticias de las autoridades y divulgar la imagen.
F. Visibilidad ante los órganos públicos. Unificación de la información.
G. Dificultad – ayuda de los órganos públicos.
H. 1- Legitimación de todos procesos ejecutados por los órganos públicos a través de internet. (actualizaciones)
2- Información estandarizada de paso a paso (desde la denuncia en la comisaría de la región hasta la aparición/el proceso por muerte presunta).

"La espera es terrible sin noticias".
"Es una angustia muy grande. Necesitamos ayuda para tener noticias. Ayuda de las autoridades, divulgación de la imagen".

De este modo, una parte de la necesidad de saber es la necesidad de que los familiares sepan de la existencia de acciones continuas de búsqueda que están en marcha y que puedan comprenderlas y hacer un seguimiento.

Con ello, podemos observar que la necesidad de saber no pasa solamente por el entorno de la persona desaparecida, sino por la disponibilidad y la capacidad de las autoridades para realizar trámites de búsqueda coherentes con la relevancia de la incertidumbre que enfrentan las familias y que pueden darles una explicación de lo sucedido.

La información que se obtuvo mediante la evaluación de las necesidades señala la existencia de obstáculos para la satisfacción de estas dimensiones de la necesidad de saber en el contexto analizado.

Como vimos antes, la realidad nacional presenta una amplia diversidad de factores que las autoridades encargadas del esclarecimiento de los casos necesitan gestionar: casos antiguos y casos actuales; desapariciones de corto plazo y desapariciones prolongadas; situaciones vinculadas con la violencia o con varias circunstancias; factores determinantes más o menos explícitos; víctimas con perfiles diferentes; hechos que corresponden a diversas zonas territoriales.

Algunos casos se solucionan, pero en las situaciones que viven los familiares entrevistados, las familias siguen sin respuesta. Además, en función de los recursos y las prácticas existentes, hay también un bajo nivel de confianza sobre los procedimientos oficiales de búsqueda. Esto nos termina impulsando, todavía más, a la implementación de acciones autónomas de búsqueda de manera arriesgada, innecesaria, ineficiente y con desperdicio de recursos.

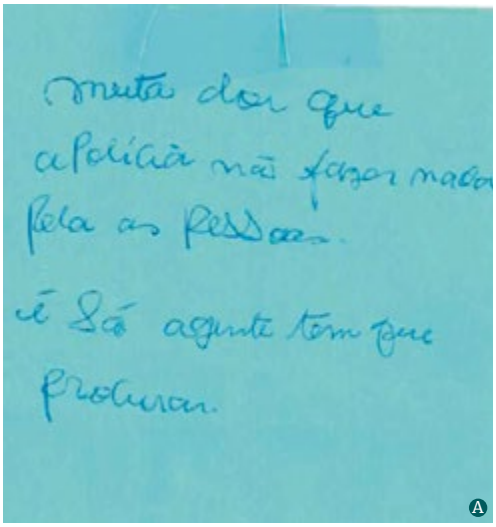
Muito dor que
a Polícia não fazer nada
Pela as Pessoas.
é Só agente tem que
Procurar.

A

A) VISIÓN DE LOS FAMILIARES ENTREVISTADOS SOBRE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ATENCIÓN A SITUACIONES DE DESAPARICIÓN

Durante la primera actividad de la evaluación de las necesidades, se invitó a los familiares a transmitir sus experiencias con los servicios de atención a casos de desaparición en San Pablo. Cuando describieron el momento de la denuncia policial y los actos subsiguientes de la investigación, relataron haber enfrentado dificultades muy similares, a pesar de la gran diferencia en cuanto al momento y lugar de la desaparición.

Los tipos de hechos más recurrentes en los relatos presentados fueron los siguientes:

A. Mucho dolor porque la policía no hace nada por las personas. Somos los únicos que tenemos que buscar.

POSICIONAMIENTO DEL SERVICIOS PÚBLICO	RELATO DEL FAMILIAR
Rechazo de los agentes policiales a registrar la denuncia de desaparición antes de transcurridas las 24 horas (o más) desde la desaparición.	*"Fui a una comisaría y me dijeron que fuera a otra. Llegué allí y me preguntaron cuándo había desaparecido. Les dije que tendría que haber vuelto de la escuela a las seis y no volvió. Como no habían pasado 24 horas, me dijeron que volviera después. Entonces, fui a otra comisaría y me dijeron lo mismo".*
Rechazo a registrar la denuncia en determinadas comisarías de policía.	*"...fui a la comisaría (...). Allí me dijeron que la otra comisaría realizaba el registro de la denuncia policial de la desaparición. Fui a la otra comisaría y me dijeron que solo harían la denuncia después de 24 horas. Volví al lugar a la tarde y registraron la denuncia, pero me dijeron que no se podía hacer nada, que no había mucho por hacer".* *"Hice mi denuncia por internet. Fuimos a la comisaría y nos mandaron a hacerla por internet".*
Condicionamiento del registro de la denuncia a la presentación de información que no necesariamente los familiares tenían.	*"Yo vivía con mi hijo. Aquel día, cuando me desperté a las cuatro y media de la mañana, mi hijo ya no estaba y no lo vi salir. Cuando fui a la comisaría, me preguntaron qué ropa vestía. Les dije que no sabía. Me dijeron que no iban a tomar la denuncia si yo no les describía la ropa. Es decir, tuve que mentir sobre la ropa para poder hacer la denuncia".*
Priorización de otros casos en la comisaría, espera prolongada para la atención y minimización de la importancia del registro de la denuncia de la desaparición.	*"Fui corriendo a la comisaría de mi ciudad para hacer la denuncia y me dejaron esperando hasta las seis de la tarde. Todo el tiempo llegaban casos de robo y yo ahí esperando. Llegué a las diez y media de la mañana y recién salí a las seis y media de la tarde".*
Asociación de todos los casos de desaparición con una decisión voluntaria de la persona desaparecida o con la práctica de algún ilícito de su parte.	*"Señora, vuelva a casa. Su hija debe estar con su novio. Mañana va a volver...".* *"El comisario me dijo que volviera a mi casa y que me quedara tranquila, porque cualquier hijo que se va y no vuelve es porque está en algo turbio. Pero le dije: 'Conozco a mi hijo'. Y él dijo: 'Vaya a su casa y mañana vuelva para registrar la denuncia. Toda persona sin rumbo en algún momento vuelve a su casa."* *"Me preguntaron si consumía [drogas], si tenía novia, si había pasado por la policía, muchas cosas. Me preguntaron si su moto era robada. El policía insistió en que la moto era robada y empezó a decir que mi hijo podía no ser un santo".* *"Me preguntaban si mi hijo consumía drogas, si ya había estado preso, si andaba con traficantes, porque solo desaparece así alguien que está haciendo algo equivocado en el momento equivocado".*
Falta de reconocimiento de la búsqueda de personas desaparecidas como una función policial.	*"Siempre me dicen que la desaparición no es delito, sino un problema social".* *"El investigador me dijo que la policía busca a bandidos, no a desaparecidos".* *"En la comisaría, me dijeron que allí atendían delitos, que no era un lugar para buscar personas".*
Falta de suministro de orientaciones a los familiares sobre el procedimiento siguiente al registro de la denuncia policial.	*"Ellos solo me dijeron: 'Si encontramos algo, te llamamos'. Y eso nunca sucedió".* *"En este momento, no tenemos experiencia. Fui a la comisaría de mi zona y allí nadie me informó que tenía que ir al DHPP después".*

POSICIONAMIENTO DEL SERVICIOS PÚBLICO	RELATO DEL FAMILIAR
Investigación después del registro de la denuncia policial.	*"Tuve que conseguir las grabaciones de las cámaras de la calle por donde él pasó antes de desaparecer porque la policía no lo hizo".* *"Mi hijo desapareció con una moto. Su moto había sido encontrada y ya estaba en la comisaría hacía tres meses. La vi y la descubrí (...)".* *"Recibí una llamada, diciendo que mi hijo estaba en São Judas. Fui a la comisaría a contarles (...) y la investigadora dijo: ' (...) ¿Usted está segura de que es él? Porque si no está segura, no vamos para allá'".* *"Fui a la comisaría, registraron la denuncia y bloquearon el documento. Pero ellos dicen que no hay nada por hacer (...). En la comisaría no dan orientaciones, siempre fue la familia la que buscó por su cuenta".* *"Las personas también pierden las ganas de ir a la comisaría para dar testimonio. Una vez, un guardia civil me llamó diciendo que vio a alguien parecido a mi hermana. Él llamó a la comisaría y fue agredido verbalmente por el investigador: '¿Cómo dices que la viste sin estar seguro?'".*
Atribución de la responsabilidad de la búsqueda de información sobre la persona desaparecida a sus familiares.	*"Dijeron que no habría manera de hacer la investigación... Que la desaparición no es un delito y que la familia no tiene que realizar las búsquedas".* *"Como para los policías la desaparición es un problema de la familia, dicen que la familia tiene que buscar".* *"Dicen que nosotros somos quienes tenemos que traer las pruebas".* *"En la comisaría me dijeron así: 'Quienes buscan a los desaparecidos son los parientes. La policía es solo para los delitos'".*
Apresuramiento de los agentes policiales al afirmar que localizaron a la persona desaparecida sin la confirmación pericial.	*"Un día encontraron un cráneo. Me mostraron una foto y me dijeron que era de mi hija. Era una foto en blanco y negro que colocaron en su computadora y la pusieron al lado de la foto de mi hija para decir que era su cabeza. Pero la comisaría cercana del lugar donde el cráneo fue encontrado tenía otras fotos y me mostró... ellos confirmaron que no era el de mi hija".*
Alta rotación de las personas responsables de la atención de familiares durante la investigación.	*"Es difícil hablar con alguien de la comisaría. Cada vez que llamo o voy allí, dicen que cambió la persona responsable. Entonces, tiene que entender de nuevo todo lo que sucedió en el caso...".*
Visión de los familiares y desaparecidos como sospechosos de la práctica de delitos	*"Sé que ellos tienen que preguntar sobre todo, pero por la manera en que me hablaban, parecía que la única explicación era que mi hijo había hecho algo malo, o que yo tenía la culpa".*
Explicación incompleta sobre la necesidad de verificar la condición de protección de las personas vulnerables antes de facilitar el retorno a casa o de respetar el libre albedrío de las personas capaces, cuando, en caso de localizarlas, pueden no desear volver con su familia.	*"Ya era evidente que no iban a hacer nada, cuando me dijeron que un adulto puede ir y venir cuando quiera y que nadie puede obligarlo a volver a su casa".*

Algunos familiares también relataron haber pasado por otras situaciones, menos frecuentes, como amenaza de prisión y pedido de sobornos.

Durante la evaluación de las necesidades, muchos familiares también mencionaron que reconocen la calidad de los servidores públicos – dedicados y competentes – que los atendieron desde la desaparición. Sin embargo, destacaron que el alcance de las iniciativas tomadas por estos profesionales es todavía limitado y debería replicarse como procedimiento estandarizado.

Comentarios semejantes fueron realizados por los familiares que tuvieron contacto con otros servicios de atención de casos de desaparición en San Pablo (como el PLID-SP y el Sector de Desapariciones de la SMDH-SP, entre otros).

Ellos relataron que se sintieron respetados y más confiados sobre el procedimiento de búsqueda cuando:

- fueron escuchados de modo adaptado a su realidad;
- fueron orientados sobre las etapas del procedimiento y sobre cómo podrían hacer un seguimiento;
- recibieron aclaraciones sobre cómo las diferentes instituciones públicas podrían intercambiar información relevante para la búsqueda.

Todos los familiares tuvieron gran interés en contar cómo fueron los primeros momentos después de la desaparición de sus seres queridos. Muchos llegaron a demostrar cierto interés y ansiedad hasta poder describir la atención brindada por los servicios de búsqueda. Aun en los casos en que ya habían pasado varios años desde la desaparición, los familiares presentaron muy detalladamente lo que sucedía cuando buscaban la ayuda de las autoridades. Esta característica es un indicador de la importancia de las atenciones iniciales en la vida de los familiares de personas desaparecidas y de cómo afectan la manera de relacionarse con los agentes públicos en el futuro.

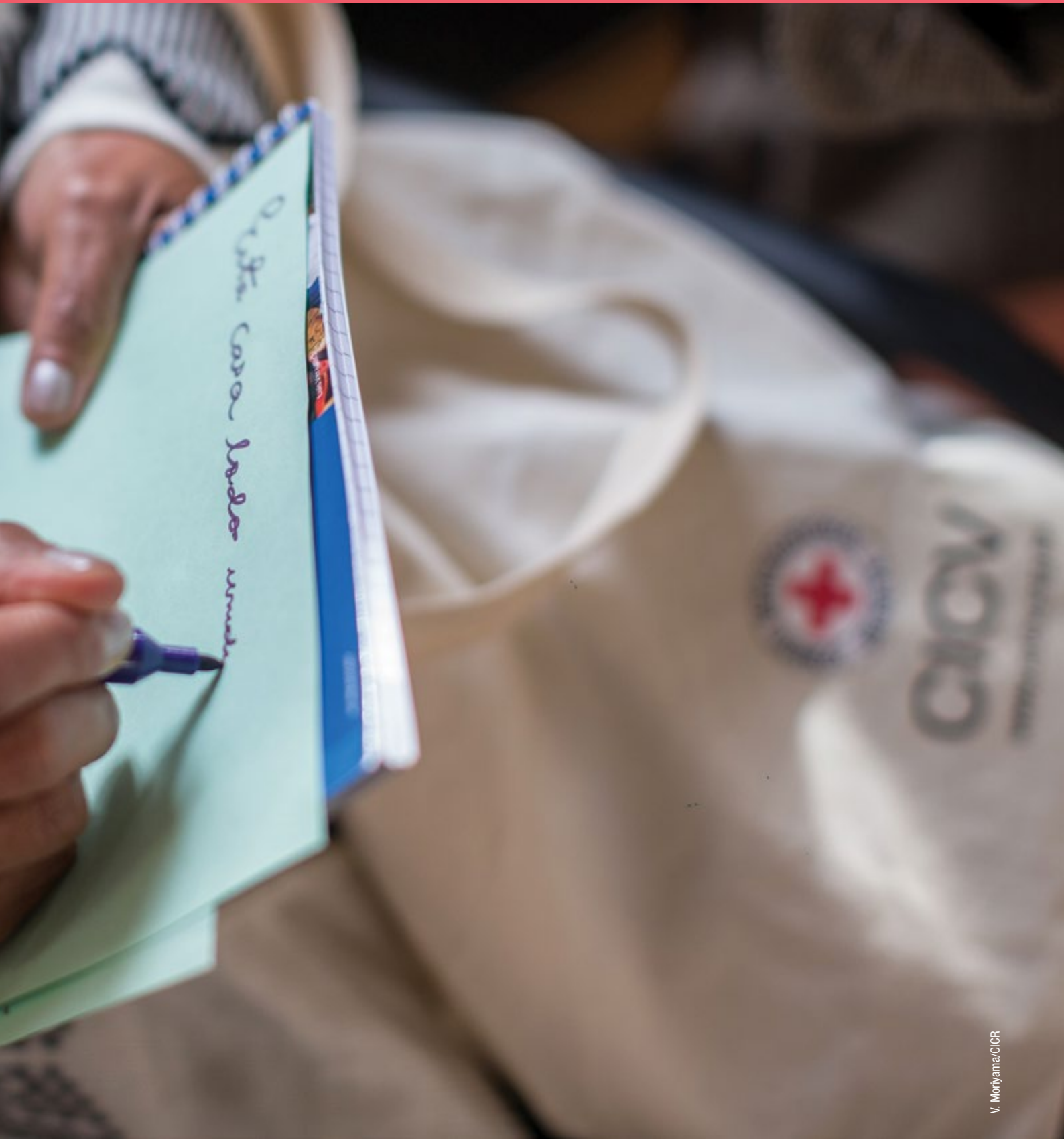

V. Moriyama/CICR

V. Moriyama/CICR

Por otra parte, cuando se les preguntó sobre qué podría mejorar el procedimiento de búsqueda y la relación con las autoridades, los familiares participantes de la evaluación de las necesidades destacaron las siguientes sugerencias:

- preparación de los empleados encargados de la atención a familiares de personas desaparecidas para que puedan ofrecer un trato cordial, empático y claro, como lo hicieron los empleados con los cuales algunos familiares dijeron haber tenido contacto;
- establecimiento de una metodología de atención que facilite que los familiares reciban y comprendan las instrucciones sobre los procedimientos de investigación, y también como una manera de hacer un seguimiento de sus búsquedas y mantener a las autoridades responsables al tanto de los hechos nuevos que sucedan;
- creación de herramientas que agilicen y faciliten la comunicación de los familiares de personas desaparecidas con los funcionarios públicos responsables del procedimiento de búsqueda;
- instalación de comisarías especializadas en desaparición de personas en otras regiones del estado, con personal dedicado y recursos suficientes;
- establecimiento de un registro nacional de personas eficiente y completo, para facilitar la divulgación de los casos, el intercambio de información (entre las comisarías y otras instituciones con información relevante) y la solución de un mayor número de casos;
- promoción de campañas de concientización y difusión de información relevante sobre el problema de las personas desaparecidas, de modo que genere más solidaridad con las familias y alerte a la población sobre los factores de riesgo de desaparición.

B) VISIÓN DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS, PROFESIONALES Y DIRIGENTES SOCIALES ENTREVISTADOS SOBRE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SITUACIONES DE DESAPARICIÓN

Los aspectos informados por los familiares de personas desaparecidas en cuanto a la atención por parte de las autoridades encargadas de la investigación fueron, en su mayoría, confirmados por los demás participantes de la evaluación de las necesidades.

Exigencias y recursos

Las personas directamente responsables de las acciones de búsqueda resaltaron que el volumen de casos de desaparición atendidos supera la capacidad y las características de los equipos y de los recursos instalados, tanto con respecto al número de empleados disponibles como con respecto a sus condiciones y herramientas de trabajo. Una de las personas entrevistadas dijo que, en determinadas gestiones de búsqueda, los policías también pueden correr riesgo. Por eso, a veces es necesario decidir no realizar una acción.

Además, las personas entrevistadas dijeron que la exigencia de trabajo de los servicios encargados de la búsqueda de personas desaparecidas es bastante compleja dada la diversidad de factores que deben atender: casos antiguos y actuales, desapariciones de corto plazo y desapariciones prolongadas; situaciones vinculadas con la violencia de grupos armados o con muchas otras circunstancias; factores determinantes más o menos explícitos; víctimas con perfiles diferentes; hechos correspondientes a distintas zonas territoriales, etc.

Coordinación entre instituciones

La diversidad de situaciones de desaparición requiere que la autoridad encargada de la investigación se mantenga en contacto con un número elevado de instituciones públicas y privadas que tienen atribuciones o datos potencialmente relevantes para esclarecer los casos. No obstante, la solicitud de acciones de búsqueda o de recopilación de información debe hacerse una por una, caso por caso, muchas veces a través del envío de documentos impresos.

Algunas instituciones públicas han hecho acuerdos bilaterales e intercambiado algunos bancos de datos. Pese a eso, las consultas terminan haciéndose manualmente, caso por caso, y, con frecuencia, la autoridad encargada de esclarecer las desapariciones no recibe las informaciones pertinentes o estas se incluyen tardíamente en la investigación.

Debido a la ausencia de protocolos de intercambio continuo, estandarizado y automatizado de información, el cotejo de datos importantes para la búsqueda sucede de manera lenta y sin que intervengan todas las instituciones que tienen un papel relevante para la identificación de información sobre el paradero de personas desaparecidas.

Los entrevistados también resaltaron que, aunque los otros servicios (como el PLID-SP y la SMDH-SP) se comuniquen con la Policía Civil sobre los casos individuales, la interacción sistemática entre estos organismos depende de la intervención individual de empleados de ambas instituciones. Lo mismo ocurre en relación con otros servicios que

Taller con servidores municipales sobre atención a familiares de personas desaparecidas, San Pablo, 2019.

manejan información relevante para la localización de personas desaparecidas (como unidades de salud o de asistencia social, lugares de hospedaje, unidades del IML y del servicio funerario).

Según lo que se informó, en los últimos años se hicieron ajustes de procedimientos, por ejemplo, el establecimiento de una rutina de comunicación entre la comisaría especializada en personas desaparecidas de San Pablo y la Secretaría Municipal de Derechos Humanos, que posee información sobre personas hospedadas en alojamientos municipales.

Interacción con los familiares

Los profesionales y dirigentes de asociaciones presentes en la evaluación de las necesidades también hablaron sobre la interacción de las autoridades con los familiares de personas desaparecidas. Todos consideraron este punto bastante sensible y relevante, y reconocen que es fundamental crear las condiciones para que los familiares confíen en los agentes públicos responsables de la búsqueda.

Algunas personas entrevistadas dijeron que ha sido difícil en muchos casos crear este vínculo y que es común que los familiares de las personas desaparecidas no vuelvan a la comisaría después del registro de la denuncia policial o que dejen de actualizar sus datos de contacto (lo cual dificulta el seguimiento del caso). Otro entrevistado comentó que "las madres ni siquiera creen en la respuesta del caso si la forma en la cual se dio la información no es la adecuada".

Según los funcionarios, profesionales y dirigentes sociales participantes de la evaluación de las necesidades, un buen nivel de confianza favorece la investigación, tanto para crear las condiciones a fin de que los familiares brinden información relevante sobre los hechos como para que consideren creíbles los resultados obtenidos a través de las diligencias oficiales.

Además de lo anterior, los entrevistados informaron que los siguientes aspectos tampoco ayudan a fomentar las relaciones de confianza entre los familiares de personas desaparecidas y los funcionarios públicos:

- la sobrecarga y las condiciones de trabajo de los servicios a cargo de la investigación de los casos de desaparición, que favorecen la generalización de las situaciones a partir de los aspectos y situaciones más frecuentes[9];
- la naturaleza y la complejidad de la problemática de la desaparición y de las consecuencias en la vida de las familias y en los propios profesionales que están en contacto frecuente con esta realidad;
- la ausencia de programas de apoyo psicosocial y de capacitación continua para estos profesionales;
- la falta de profesionales con formación o habilidades para realizar una atención adecuada de las personas afectadas (ya sea de las personas desaparecidas cuando son encontradas vivas o de sus familiares).

Asimismo, algunas de las personas entrevistadas mencionaron ejemplos de iniciativas exitosas en las cuales la calidad de interacción entre los servicios de investigación de casos de desaparición y los familiares de personas desaparecidas tuvieron una mejora significativa a partir de la integración de profesionales de las áreas de salud mental o del servicio social en la etapa inicial de la atención.

9. Es interesante notar que los entrevistados hicieron afirmaciones diferentes cuando se les preguntó sobre los casos de desaparición más frecuentes en San Pablo. Las personas entrevistadas vinculadas con actividades policiales percibían como casos más frecuentes en San Pablo las desapariciones voluntarias o las vinculadas con conflictos familiares o prácticas delictivas. Este podría ser una de los factores por los cuales los agentes públicos tienden a acercarse a los familiares que registran nuevos casos y a hacerles preguntas u orientarlos en ese tipo de situaciones.

Estas estrategias también fueron mencionadas como importantes en momentos críticos o especiales, como la recolección de material genético de los familiares para la identificación de personas fallecidas y la entrega del cadáver de una persona desaparecida encontrada sin vida.

"La desaparición es social, la policía solo está preparada para lo criminal", dijo uno de los interlocutores entrevistados.

C) ACCIONES DE BÚSQUEDA REALIZADAS DIRECTAMENTE POR LOS FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Como se mencionó en el título 6.3, los familiares que fueron entrevistados durante la evaluación relataron que desde que ocurrió la desaparición realizan numerosas actividades de búsqueda por su cuenta, con el objetivo de encontrar a su ser querido o, por lo menos, identificar información sobre su suerte o paradero.

En un contexto como el brasileño, los familiares se encuentran con miles de posibilidades y hacen de la búsqueda una tarea prácticamente ilimitada.

"A la persona que diga que ya buscó todo, le digo que no. Porque hay muchos lugares para buscar", dijo una de las entrevistadas.

Motivación

En una sesión grupal sobre los motivos por los cuales los familiares de personas desaparecidas asumen una carga de estas dimensiones, una madre afirmó:

"El dolor es lo que nos mueve, la tristeza, la ansiedad y la falta de apoyo".

"La duda es la que nos incentiva", mencionó la madre de otro desaparecido, agregando la incertidumbre como uno de los factores que moviliza a los familiares para concentrar sus esfuerzos en acciones autónomas de búsqueda.

"No es porque lo preferimos así ni porque queremos. Es por el dolor que sentimos que buscamos todo el tiempo", dijo otro familiar.

Con respecto a la ansiedad y al sentido de la urgencia que se establece debido a la desaparición, el sobrino de un hombre desaparecido resaltó:

"Queremos una respuesta rápida".

También con respecto a los motivos por los cuales los familiares realizan acciones de búsqueda por su cuenta, los participantes de la evaluación de las necesidades se refirieron a la frustración con respecto a las acciones de las autoridades y al descrédito en su eficiencia:

- *"Hay mucha gente viviendo en la calle, y el estado es muy grande, entonces la policía no va a buscar en todos los lugares".*
- *"Nadie lo hace por nosotros, entonces tenemos que ser nosotros mismos, los familiares, los interesados, la policía no va a estar atrás".*
- *"La policía tiene mucha gente que buscar. Nosotros buscamos a una sola persona, entonces logramos buscar más pistas sobre lo que conocemos".*

Además, la esperanza de localizar a la persona desaparecida mediante actividades autónomas se alimenta de historias de reencuentro, con las cuales los familiares tienen contacto a través de la prensa o de otros medios. Una participante de la evaluación de las necesidades contó:

"Una vez me convocaron para un programa de televisión que a veces encuentra a personas desaparecidas. Me quedé esperando en el camarín, pensando...: '¿Habrán encontrado a mi hijo?'. En definitiva, iba solo para difundir su foto. Pero ellos habían encontrado al hijo de otra madre... Fue hermoso ver el reencuentro...".

La esperanza, además, es algo que se alimenta de muchas maneras durante la búsqueda. La divulgación de nuevas tecnologías vinculadas a la identificación de personas es uno de los motivos para que esto ocurra.

"Vi en la televisión que usaron el reconocimiento facial para encontrar personas en estadios. Podrían usarlo para encontrar a nuestros hijos, ¿no es así?", dijo una persona mayor que busca a su hijo.

Finalmente, las acciones autónomas de búsqueda terminan siendo un modo que tienen los familiares de personas desaparecidas de aliviar los sentimientos de responsabilidad o la culpa que muchos sienten.

"Yo me sentí culpable en aquel momento y ahora es momento de hacer que suceda", dijo uno de los participantes.

"Cuando viene el invierno, es peor. Me quedo pensando que puede estar pasando frío. Entonces, salgo para buscar ayuda".

Un psicólogo que atiende a familiares de personas desaparecidas y fue entrevistado durante la evaluación de las necesidades observó que, en muchos casos, las acciones destinadas a encontrar a la persona desaparecida funcionan como un mecanismo para enfrentar el sufrimiento que puede no ser saludable. "La búsqueda incesante se transforma en una acción compulsiva, y ahí sucede una nueva desaparición: desaparece la persona que está buscando". "Las personas se aíslan tanto durante la búsqueda que se olvidan de sus propias vidas", agregó.

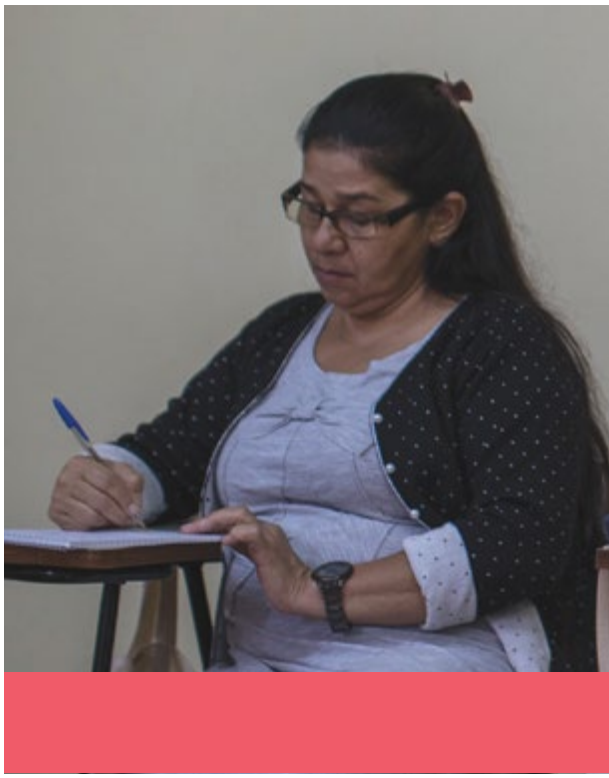

Resultados, daños y riesgos

Cerca de la mitad de los familiares que participaron de la evaluación de las necesidades informó que nunca encontró información útil para esclarecer la suerte y el paradero de la persona desaparecida mediante acciones autónomas de búsqueda.

Por otro lado, 12 personas dijeron que estas actividades las llevaron a pistas relevantes. Este fue el caso de la madre de una niña desaparecida, que supo que alguien con las mismas características de su hija fue atendida en un puesto de salud en otra ciudad de San Pablo. En otro caso, el padre de un hombre desaparecido recibió la información de que una persona con el nombre y las características de su hijo había sido vista en una unidad de asistencia social de otro estado. Las investigaciones, sin embargo, no lograron obtener otras informaciones, más allá de estas.

Los familiares entrevistados también describieron situaciones en las cuales aparentes pruebas sobre el paradero de

V. Moriyama/CICR

sus seres queridos revelaron la práctica de estafas en nombre de la persona desaparecida, como la apertura de cuentas bancarias, compra de bienes y hasta un caso de apertura de una empresa a nombre de la persona desaparecida sin que hubiese participado de la acción.

El contacto con situaciones de estafas, en efecto, es solo una de las diversas situaciones desgastantes con las cuales muchos familiares de personas desaparecidas conviven en el transcurso de sus actividades de búsqueda. Frente a la necesidad de saber cuál fue el paradero de su ser querido, la exposición a situaciones arriesgadas es bastante grande.

Durante el encuentro de evaluación de las necesidades casi tres cuartas partes de los participantes dijeron que ya habían recibido información falsa sobre lo sucedido con su familiar desaparecido. Varios familiares dijeron que este tipo de situación sucedió "muchas veces" y las personas que se acercaron (personalmente o por teléfono) buscaban obtener una ventaja económica. La madre de una persona desaparecida contó:

"Hace más o menos cinco años, en la plaza Sé, una mujer vio mi cartel. Me llamó y dijo que sabía dónde estaba mi hijo. Entonces, acordamos un encuentro para que yo fuese a conversar con ella, que iba a traer la foto de mi hijo, para que viera que era él.

Me pidió que la llamara. Luego me dijo que necesitaba dinero, que estaba pasando por una situación muy difícil, que se había involucrado con una persona, que era un traficante, que le debía dos salarios mínimos. (...) Le pedí que me mandara una foto para ver y me dijo que no me podía mandar su foto".

Las dirigentes de las asociaciones de familiares entrevistadas durante la evaluación de las necesidades dijeron que con mucha frecuencia ayudan a familiares de personas desaparecidas en momentos como este. Una de ellas mencionó que, incluso, suele asumir la intermediación con una persona que se acerca a la familia, porque, como no está involucrada emocionalmente con el deseo de que ese contacto signifique la vuelta de su ser querido, logra ser más objetiva y evitar perjuicios mayores para la familia.

La dirigente contó que, sin embargo, cuando ella misma recibió algunas llamadas falsas, aun después de muchos años de experiencia, creyó ciegamente que su hija desaparecida volvería a su casa. Pero esto nunca sucedió. En este caso, ella logró confirmar que era falsa la información que le había pasado la persona que intentaba engañarla porque contó con el apoyo de varias personas vinculadas con la policía civil de dos estados y con una organización de la sociedad civil.

Veintitrés entrevistados informaron que en sus acciones de divulgación ya habían hecho públicos sus números de teléfono personales (inclusive a través de publicaciones en internet). A la vez, 18 familiares mencionaron que divulgaban junto con las fotos de la persona desaparecida números de teléfono de referencia brindados por asociaciones de familiares, ONG u organismos públicos.

Más de la mitad de los entrevistados también dijo haber corrido riesgos con respecto a su integridad física, como sucedió con una mujer agredida por personas en situación de calle cuando buscaba a su hijo entre ellos.

Más de un tercio de los familiares dijo, además, ya haber sido agredido o amenazado "algunas veces" durante sus actividades de búsqueda. La madre de un joven desaparecido contó que:

"Un día, fui con un amigo mío a la favela. Su auto tenía un vidrio oscuro. Había un hombre justo en la entrada. Me dijo así: 'O salen ahora o les voy a disparar'".

En este sentido, muchos familiares contaron que habían visitado y que transitaban asiduamente zonas poco seguras o con altos índices de violencia, como ilustran las siguientes partes de sus testimonios:

"No concebía la idea de encontrarlo aquí en Brasil. Pero una noche, una persona me llamó y me dijo: Mira, vi a una persona de la calle muy parecida a tu hijo'. Pasé dos días y dos noches en la calle buscándolo".

"En muchos lugares tuve que pedir autorización a un traficante para entrar".

"Había un sacerdote que ofrece comida a las personas de la calle. Siempre que veo esas filas, las hago, recibo mi plato y almuerzo con ellos, y tengo la sensación de que me voy a sentar al lado de mi hijo".

"Estuve dos años en la calle, buscando a mi hijo. Mis hijas me sacaron de la calle".

"Una vez fui a Cracolandia y me di cuenta de que me había olvidado de cambiarme las zapatillas. Se quedaron mirándome, creí que me iban a pedir que se las diera".

"Llegué a encontrar un perro muerto. La tierra estaba movida. Agarré una pala con una de mis hijas más pequeñas. La tierra estaba removida. Como era un lugar donde me habían dicho que había cuerpos de personas dentro de los pastizales: 'Puede ser que el cuerpo de mi hijo esté aquí'. Empecé a cavar y encontré un perro muerto".

No es casual que un tercio de los familiares dijera haber corrido riesgos debido a las búsquedas, ya sea por extorsiones o amenazas, en virtud de intentos de robo o hurto, sucedidos en las zonas de riesgo que habitualmente transitan.

V. Moriyama/CICR

A pesar de eso, dicen que no tienen miedo de hacer nada de eso para buscar a su ser querido.

"Voy a buscar en todo lo que me dicen. Si dicen que vieron a alguien parecido en otra ciudad, yo voy".

Esto no significa, sin embargo, que los familiares sean inmunes a la exposición a los factores de riesgo y de estrés a los que se someten durante sus acciones de búsqueda.

Impotencia, frustración e indignación fueron algunas de las palabras que utilizaron para definir los sentimientos que surgen de las actividades que realizan.

Algunos de ellos también comentaron el impacto que sufren con actividades que realizan con alguna frecuencia, por ejemplo, la consulta a los álbumes de fotografía de las unidades de los IML para la identificación de personas fallecidas.

"Es horrible tener que mirar esas fotos, aún más pensando que puede ser tu hijo".

Otros efectos

La intensidad con que los familiares de personas desaparecidas se dedican a acciones para esclarecer lo sucedido con sus seres queridos les trae otros efectos negativos, además de los citados anteriormente.

La realización de actividades autónomas de búsqueda supone el uso de sus recursos para el pago de diversos gastos, como los siguientes, a los que se hizo referencia a lo largo de la evaluación de las necesidades:

- visita a los lugares donde se esperaba encontrar a la persona desaparecida;
- material de divulgación;
- transporte para buscar información en organismos públicos;
- transporte para divulgar la desaparición de un ser querido;
- contratación de un investigador privado;
- otros gastos (como hospedaje, alimentación, gastos de voluntarios);
- pago de honorarios de abogados;
- pago a otros profesionales o servicios de búsqueda (como vuelo panorámico de observación de la zona);
- pago del valor cobrado por personas que dieron información sobre la persona desaparecida.

Como la realización de todas las actividades de búsqueda exige disponibilidad y tiempo, "muchos familiares terminan perdiendo el trabajo", recordó la dirigente de una asociación. "Fueron dos meses de búsqueda. Perdí el trabajo, en aquel momento, porque dejé todo para encontrarla", contó la madre de una mujer desaparecida. Otro familiar abandonó la facultad y el trabajo para vivir en situación de calle, porque creía que tendría más oportunidades de encontrar a su hijo en la calle.

La necesidad de saber lo sucedido con la persona desaparecida hace que los familiares no estén disponibles para el trabajo ni para las personas de su entorno, ni siquiera para su propio cuidado, como veremos en las próximas sesiones.

Apoyo

En general, los familiares entrevistados informaron que recibieron poco apoyo con respecto a las actividades autónomas de búsqueda.

Dijeron, por ejemplo, casi no haber recibido instrucciones en materia de precauciones para evitar correr riesgos. Dijeron, también, que no tenían conocimiento sobre instructivos de orientación para familiares de personas desaparecidas en San Pablo.

A la vez, varios dijeron haber recibido orientaciones respecto de que no es seguro incluir el propio teléfono en los materiales de divulgación de la foto de la persona desaparecida. Estas orientaciones habrían sido dadas en servicios públicos de atención de casos de desaparición y, principalmente, asociaciones de familiares de personas desaparecidas. Algunos de estos servicios y asociaciones brindan números de teléfono que pueden ser divulgados como referencia para recibir noticias sobre el paradero de las personas desaparecidas, algo bastante valorado por varios familiares entrevistados durante la evaluación de las necesidades.

La dirigente de una de las asociaciones resaltó que ofreció el teléfono de la entidad exactamente para evitar que los familiares recibieran llamadas inapropiadas o corrieran riesgos de seguridad. Frente a la experiencia de los casos anteriores, los miembros de la asociación logran filtrar noticias no confiables y evitar los perjuicios financieros y emocionales que muchos familiares terminan sufriendo debido a la mala fe de terceros.

Algunos familiares participantes de la evaluación de las necesidades también informaron que recibieron apoyo de agentes policiales y de otros servidores públicos en lo que respecta a la recepción de noticias o intentos de extorsión. La madre de un joven desaparecido contó:

"Al principio yo repartía miles de panfletos por mes con mi teléfono. Estuve mucho tiempo en la calle. Pedí muchas autorizaciones a traficantes para entrar en Cracolandia. Recibí una llamada: 'Soy el comisario. Estoy con su hijo y quiero ocho mil'. Fui a la comisaría y me dijeron que, por el prefijo del número, debía ser una cárcel. Parece que ellos toman el panfleto, llaman a las familias y piden el rescate. En este caso, fui muy bien atendida".

Otro apoyo muy reconocido por los familiares está vinculado a acciones realizadas por asociaciones de familiares para la divulgación de la desaparición de sus seres queridos, como la preparación de carteles, la impresión de materiales y la inclusión de casos en campañas publicitarias o en programas de comunicación masiva. También brindan una lista de direcciones de hospitales, refugios, morgues y otros lugares a donde los familiares en general suelen ir.

En muchos casos, las asociaciones también intentan ayudar a los familiares para que accedan a servicios públicos, acompañándolos en una consulta o por mediación. Varios entrevistados señalaron que una mejora de la comunicación entre las asociaciones y los agentes públicos podría facilitar la referencia de casos.

SÍNTESIS

SÍNTESIS Y RECOMENDACIONES GENERALES SOBRE LA NECESIDAD DE SABER

La necesidad de saber lo sucedido con la persona desaparecida y dónde se encuentra es la prioridad de sus familiares. Se expresa en las ansias de localizar a la persona desaparecida y también en la expectativa de que se aclare lo que sucedió con ella. Otra manifestación de la necesidad de saber corresponde a la exigencia de que se implemente un procedimiento de búsqueda eficiente, continuo y comprensible para los familiares de personas desaparecidas.

La existencia de obstáculos diferentes para responder a esta necesidad ha frustrado expectativas con respecto a la resolución de casos de desaparición y también ha desestimulado la colaboración entre las autoridades y los familiares. Entre estos obstáculos, la evaluación de las necesidades identificó: la complejidad de la problemática, la dispersión de atribuciones entre diversos organismos públicos, la ausencia de protocolos integrados, la descentralización de datos y sistemas de información, la ausencia de métodos estables de atención y comunicación con los familiares de personas desaparecidas para mantenerlos actualizados sobre el proceso de búsqueda, un número reducido de profesionales con formación y perfil adecuado a las necesidades específicas de los familiares de personas desaparecidas y la disponibilidad de menos recursos de los que serían necesarios.

Tanto los familiares de personas desaparecidas como las autoridades sufren las consecuencias de este proceso.

Ante este panorama, **es recomendable que se tomen medidas que permitan**:
- **aumentar la eficiencia y la capacidad de las instituciones encargadas de la búsqueda de personas desaparecidas; y**
- **perfeccionar el sistema de atención y comunicación entre los servidores públicos responsables y los familiares de personas desaparecidas.**

Brasil ya reconoce su deber de responder a la necesidad de saber de las familias a partir de la desaparición de un ser querido, la cual produce consecuencias humanitarias importantes.

No obstante, a pesar de la existencia de algunos servicios públicos para la atención de casos de desaparición, todavía se **necesita elaborar un mecanismo de búsqueda e identificación de personas que integre todos los sectores pertinentes del poder público**.

Para que la necesidad de saber de las familias sea respondida en sus tres dimensiones, **este mecanismo debe estar conectado con una red de centros o servicios de referencia para familiares de personas desaparecidas, que considere la interrelación entre la necesidad de saber y las demás necesidades específicas de esta población**.

En el capítulo 9 de este informe se presentan recomendaciones específicas sobre el mecanismo de búsqueda, localización e identificación de personas y su integración con los centros y servicios de referencia para familiares de personas desaparecidas.

8.2 NECESIDADES EN EL ÁMBITO DE LA SALUD FÍSICA Y MENTAL

El sufrimiento provocado por la desaparición de un ser querido se denomina pérdida ambigua y tiene características muy fuertes y particulares, que todavía son poco conocidas en Brasil.

La intensidad de este sufrimiento está vinculada a varios factores, entre los cuales se destaca el nivel de incertidumbre al que los familiares de personas desaparecidas terminan expuestos. En el contexto de desapareciones analizado por el CICR en esta evaluación, como vimos antes, este nivel es extraordinariamente alto, debido a la diversidad de circunstancias simultáneas que favorecen la desaparición y que generan un número elevado de explicaciones posibles para un único caso. Además, la dispersión y la desagregación de los servicios que pueden proveer algún tipo de información en lo que respecta a las búsquedas y a las consecuencias de la desaparición agregan muchos otros interrogantes a la cotidianidad de estos familiares, que se preguntan diariamente si ya hicieron todas las consultas que podrían ayudar a resolver el caso.

"Duelo congelado"[10]

Cuando la ausencia de un ser querido surge de una situación conocida por sus familiares, como un cambio de ciudad o la muerte, la falta de esta persona puede ser comprendida. Cuando alguien fallece, la presencia de su cuerpo y su funeral llevan a la familia a asimilar que la persona ya no estará más presente. Esto, sin embargo, no ocurre con los familiares de personas desaparecidas.

"A veces tenemos la seguridad de que está vivo. Pasa un tiempo, y pensamos que está muerto. Esto nos pone así, indecisos. Uno no sabe si está vivo o muerto", dijo uno de los familiares durante la evaluación de las necesidades.

"Nuestra vida se vuelve un signo de interrogación", agregó otra participante.

Por eso, las personas que buscan a un ser querido se encuentran entre la esperanza de encontrarlo con vida y la expectativa de una noticia triste, pero que los apacigüe, del hallazgo de su cuerpo. Lamentablemente, para muchas familias, ni una cosa ni la otra se materializará: ni la buena noticia del reencuentro ni la posibilidad de un funeral digno, rituales de despedida o un lugar de visita.

La persona desaparecida está todo el tiempo presente en el corazón y en el pensamiento de quienes quedan, aunque esté físicamente ausente. Este panorama de pérdida ambigua azota a estas familias y se describe bien en el testimonio de la madre de un joven que convive con el fallecimiento de otro hijo:

"La muerte del otro la logro aceptar. Voy al cementerio, hablo con él, sé dónde está. (...). Pero este no, no sé cómo está, si tiene frío, si me necesita, no sé lo que está comiendo".

La falta de respuesta deja a los familiares de los desaparecidos en un limbo, sin que logren desvincular sus vidas del

10. Para más información sobre "duelo congelado", así como sobre las referencias de este documento a la noción de "pérdida ambigua", ver *Ambiguous Loss: learning to live with unresolved grief*, de Pauline Boss.

esclarecimiento de la suerte y el paradero de la persona desaparecida.

"Odio cuando me dicen: 'Vamos, sigue adelante'", dijo una de las entrevistadas en la evaluación de las necesidades.

Es prácticamente imposible lograr desconectarse de la desaparición, según también resaltaron los profesionales de las áreas de salud mental y asistencia social que hablaron durante la evaluación de las necesidades.

Para los familiares de las personas desaparecidas, y especialmente para quien busca, "seguir adelante" significa buscar y obtener una respuesta sobre lo sucedido y sobre dónde está su ser querido, independientemente de que esté vivo o no.

Una asistente social entrevistada mencionó situaciones en que las madres de desaparecidos se resistieron a pedir imágenes de sus hijos sometidas a la técnica de progresión de edad. Tenían dificultad de ver a sus hijos en una imagen diferente a la época de su desaparición.

Consecuencias en el ámbito de la salud mental

Especialmente cuando los familiares de personas desaparecidas permanecen por un tiempo prolongado sometidos a este "duelo congelado" que les impone la desaparición, diferentes esferas de su vida terminan viéndose afectadas, en el plano individual, en su entorno familiar y en la comunidad que los rodea.

En función del nivel de pérdida ambigua y de los mecanismos de afrontamiento que los familiares de personas desaparecidas logren desarrollar, esta condición puede generar consecuencias psicológicas, psicosociales y relacionadas con la salud física, que se prolongan y modifican a lo largo del tiempo y de la expectativa de resolución del caso.

En el contexto analizado a través de la evaluación de las necesidades realizada en San Pablo, se observó que estas consecuencias son muy frecuentes e intensas. También se identificó que las consecuencias en el ámbito de la salud se terminan potenciando por otras fuentes externas de deterioro, constantemente enfrentadas por los familiares de personas desaparecidas. Entre ellas, se encuentran las experiencias negativas durante las acciones de búsqueda, el empeoramiento de la condición económica y la percepción de que no hay reconocimiento social de la desaparición como un problema que va más allá de las experiencias o dramas individuales.

A) ASPECTOS PSICOLÓGICOS

Según pudo verificarse durante la evaluación de las necesidades, la convivencia con la incertidumbre sobre lo sucedido con un ser querido, en gran número de casos, afecta la salud mental de los familiares de las personas desaparecidas. Todos los familiares entrevistados por el CICR respondieron que reconocían algún efecto de la desaparición en su salud mental o de otros miembros de la familia.

A partir de las respuestas espontáneas de las personas entrevistadas, se pudieron identificar síntomas de condiciones psicológicas y, en algunos casos, consecuencias psiquiátricas, con características, niveles de intensidad y tiempo de duración diferentes. También se observó que, en parte de los casos, los relatos se asemejaban.

8.2 NECESIDADES EN EL ÁMBITO DE LA SALUD FÍSICA Y MENTAL

SÍNTOMAS	TESTIMONIOS
Ansiedad	*"Vivo muy ansiosa, muy pero muy nerviosa. Lloro mucho. Antes era mejor, no sentía nada de esto".*
Crisis de llanto o llanto frecuente	*"Lloro siempre. No sé de dónde salen tantas lágrimas".* *"A veces lo descubría a mi padre [abuelo de la persona desaparecida] llorando".*
Insomnio u otras perturbaciones del sueño	*"Al principio, dormía en la casa de unas amigas y tenía muchas pesadillas. Terminaba molestándolas porque me despertaba a la medianoche, angustiada, gritando, porque tenía pesadillas. Soñaba que él se había muerto. El sueño se fue junto con él. Al principio, quería buscarlo todo el tiempo, no podía dormir".*
Aislamiento y soledad	*"Me siento sola y desamparada, sin saber qué hacer".*
Depresión	*"Mi tía, que era como una abuela para él, tiene una depresión muy grande desde que él desapareció".*
Impaciencia	*"Ya no tengo paciencia para nada".*
Miedo y pánico	*"Yo entraba en pánico cuando escuchaba a un niño llamando a su madre o el ruido de la sirena de la policía. Lloraba en cualquier lugar. Después de que el ruido paraba o las personas hablaban conmigo, lograba calmarme".*
Tristeza	*Yo era una persona muy feliz, ¿sabes? Antes jugaba, estaba sana y feliz".*
Angustia	*"La mayor parte del tiempo siento una presión en el pecho, una angustia".*
Rabia/agresividad	*"La rabia volvió. Después de que él desapareció, volví a ponerme agresivo".*
Desinterés por otras actividades	*"Me gustaba jugar, bailar y hoy ya no. Me gustaba mucho leer también. Estuve muchos años sin leer un libro".*
Nerviosismo	*"Mi hija, que iba conmigo a los lugares a buscarlo, se puso más inquieta, más nerviosa".*
Culpa	*"Mi otro hijo está muy mal con lo sucedido, a veces llora escondido. Se siente culpable por la desaparición del hermano".*
Pensamientos y acciones suicidas	*"Mi sobrina se deprimió. Una vez se cortó. Otra vez, fue atropellada... Pero me parece que intentó suicidarse porque el chofer dijo que ella se tiró frente al auto".* *"Mi hermano intentó suicidarse después de que ella desapareció".*
Agitación	*"Me puse muy inquieta. En mi casa se ríen de mí, me llaman 'pesadilla,' porque dicen que siempre asusto cuando llego".*
Oscilación del humor	*"Cambio de humor todo el tiempo".*
Abuso de alcohol y drogas	*"Creo que mis otros hijos sufrieron mucho, pero nunca lo demostraron. Comenzaron a consumir drogas después de que el hermano desapareció".* *"Mi padre era muy apegado a sus nietos. Después que ella desapareció, él sufrió mucho, comenzó a beber mucho y terminó muriendo de un ACV".*
Desesperanza	*"Creo que empecé a descreer de todo, no sé, no tengo esperanzas de que las cosas vayan a mejorar".*

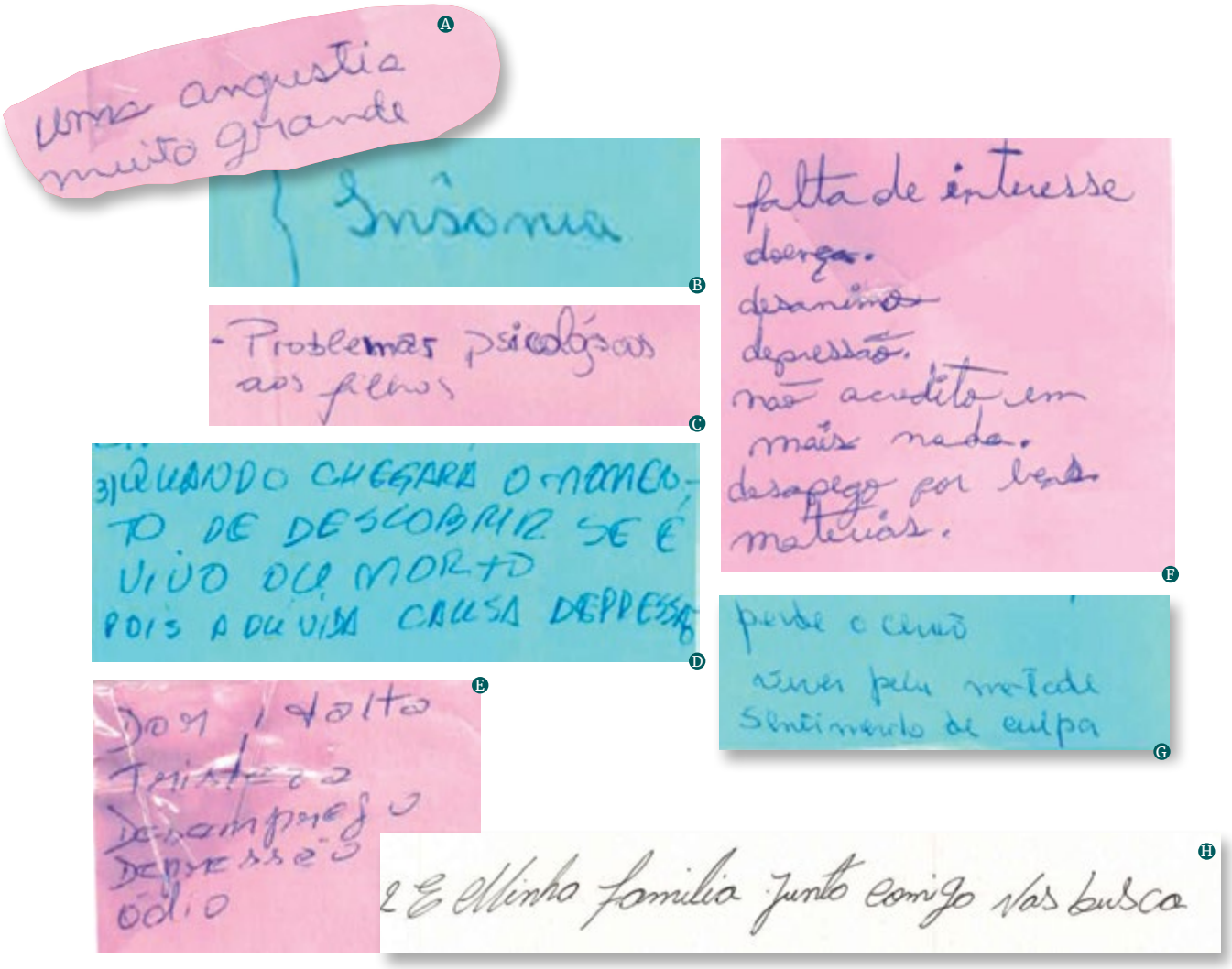

A. Una angustia muy grande.
B. Insomnio.
C. Problemas psicológicos de los hijos.
D. 3) Cuándo llegará el momento de descubrir si está vivo o muerto porque la duda genera depresión.
E. Dolor, añoranza, tristeza, desesperación, depresión, odio.
F. Falta de interés, enfermedad, desánimo, depresión, no creo en nada más, desapego por los bienes materiales.
G. Perder el rumbo. Vivir a medias, sentimiento de culpa.
H. Y mi familia junto conmigo en la búsqueda.

Además de los aspectos mencionados, algunos familiares entrevistados relataron comportamientos de carácter obsesivo-compulsivo relacionados con la búsqueda incesante. La madre de un hombre desaparecido, por ejemplo, relató que "está en internet 24 horas por día, un día atrás del otro", buscando información que pueda indicar algo sobre el paradero de su hijo.

Ansiedad y depresión

Durante la evaluación de las necesidades, los familiares entrevistados fueron invitados a responder las preguntas del cuestionario HAD[11], destinado a medir síntomas referidos a los cuadros de ansiedad y depresión.

A partir del cuestionario, se identificó que, de las 27 personas entrevistadas, 22 presentaban síntomas de ansiedad, la mitad con un nivel grave y un cuarto con un nivel moderado.

Además, 18 de los 27 familiares entrevistados presentaban síntomas de depresión, un quinto con un nivel grave y un tercio con un nivel moderado.

11. Hospital Anxiety and Depression scale.

Las respuestas de los familiares a las preguntas de la escala HAD y a otras preguntas objetivas permiten visualizar las diferentes maneras en que estos sufrimientos psicológicos se manifiestan en la práctica:

27 familiares	se sentían tensos o retraídos	13, la mayor parte del tiempo
20 familiares	tuvieron sensación de miedo	para 8, esta era una sensación muy fuerte
24 familiares	se sentían inquietos	para 8, esta era una sensación muy fuerte
24 familiares	se sentían muy preocupados	para 17, esto sucedía la mayor parte del tiempo
20 familiares	tuvieron sensación de pánico	para 7, esto sucedía la mayor parte del tiempo

20 familiares	se sentían lentos para pensar o hacer las cosas
12 familiares	no sentían placer en nada
18 familiares	perdieron el interés de cuidar su apariencia
20 familiares	perdieron la capacidad de reírse y divertirse
15 familiares	no se alegraban con las cosas buenas que podrían suceder

25 familiares	tenían dificultad para dormir o se quedaban despiertos	para 13, esto ocurría siempre
19 familiares	evitaban lugares que recordaran a la persona desaparecida	8 siempre hacían eso
16 familiares	intentaban no pensar en la desaparición y en situaciones relacionadas	4 siempre hacían eso
21 familiares	pensaban en la desaparición, aunque no querían	para 12, esto ocurría siempre

Los elevados niveles de depresión y ansiedad demuestran el efecto en estos familiares de encontrarse entre sensaciones distintas de pérdida y esperanza.

Consecuencias en el funcionamiento de la memoria actual

Un dato muy destacado que se identificó entre los familiares entrevistados en la evaluación de necesidades corresponde al daño a la memoria a corto plazo: a partir de las afirmaciones espontáneas, se pudo identificar que diez de los veintisiete familiares presentaban un mal funcionamiento de la memoria actual y que tres de ellos veían la misma dificultad en otros parientes de la persona desaparecida.

Muchos dijeron que, desde la desaparición, estaban más lentos y olvidadizos.

"Mi mente borra algunos recuerdos", dijo una de las participantes. También contó que su hija, la hermana de la persona desaparecida, ***"tuvo un problema en la cabeza después de que él desapareció, un bloqueo de la memoria".***

La mayoría de los familiares también relató que, a partir de la desaparición, las tareas cotidianas (como acordarse de las compras del supermercado o en qué estación del ómnibus deberían bajar) se volvieron difíciles. Otros familiares describieron la pérdida de capacidades de organización y razonamiento que antes dominaban. El padre de un joven desaparecido dijo que ya no podía concentrarse ni usar la computadora, y que su escritorio, antes muy organizado, ahora estaba lleno de pilas desordenadas de papel.

A partir de los relatos transmitidos a lo largo de las entrevistas y de las sesiones grupales realizadas durante la evaluación de necesidades, se pudieron observar señales de la relación entre el comportamiento de la memoria a corto plazo y la sobrecarga sentida por los familiares frente al alto número de hipótesis sobre la desaparición, el elevado número y la dispersión de instituciones a consultar, y

la extensión del territorio que comprendía la búsqueda[12].

B) ASPECTOS PSIQUIÁTRICOS

Uno de los familiares entrevistados mencionó que, después de la desaparición, un pariente cercano pasó a tener "brotes de desesperación" y alucinaciones con la persona desaparecida, y fue acompañado por un psiquiatra. En este caso, la persona necesitó alejarse de su trabajo por un período determinado.

Otra participante contó que, después de la desaparición de su hija, solo logró volver a dormir, a controlar las crisis de llanto y a equilibrarse con la ayuda de medicamentos recetados por psiquiatras. Observó que sentía muchos efectos colaterales debido al uso prolongado de remedios, como la pérdida de la capacidad de razonamiento y lapsus de memoria. Al momento de la entrevista con el CICR, mostró mucha dificultad de concentrarse y elaborar sus respuestas, y asociaba este estado a una alteración de la medicación que venía tomando.

Ella abandonó la profesión y no volvió más a trabajar después de la desaparición.

"Mi personalidad cambió. Ya no soy la misma persona", dijo.

Además de estos dos ejemplos, tres familiares entrevistados durante la evaluación de necesidades dijeron que recibieron acompañamiento psiquiátrico; al responder a preguntas abiertas sobre temas de salud, siete relataron que tomaban calmantes.

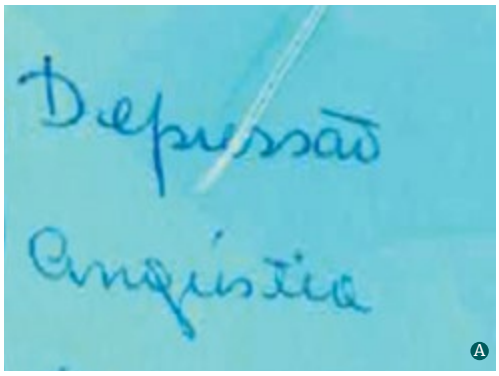

A. Depresión | Angustia.

Durante la evaluación de necesidades, uno de los profesionales de salud mental también relató que muchos familiares de personas desaparecidas que atendía tenían acompañamiento psiquiátrico y dependían de medicamentos controlados para dormir o mantener la calma.

C) ASPECTOS PSICOSOCIALES

Otra área de la vida afectada por la desaparición es el área de las relaciones familiares y comunitarias. De acuerdo con lo investigado durante la evaluación de necesidades realizada en San Pablo, la desaparición usualmente debilita las relaciones y los vínculos afectivos, muchas veces al punto de la ruptura de relaciones, y lleva a los familiares más afectados por la incertidumbre a una situación de aislamiento. Sin una red de apoyo (o con una red de apoyo reducida), estos familiares quedan abrumados, presentan señales más fuertes de consecuencias en su salud física y mental, y se vuelven más vulnerables a riesgos de protección y a necesidades económicas, entre otras necesidades.

12. El compromiso de la memoria a corto plazo no ha sido un rasgo frecuente en las evaluaciones de las necesidades de los familiares de personas desaparecidas realizadas por el CICR en otros contextos, especialmente en aquellos donde es menor la complejidad y diversidad de circunstancias simultáneas de la desaparición. El factor que parece ser más relevante para explicar esta diferencia es el elevado nivel de incertidumbre sobre la suerte y el paradero de las personas desaparecidas en la evaluación de necesidades realizada con familiares en San Pablo, dado que la sobrecarga impuesta por el volumen de información y las hipótesis de la desaparición son significativamente mayores.

V. Moriyama/CICR

Aislamiento familiar

Varias personas entrevistadas por el CICR contaron que miembros de su grupo familiar se alejaron de ellas después de la desaparición y que ellos mismos muchas veces comenzaron a preferir la soledad. También dijeron que, habitualmente, personas del entorno procuran evitar el tema de la desaparición, por sentirse avergonzadas o incómodas ante la repetición de la duda, de la tristeza y del recuerdo de la persona desaparecida.

De acuerdo con las personas que hablaron durante la evaluación de necesidades, cada miembro de la familia más cercano a la persona desaparecida tiende a reaccionar de una manera adecuada a la pérdida ambigua y sus efectos.

En muchos casos, las familias no logran desarrollar un proceso de comunicación adecuado, capaz de mediar las diferentes actitudes de sus miembros y de su entorno comunitario. En consecuencia, surgen muchos conflictos y resentimientos, que llevan al aislamiento de los familiares de las personas desaparecidas.

"Mis dos hijos se cerraron mucho, se volvieron más retraídos después de que el hermano desapareció", dijo la madre de un adolescente desaparecido. Al observar el cambio de comportamiento de un tío de una persona desaparecida, un familiar contó:

"Mi hermano vivía en el piso de arriba con mi hijo que desapareció. Él era el payaso de la familia, pero después se cerró, se entristeció mucho, no habla del tema".

Asimismo, muchos familiares entrevistados dijeron que se ven afectados por la falta de participación de los demás miembros de la familia en las actividades y los temas relacionados con la desaparición.

Muchas madres de personas desaparecidas dijeron que se sienten presionadas por sentimientos opuestos: el resentimiento porque sus otros hijos no muestran interés en las búsquedas y la creencia de que ellos evitan tratar el tema para no entristecer más a sus madres.

Los hermanos de la persona desaparecida, por su parte, lamentan la ausencia de su madre, que concentrada en la pérdida de su hijo desaparecido se vuelve ausente para quienes están presentes. Un proceso similar sucede en las parejas.

De acuerdo con las entrevistas, en este contexto, las siguientes dinámicas familiares se repiten con mucha frecuencia y favorecen el aislamiento de las personas dentro de la familia, como consecuencia de la desaparición:

- uno de los integrantes de la familia, con mucha frecuencia la madre de la persona desaparecida, se vuelve el principal o el único familiar dedicado a las actividades relacionadas con la búsqueda;
- los familiares que están al frente de la búsqueda alimentan silenciosamente el deseo de que las personas a su alrededor demuestren interés por la memoria de la persona desaparecida, por las búsquedas y por los temas relacionados con la desaparición;
- cuando no están al frente de la búsqueda, los padres de las personas desaparecidas tienden a estar poco comprometidos con las actividades externas o en diálogos familiares sobre la desaparición;
- las diferencias entre las posturas individuales que asumen los miembros de la familia de la persona desaparecida frecuentemente generan separaciones o ruptura de las relaciones afectivas;
- los jóvenes relacionados con la persona desaparecida, principalmente sus hermanos, se vuelven más introspectivos y menos participativos en la convivencia familiar;
- los parientes de más edad, como los abuelos de las personas desaparecidas, expresan miedo de fallecer sin saber lo sucedido con la persona ausente y presentan baja resiliencia a la convivencia con la pérdida ambigua.

Silencio

A pesar de ser una fuente de resentimiento para muchos, varios familiares entrevistados en la evaluación de necesidades dijeron que buscan comprender el silencio de las personas que están a su alrededor.

"Yo sé que ellos también sufren", dijo la madre de un adolescente. Otro familiar, con un caso similar, afirmó que aprendió a entender que sus parientes se alejaron y que no hablan del tema de la desaparición para evitarle el sufrimiento, no porque no la quieran:

"Siento que no es que la familia te abandona, la familia a veces termina evitando el tema para no lastimarnos".

De cualquier modo, la dificultad de comunicación en la familia y el aislamiento de los familiares de personas desaparecidas disminuyen o, en algunos casos, extinguen su red de apoyo familiar, debilitándolos aún más y limitando su capacidad de enfrentar las consecuencias de la desaparición en las demás esferas de su vida.

Vida afectiva

Más de la mitad de los entrevistados en la evaluación de necesidades dijo haber terminado una relación o haberse cerrado a las relaciones después de la desaparición. Otros, si bien mantienen la relación, dijeron que no tenían ninguna relación íntima con sus parejas: "Me siento muy sola, muy necesitada", dijo la madre de un niño desaparecido.

Falta de disponibilidad

Ocupados con las actividades relacionadas con la desaparición o por la angustia de la incertidumbre, estos familiares muchas veces no logran dedicarse a la convivencia con las personas de su casa y al cuidado de otros aspectos de la vida diaria.

V. Moriyama/CICR

Esta falta de disponibilidad se caracteriza tanto por la propia ausencia física de la persona que se dedica a la búsqueda como por la falta de interés o de energía para dedicarse a otros temas o a otras personas de su familia.

Un psicólogo que atiende a familias de personas desaparecidas observó necesidades desatendidas de la propia familia para con la persona a cargo que está buscando.“La persona que está al frente de la búsqueda es la segunda persona que desaparece en la familia”, dijo.

Como consecuencia, aparecen los reproches y el resentimiento.

“Usted ya perdió una hija, ¿quiere perder al resto?”, dijo la hermana de una persona desaparecida a su madre, que se quejaba de la ausencia.

Las personas entrevistadas que se mantienen al frente de las búsquedas aclaran que intentan explicar a sus familiares la razón por la cual la desaparición es su prioridad y el motivo por el cual no logran evitar la tristeza. Destacaron, sin embargo, que las otras personas no comprenden su sufrimiento y que eso las lleva a sentirse solas.

Dijeron que, a la vez, se ven afectadas por el comportamiento de los demás y, muchas veces, toman la iniciativa de alejarse. “Siento la necesidad de estar sola, en mi lugar. Hay veces que solo quiero estar lejos de todo el mundo”, dijo una madre.

Incomprensión por parte de las personas del entorno

Según lo relevado durante la evaluación de necesidades, sistemáticamente, los parientes más alejados y los miembros de la comunidad de las familias de personas desaparecidas no logran comprender la dimensión del sufrimiento causado por la desaparición; por eso, tienen dificultad de interactuar con ellas.

Según las personas entrevistadas por el CICR, después de los primeros meses o semanas de búsqueda, la gran mayoría de las personas del entorno con intención de ayudar tiende a pensar que su papel consistiría en ayudar a los familiares de la persona desaparecida a ponerle fin al sufrimiento lo más rápido posible. Por eso, intentan estimularlos para que se alejen del tema de la desaparición, abandonen la expectativa de una respuesta improbable y eviten el recuerdo de la persona desaparecida, ya que todo eso les causa angustia.

Muchos familiares entrevistados contaron que, cuando reciben visitas en su casa, las personas les preguntan por qué ellos exponen fotos o guardan pertenencias de su ser querido. Según los familiares, la mayoría de las personas no comprende que el gesto está destinado a mantener la memoria y la propia existencia de la persona desaparecida. "Nadie quiere ser olvidado", dijeron varios.

De acuerdo con lo que contaron los familiares de personas desaparecidas, cuando están en reuniones familiares o con amigos, son censurados porque no logran salir de su tristeza o de los hechos relacionados con la persona desaparecida y porque están siempre centrados en el tema de la desaparición, lo cual entristece y enoja a las personas de su entorno.

La madre de un hombre desaparecido contó:

"Cuando digo que estoy buscando a mi hijo, las personas dicen: '¿Todavía?'. Esta es la palabra que más duele".

Para ella, la expresión de las personas a su alrededor demuestra que no comprenden los motivos de una madre de una persona desaparecida, pero también le hacen percibir cuánto tiempo pasó sin haber recibido una respuesta sobre lo sucedido y sobre cómo está su ser querido.

Los numerosos comentarios inadecuados de otras personas sobre la desaparición estimulan a los familiares al aislamiento, porque se sienten incomprendidos. La madre de un joven desaparecido relató que siempre que habla de la desaparición alguien le pregunta si tiene otros hijos. Y cuando responde que sí, termina escuchado:

"Ah, entonces, tienes tres hijas. La vida continúa. Sigue adelante".

Entonces, piensa:

"¿Y ese hijo que falta? (...) Nadie entiende eso".

Vida social y comunitaria

Sea por decisión de los propios familiares al frente de la búsqueda o porque sus amigos y parientes ya no los invitan, hay una disminución en la participación de las personas afectadas por la desaparición en las reuniones sociales. Muchas expresiones de este tipo fueron expresadas por los familiares a lo largo de la evaluación de necesidades:

"La desaparición afectó mi vida entera. Todos sufren mucho. Mi madre no festeja más Navidad, está mucho más cerrada y dolida".

"Yo me alejé de todo el mundo porque creía que estaba molestando".

"No tengo amigas, no tengo a nadie".

"Mi vida social se acabó".

El retraimiento social y comunitario de los familiares de personas desaparecidas sucede gradualmente, con el paso del tiempo, y contrasta con las manifestaciones de apoyo que reciben inmediatamente después de la desaparición.

En casi todos los casos analizados durante la evaluación de necesidades, inmediatamente después de la desaparición, los familiares recibieron apoyo concreto y emocional de miembros de la familia, vecinos, colegas y hasta de personas desconocidas.

Entre los tipos de ayuda recibida, los familiares citaron el acompañamiento en las tantas visitas a organismos públicos o a lugares donde la persona desaparecida podría estar, la preparación y la distribución del material de divulgación, la intermediación de información sobre servicios de apoyo, el hospedaje gratuito en otra ciudad, la forma en que son tratados, la eximición de trabajar, el costeo de los gastos, la reproducción de publicaciones en redes sociales, entre otras.

"Al principio está todo bien, todo el mundo ayuda, todo bien como en el matrimonio, pero con el tiempo se van alejando", dijo el cuñado del hombre desaparecido.

El padre de un adolescente desaparecido comparó la situación con una maratón:

"En la largada está todo el mundo, pero después todos se cansan y abandonan la prueba. Esto no es una carrera de cien metros. Es como la carrera de San Silvestre".

Con expresiones como esta, los participantes ilustraron que el apoyo a su alrededor, que fue muy importante al principio, se va perdiendo, y les deja frustración, resignación, tristeza y soledad.

Otros entrevistados también citaron que pierden el interés en mantener actividades sociales o compartir su sufrimiento en la comunidad debido a la falta de comprensión de las personas sobre esta realidad.

"Escuchamos muchas tonterías. Cuando contamos que tenemos un hijo desaparecido, algunas personas dicen que tenemos que olvidarnos y dejarlo a un lado. Otras nos miran y nos dicen: 'Mira, se te ve tan bien, ni parece que tienes un hijo desaparecido'".

Asimismo, los ejemplos de manifestaciones simples de solidaridad fueron muy valorados por los entrevistados, demostrando que la comunidad puede ejercer un papel relevante de apoyo a los familiares de personas desaparecidas.

V. Moriyama/CICR

D) MECANISMOS DE AFRONTAMIENTO Y RECURSOS DISPONIBLES DE LOS FAMILIARES

Durante la evaluación de necesidades, se verificó poca disponibilidad de recursos ajustados a la realidad y al sufrimiento de los familiares de personas desaparecidas, y eso hace que tengan que afrontar solos las fuertes consecuencias de la desaparición en su salud mental y en la calidad de sus relaciones.

Mecanismos con respecto a las necesidades psicosociales

La mayor parte de las estrategias de afrontamiento utilizadas por las personas entrevistadas corresponde a acciones autónomas y a actividades de apoyo mutuo entre familiares de personas desaparecidas, en general, con la mediación de asociaciones de familiares.

A partir de las respuestas dadas por los familiares entrevistados durante la evaluación de necesidades con respecto a las actividades que los hacían sentir bien, observamos lo siguiente:

A	23 familiares mencionaron tener trabajo e ingresos
B	21 familiares mencionaron creencias religiosas
C	21 familiares mencionaron conversar con alguien
D	21 familiares mencionaron actividad física regular
E	19 familiares mencionaron encontrarse y conversar con otras familias de personas desaparecidas
F	18 familiares mencionaron recibir apoyo de organizaciones no gubernamentales
G	17 familiares mencionaron ser miembros de una organización de familiares
H	12 familiares mencionaron participar en actividades organizadas por asociaciones de familiares
I	12 familiares mencionaron recurrir a medicamentos
J	12 familiares mencionaron reunirse con organismos del gobierno sobre la desaparición[13]
K	10 familiares mencionaron participar en manifestaciones públicas sobre la desaparición
L	07 familiares mencionaron viajar
M	04 familiares mencionaron cuidar a la familia, hijos y nietos
N	04 familiares mencionaron consumo de bebidas alcohólicas (esporádico o no)
O	04 familiares mencionaron *hobby*
P	02 familiares mencionaron trabajo voluntario

De acuerdo con esta enumeración, se pueden ver muchas referencias al contacto con otros familiares de personas desaparecidas (e, g, h, k) y a actividades relacionadas con la desaparición (j), lo cual evidencia la importancia del apoyo mutuo entre personas que tienen el mismo sufrimiento.

La valoración del contacto con otros familiares de personas desaparecidas se expresó en diversos momentos de las actividades de la evaluación de necesidades, especialmente por parte de las personas que no conocían las asociaciones de familiares existentes. Al final del encuentro con los familiares entrevistados, intercambiaron teléfonos y organizaron un grupo de comunicación por una aplicación del celular integrando también a los familiares en otros grupos ya existentes.

13. La referencia positiva anterior a los organismos gubernamentales estaba dirigida principalmente a la atención brindada por el equipo multidisciplinario del PLID-SP y las buenas experiencias de atención de los agentes policiales relacionados con el procedimiento de investigación de la desaparición.

V. Moriyama/CICR

Entre las cuestiones destacadas por los familiares como actividades que les dan bienestar, se destacan las actividades religiosas (b), así como el contacto comunitario y familiar (c, m y p). Esto indica que la facilitación de espacios que puedan romper el aislamiento de los familiares de personas desaparecidas tiene un efecto positivo sobre ellos.

Más allá de eso, otro factor que expresaron los familiares entrevistados durante la evaluación de necesidades como elemento de bienestar está vinculado a la preservación de una fe espiritual.

Finalmente, mencionaron la importancia de las actividades que mantienen activa la memoria de la persona desaparecida en el seno de la familia. La madre de un joven desaparecido dijo que todos los años, desde la desaparición, el día del cumpleaños de su hijo, ella reparte una torta entre las personas en situación de calle en un lugar de referencia para sus búsquedas. En otro caso, a pedido de la hermana más pequeña de un joven desaparecido, la familia incluye su nombre entre los que participan en el "amigo invisible" para Navidad. Compran un regalo a su nombre y le destinan otro al momento del intercambio de regalos.

La realización de estos rituales es positiva porque permite aliviar la sensación de que los familiares de la persona desaparecida dejan que caiga en el olvido, uno de los sentimientos que es parte del sufrimiento provocado por la desaparición. Los rituales colectivos también ayudan a reducir el aislamiento y posibilitan momentos en que los integrantes de la familia se comunican sobre la desaparición, al mismo tiempo que mantienen la celebración de fechas importantes.

Mecanismos con respecto a las necesidades psicológicas

En lo que respecta a las necesidades psicológicas que surgen a partir de la desaparición, la evaluación de necesidades identificó que pocos familiares disponen de atención específica. Cuando

se les preguntó si tomaban alguna medida para disminuir su sufrimiento psicológico, solo quince de los veintisiete entrevistados describieron alguna acción, lo cual es bastante desproporcionado con respecto al sufrimiento descripto por todos los familiares.

De las personas entrevistadas que dijeron que tenían alguna estrategia para enfrentar este sufrimiento, algunos hicieron referencia a más de una de las siguientes actividades:

7	hacían uso de calmantes
5	rezaban o frecuentaban espacios religiosos
4	tenían o habían tenido acompañamiento psicológico individual (en un caso *pro bono*)
3	mantenían contacto regular con la psicóloga del PLID-SP
3	tenían acompañamiento psiquiátrico
3	tenían o habían tenido terapia grupal
2	frecuentaban un grupo psicosocial sostenido por una asociación de familiares
1	tenía acompañamiento de un asistente social
1	había frecuentado un grupo de apoyo sobre una temática diferente de la desaparición

Se les preguntó también si les gustaría recibir apoyo especializado. Trece de los familiares respondieron que les gustaría recibir apoyo de un psicólogo, y cuatro, de un psiquiatra. En muchos casos, los entrevistados no tenían claro el papel de estos profesionales.

Barreras para la atención psicológica de familiares de personas desaparecidas e identificación de experiencias satisfactorias

Según las evidencias relevadas durante la evaluación de necesidades, las terapias psicológicas individuales han tenido una baja adhesión de los familiares de personas desaparecidas. La limitación de la oferta de servicios gratuitos fue una de las razones mencionadas.

Además, los profesionales con experiencia en atención a familiares de personas desaparecidas detectaron escasa eficiencia en las atenciones psicológicas que no tienen conexión con los servicios relacionados a otras necesidades de los familiares de personas desaparecidas. Considerando la prevalencia del pragmatismo de estas familias y de su concentración en la búsqueda de la persona desaparecida, los enfoques solo relacionados con los aspectos psicológicos individuales no son atractivos para los familiares.

Las entrevistas con familiares y, también, con profesionales y dirigentes de asociaciones dieron algunas pistas sobre los motivos por los cuales pocas personas afectadas por la desaparición acceden a servicios de atención psicológica.

Difusión y sensibilización sobre servicios

Una de las barreras encontradas corresponde al poco conocimiento de los familiares de las personas desaparecidas sobre los servicios de atención psicológica existentes, ya sean los ofrecidos por la red pública, por iniciativas voluntarias o por la red privada. Parte de los familiares, además, tiene dudas sobre en qué consiste un servicio de atención psicológica.

“Muchas madres creen que no necesitan terapia porque no entienden mucho la función del psicólogo”, informó la dirigente de una asociación de familiares durante la evaluación de necesidades.

Esta falta de comprensión genera resistencia para buscar un servicio de atención psicológica, como observó otra entrevistada en la evaluación de

necesidades. "La atención psicológica es extremadamente importante siempre y cuando la familia la acepte. Muchas familias todavía tienen prejuicios como si fuera algo para locos. Dicen que están sufriendo, pero que no están locos".

Vinculado a esto, también vale la pena mencionar la tendencia, fuerte y generalizad entre los familiares de desatender su propio cuidado. Mientras están impulsados por la prioridad absoluta de la búsqueda, los familiares tienen mucha dificultad para dedicar tiempo y energía a otras actividades, especialmente las relacionadas con su propio bienestar.

Compatibilidad con la disponibilidad y los recursos de los familiares

Los profesionales entrevistados en la evaluación de necesidades mencionaron que también observan situaciones en que los familiares de personas desaparecidas desean participar en actividades de atención psicológica o psicosocial, pero no lo logran por incompatibilidad de horarios con otras actividades y por la distancia del lugar donde viven.

Los responsables de un grupo de apoyo a familiares de personas desaparecidas, promovido por una asociación, dijeron que muchos familiares no logran participar porque las reuniones son durante los días de semana (cuando muchos están trabajando) o porque las personas desempleadas no tienen las condiciones financieras para costear el transporte.

Los responsables del servicio de atención del PLID-SP también destacaron que los familiares de personas desaparecidas están dispersos por el territorio del estado de San Pablo y tienen que recorrer largas distancias para atenderse de manera presencial. "Muchos pierden medio día para llegar al centro y otro medio día para volver a su casa", dijo una de las entrevistadas.

La responsable de un programa que ofrece atención psicológica *pro bono* también menciona esta dificultad. Contó que hace algunos años consiguió recursos para costear el pago de psicólogos y ampliar el servicio de atención a padres de menores desaparecidos. Sin embargo, de las cien vacantes abiertas por la cobertura médica, solo once fueron ocupadas, porque el proyecto no previó las limitaciones del traslado hasta el lugar.

Formación de los profesionales

Un tercer factor identificado por la evaluación de necesidades corresponde a la poca difusión del conocimiento sobre la naturaleza del sufrimiento específico generado por la desaparición. El tratamiento de la pérdida ambigua como duelo común puede llevar a que el profesional diagnostique inadecuadamente a estos familiares como alguien con dificultades de procesar el duelo, cuando en realidad se trata de otra naturaleza de sufrimiento que necesita ser tratada como tal durante el proceso terapéutico.

Al no realizar la diferenciación de esta condición con otros sufrimientos derivados de la pérdida, como el duelo, los profesionales tienden a tratar al paciente de manera inadecuada, orientando el trabajo hacia la aceptación de la pérdida y a la elaboración del duelo por parte de la persona desaparecida. Como esto es imposible, frente a la incertidumbre que causa el sufrimiento, los familiares de personas desaparecidas desisten del tratamiento y refuerzan la percepción de que nadie los logra comprender.

Servicios disponibles y experiencias satisfactorias de apoyo psicosocial

Las experiencias más satisfactorias de servicios centrados en familiares de personas desaparecidas que fueron descriptas durante la evaluación de necesidades corresponden a atenciones multidisciplinarias, flexibles e integradas a elementos de apoyo para la búsqueda de la persona desaparecida.

Atención híbrida

Uno de los ejemplos identificados se refiere a la atención individual, realizada en una asociación de familiares de personas desaparecidas, para la primera atención de un caso nuevo. Según lo relatado al CICR, una pareja de voluntarios compuesta por una asistente social y un psicólogo realizaba una atención híbrida:

- recopilaba información sobre la desaparición;
- prestaba orientaciones sobre la búsqueda;
- daba información sobre cómo la asociación podría apoyar con la divulgación del caso y el asesoramiento sobre hechos futuros;
- mantenía un espacio abierto para escuchar lo que el familiar deseaba: cómo se sentía, sus miedos, sus hipótesis de la desaparición y sus experiencias de búsqueda hasta el momento.

Aunque inicialmente fue pensada como una entrevista para registrar en la asociación los datos de la persona desaparecida y obtener autorización para la divulgación del caso, el formato y el objetivo de la entrevista fueron reformulados. Con espacio para durar hasta más de una hora, la entrevista dejó de tener su enfoque solo en los datos concretos de la desaparición, y pasó a incluir también un momento de escucha, sin juicio.

La entrevista se convirtió en un espacio de recepción y apoyo psicosocial, y los familiares comenzaron a expresar que ese había sido el primer lugar donde se sentían comprendidos y donde recibían orientaciones sobre cómo proseguir.

Según los voluntarios de la asociación, los dos elementos principales de la atención híbrida eran los siguientes:

- tratamiento de cuestiones objetivas vinculadas a la búsqueda, a través de respuestas a su necesidad de información pragmática para encontrar a su ser querido y confianza de que estaban mejor amparados, y;
- escucha receptiva, con emisión de señales de empatía y solidaridad.

Estos dos elementos también se encontraron en otro ejemplo positivo identificado durante la evaluación de necesidades: la atención a familiares de personas desaparecidas realizado por el Ministerio Público de San Pablo (a través del PLID-SP). Centrado en prestar apoyo para la localización e identificación de desaparecidos, el programa pasó a contar con una psicóloga en su equipo. Su participación había sido pensada inicialmente como una manera de adecuar la atención a la condición de los familiares de personas desaparecidas y facilitar la obtención de información para la búsqueda.

Sin embargo, con el tiempo, como consecuencia del enfoque realizado, se observó un claro apaciguamiento del sufrimiento y de la angustia de los familiares, lo cual llevó a reconocer la atención dada por la psicóloga como un valor adicional del programa.

Para enfrentar las limitaciones de las atenciones presenciales (por el costo y el tiempo de transporte de los familiares hasta el PLID-SP), la psicóloga realizaba atenciones periódicas por teléfono y mantenía un canal de comunicación con los beneficiarios por mensajes transmitidos por internet.

Espacios de apoyo mutuo

Otros ejemplos de actividades que favorecen el desarrollo de mecanismos de afrontamiento de los familiares de personas desaparecidas están relacionados con las actividades de apoyo mutuo en grupo, como las rondas de conversación periódicas o festivas, las reuniones sociales y la comunicación por grupos de mensajes telefónicos.

Las oportunidades de encuentro entre familiares de personas desaparecidas fueron muy valoradas, tanto por los familiares como por los profesionales entrevistados en la evaluación de necesidades, por promover un ambiente de comprensión e intercambio de experiencias que resulta motivador.

"Aquí puedo decir lo que siento... Allá afuera no soy yo. No puedo hablar de mi hijo desaparecido. Aquí las personas me entienden", dijo la madre de un joven desaparecido.

Al final del encuentro de dos días realizado durante la evaluación de necesidades, todos los participantes expresaron gran alegría y dijeron que se sentían reconfortados por haber sido escuchados y por estar entre personas que comparten el mismo dolor.

"Estoy muy feliz. No estoy feliz por el motivo que nos trajo aquí, sino por estar cerca de ustedes".

"Quiero agradecerles la oportunidad de estar aquí, en este paraíso. Pudimos hablar, llorar, decir tonterías, reírnos, estar con personas maravillosas (...) todas amigas del dolor y de la lucha. Espero que nos podamos unir cada vez más".

"No sé hablar bien, les quiero agradecer porque ustedes me hicieron sentir viva, porque ya estoy muerta desde que mi hijo salió y desapareció".

En cuanto a la participación en grupos de apoyo psicosocial, es importante destacar que hay también un aspecto sensible destacado por algunos familiares: escuchar relatos de otros familiares que están en otras etapas del proceso de búsqueda puede resultar cansador y doloroso.

"Dejé de ir al grupo porque escuchar las mismas historias me ponía triste", contó la madre de un joven desaparecido.

Otro entrevistado mencionó:

"Comencé a desesperarme al escuchar que el hijo de una persona desapareció hace diez años, el de otra, hace veinte. Ni siquiera hace un año que mi hijo desapareció y ya siento que es demasiado".

Frente a este componente que revive la situación traumátiva y que puede surgir en la interacción entre familiares de personas desaparecidas, las mejores experiencias relatadas durante la evaluación de necesidades sobre espacios de apoyo mutuo no se concentraban solo en el tema de la desaparición, sino que también diversificaban los temas y realizaban actividades de diferentes formatos.

"Pasillo de cuidado" formado por familiares de personas desaparecidas, Fortaleza, 2019.

En este sentido, una persona responsable de una organización no gubernamental (ONG) de San Pablo contó que notó una nítida mejoría en la autoestima y alegría de las madres de personas desaparecidas que participaron de los cursos de panificación y belleza ofrecidos gratuitamente. Asoció el efecto de las actividades a la oportunidad de que las madres se concentren en algo positivo, como el aprendizaje y la posibilidad de generar ingresos. Al mismo tiempo, en el espacio de la ONG, tenían la oportunidad de participar de rondas de conversación y dialogar sobre los efectos de la desaparición.

Del mismo modo, una de las dirigentes de las asociaciones de familiares de San Pablo relató que los encuentros festivos o centrados en enseñar alguna habilidad considerada útil por los familiares de personas desaparecidas suelen tener un efecto positivo, dado que son oportunidades de reunirlos y de promover el intercambio de experiencias sobre la desaparición de una forma mediada por la actividad propuesta.

Seguimiento individual en momentos especiales

Algunos familiares relataron que, en momentos críticos de sufrimiento, después de la desaparición, recibieron el apoyo de alguien que fue determinante para su recuperación. La madre de un adolescente desaparecido contó que, cuando recién lograba salir de la cama, debido a la depresión, su hermano se acercó, comenzó a visitarla e incentivarla a salir, la acompañaba a los lugares adonde necesitaba y deseaba ir.

"Me daba fuerzas e iba conmigo a todos los lugares. Fue un ángel para mí. Si no fuera por él, no habría logrado salir de la cama. Después comencé a ir a un grupo de terapia y volví a estudiar".

Con respecto a la percepción de la importancia del acompañamiento individual para la atención de familiares de personas desaparecidas, la dirigente de una de las asociaciones mencionó que le gustaría tener recursos para poder iniciar un programa de visitas domiciliarias para las personas atendidas por la asociación, especialmente las que estaban en estado grave de depresión.

Además de recomendar que el acompañamiento individual en momentos especiales representa un mecanismo importante para enfrentar las consecuencias psicológicas de la desaparición, la evaluación de necesidades señaló que esta medida es complementaria al propio proceso de esclarecimiento de la suerte y el paradero de la persona desaparecida.

El equipo del PLID-SP relató que, en algunos casos atendidos por el programa, se vio la necesidad de un acompañamiento individual en determinados momentos del proceso de búsqueda, debido al estado de fragilidad psicológica o a la relevancia de determinadas acciones para el esclarecimiento del caso.

En este sentido, se relató el ejemplo de la madre de una adolescente desaparecida a quien la autoridad policial le había solicitado una muestra biológica, para realizar un examen genético que podría confirmar si los restos mortales que habían sido encontrados mediante la investigación eran de su hija. La madre de la adolescente presentó una resistencia muy fuerte a aportar la muestra genética, porque no quería enfrentarse con la posibilidad de que su hija estuviera muerta. Con el acompañamiento de la psicóloga y el abordaje adecuado, su resistencia fue paulatinamente superada y se realizó la recolección de su material biológico, lo que posibilitó la solución del caso.

E) SALUD FÍSICA

La desaparición también trae consecuencias para la salud física de las personas que sufren por la ausencia de un ser querido. Varios familiares que participaron en la evaluación de necesidades dijeron que ya fueron testigos del fallecimiento temprano de personas afectadas por la desaparición. Muchos también relataron que descuidaron o desistieron de su autocuidado, y tuvieron dolencias u observaron el agravamiento de enfermedades previas. Uno de ellos escribió:

"El problema que duele es que sufrimos con la persona desaparecida y sentimos tristeza. La extrañamos. Inclusive una madre se murió sin noticias de su hijo".

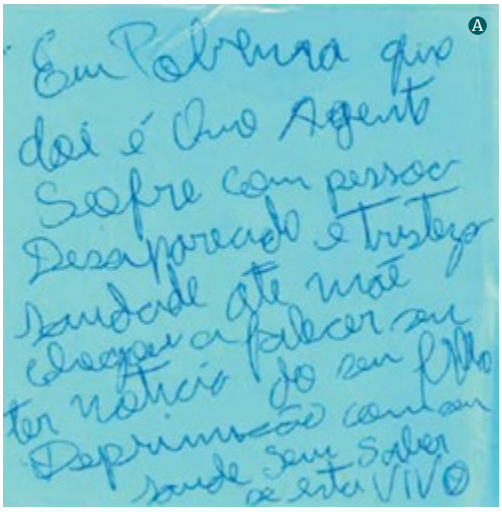

A. El problema que duele es que sufrimos por la persona desaparecida. Sentimos tristeza, extrañamos, hasta una madre se murió sin noticias de su hijo. Deprimidos con problemas de salud, sin saber si está vivo.

Los profesionales entrevistados durante la evaluación de necesidades también destacaron la percepción sobre la afectación de la salud física de los familiares después de la desaparición. Dos psicólogos dijeron que los familiares que se dedican a la búsqueda de personas desaparecidas empiezan a descuidar su salud, principalmente en cuanto a la alimentación. En su evaluación, este hecho, sumado al estrés y al sufrimiento psicológico, hace que las personas se enfermen.

Una de las dirigentes de las asociaciones dijo que, desde que comenzó su trabajo, ya tuvo trece casos en que las madres de las personas desaparecidas fallecieron durante el proceso de búsqueda, todas con fuertes señales de depresión.

"Al no tener respuesta, van perdiendo las ganas de vivir", mencionó.

Otra dirigente relató haber acompañado el fallecimiento de dieciséis madres de desaparecidos y reafirmó:

"La mayor parte de las veces comienza con la depresión y después vienen otras enfermedades".

A partir del relato de los familiares entrevistados sobre su condición de salud, la evaluación de necesidades detectó un elevado grado de dolencias físicas. En todos los casos analizados había alguien enfermo en la familia.

Solo tres de los veintisiete familiares directamente entrevistados no relataron ningún problema de salud.

Además, dieciocho familiares entrevistados mencionaron tener más de una enfermedad.

En cinco casos, el relato refirió más de cinco problemas de salud simultáneos.

El tema de la salud física fue tratado con los familiares abiertamente durante la entrevista individual. Los familiares fueron invitados a hablar sobre sus problemas de salud y sobre los tratamientos que habían buscado. En respuesta, hicieron mención a diferentes problemas de salud, entre los cuales se encuentran los siguientes:

A

B

C

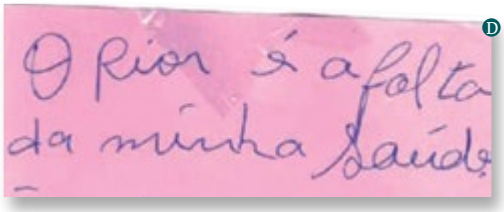

D

A. Que mi salud se restablezca (mi salud de vuelta).
B. Mi salud.
C. 2) Cuidar la salud de los miembros de la familia.
D. Lo peor es perder la salud.

Presión alta	mencionada por 11 familiares
Dolor crónico en el cuerpo	mencionada por 08 familiares
Problema de visión	mencionada por 07 familiares
Dolor de cabeza/jaqueca	mencionada por 06 familiares
Trastornos de la alimentación	mencionada por 06 familiares
Problemas en el estómago	mencionada por 05 familiares
Diabetes	mencionada por 04 familiares
Falta de aire constante	mencionada por 04 familiares
Problemas de tiroides	mencionada por 03 familiares

Cuadros preocupantes de problemas cardíacos y otras enfermedades graves (como aneurisma cerebral, artrosis, fibromialgia, reumatismo y cáncer) también fueron mencionados, aunque con menor frecuencia. En la mayoría de los casos, los familiares dijeron que los problemas de salud citados comenzaron a suceder después de la desaparición.

Varios de los entrevistados relacionaron de manera explícita este hecho y el deterioro de su condición física.

ALGUNOS DE LOS EJEMPLOS:

- La madre de un joven desaparecido presentó diabetes por el estrés, según una evaluación médica. Eso afectó gravemente su visión. Contó también que sentía dolores en el cuerpo y en el lado izquierdo de la cabeza, lo cual, a veces, le impide incluso levantarse a la mañana.
- Otra madre dijo que siente mucho dolor en los ojos, lo cual afecta su visión, "principalmente cuando está preocupada".
- La madre de un hombre desaparecido contó que "tiene una alergia en la piel por el estrés que no tiene cura y que, si se estresa más, le da picazón y le supura todo".
- En otro caso, la madre de un joven desaparecido contó que presentó fibromialgia debido a que se expuso durante las búsquedas, al permanecer largos períodos en la calle y durmiendo en lugares fríos.

V. Moriyama/CICR

En lo que respecta al impacto de la desaparición sobre la salud de otros miembros de la familia, dieciocho de los veintisiete entrevistados dijeron que los parientes cercanos a personas desaparecidas también se enfermaron. De acuerdo con los relatos, las consecuencias en la salud de las personas mayores fueron más visibles y drásticas, llevando a casos de muerte prematura. Por ejemplo, el abuelo de una persona desaparecida tuvo un ACV y falleció el mismo año de la desaparición de su ser querido; el tío abuelo de otra persona desaparecida presentó diabetes y falleció tres años después de la desaparición.

Mecanismos de afrontamiento de las necesidades de salud física y recursos existentes de los familiares

Siete de los familiares de personas desaparecidas entrevistados durante la evaluación de necesidades dijeron que no realizan ningún tipo de tratamiento, trece buscaban atención médica en el sistema público de salud y dos hacían un tratamiento médico particular. Los demás mencionaron otras estrategias para sentirse mejor, como el uso de tés y de calmantes, y la práctica de ejercicios físicos para minimizar los síntomas. Varios comentaron sobre la demora en ser atendidos por médicos especialistas en el sistema de salud. La falta de ánimo, el tiempo y los recursos para cuidar de la salud fueron mencionados por la cuarta parte de las personas entrevistadas.

SÍNTESIS

SÍNTESIS Y RECOMENDACIONES GENERALES SOBRE LAS NECESIDADES EN EL ÁMBITO DE LA SALUD

La desaparición de un ser querido genera un sufrimiento grave y específico que afecta la salud física y mental de los familiares de personas desaparecidas y los aspectos psicosociales de su vida.

El sufrimiento es más intenso cuanto mayor es el nivel de incertidumbre y de abandono sufrido por parte del entorno de los familiares. Cuanto mayor es la incertidumbre, mayor es la dedicación a la búsqueda, y mayor es el descuido de la vida social.

En el ámbito psicosocial, existe el riesgo grave del aislamiento de estos familiares y de la reducción o extinción de las redes de apoyo (que serían esenciales para enfrentar el duro proceso de búsqueda). Un debilitamiento de la disponibilidad para las relaciones afectivas tiene consecuencias en las relaciones conyugales y profundiza la soledad.

En el ámbito de la salud física y mental, los efectos de la desaparición pueden perjudicar la capacidad para actividades de la vida cotidiana y, en casos severos, llevar a una muerte prematura.

Las necesidades psicológicas y psicosociales se expresan de manera transversal, ya que se ven afectadas y afectan la interacción de los familiares de personas desaparecidas con las personas encargadas de los procedimientos de búsqueda, además de su capacidad de trabajo y sus condiciones.

Los familiares ven reflejadas las consecuencias de la desaparición mayormente en su salud y utilizan mecanismos precarios para afrontarlas.

La prestación de servicios convencionales de salud mental no genera resultados. Por otro lado, las experiencias híbridas de atención de familiares de personas desaparecidas, que asocian elementos vinculados a la desaparición con acciones psicosociales, demostraron efectos positivos significativos.

Esto evidencia que estos familiares dejan muchas cosas de lado con la esperanza de una respuesta acerca del paradero de su ser querido: su empleo, su matrimonio, su vida social, su propia salud y sus hijos, que se quejan de su ausencia. Por esta razón, cualquier oferta de servicios que tenga el objetivo de fortalecer a los familiares de personas desaparecidas desde el punto de vista psicológico o físico debe evitar sugerir que “sigan adelante” y abandonen la búsqueda para cuidar de sí.

El apoyo en el ámbito de la salud debe capacitarlos para que puedan convivir con la duda y la ausencia mientras retoman, de a poco, aspectos de su vida que habían quedado en suspenso. Por eso, es fundamental que los profesionales de la salud y otros que atienden a los familiares tengan conocimientos sobre la pérdida ambigua. De esta manera, su dolor puede ser respetado, y se les puede mostrar que es necesario y posible cuidar su salud física y mental mientras siguen vinculados a la búsqueda de la persona desaparecida.

Ante las conclusiones de la evaluación de necesidades, también se recomienda que se creen núcleos, centros o servicios de referencia para familiares de personas desaparecidas, así como una red de servicios de salud con un enfoque diferenciado en las necesidades específicas derivadas de la desaparición. Esto significa que estos servicios necesitan tener estructura, personal, planes de acción y protocolos de funcionamiento que permitan aplicar un tratamiento a los familiares de personas desaparecidas que sea acorde y adecuado a sus necesidades específicas y a las consecuencias de la desaparición.

En el capítulo 9 de este informe se presenta el detalle de esta recomendación y de cómo tratar las necesidades en el ámbito de la salud física y mental.

8.3 NECESIDAD DE RECONOCIMIENTO, DE TRATAMIENTO DIGNO E IGUALITARIO Y DE JUSTICIA

El tercer tema identificado a partir del proceso de escucha de los familiares de personas desaparecidas en San Pablo corresponde a la necesidad de que el sufrimiento y otros perjuicios vinculados a la desaparición sean de algún modo reparados por acciones institucionales y comunitarias.

De diferentes maneras, los familiares de personas desaparecidas se reconocen como víctimas de un acontecimiento grave y ansían que las personas y las instituciones a su alrededor expresen empatía con su dolor y tomen iniciativas que pueden ayudar a reducir su sufrimiento.

"Disminuir el dolor en el corazón de las madres y las familias de desaparecidos".

Para los familiares que participaron de la evaluación de necesidades, la necesidad de medidas reparadoras abarca tres elementos mencionados en el título de este capítulo. Comprenden, respectivamente:

- la expectativa de que la existencia, la legitimidad y la gravedad del sufrimiento proveniente de la desaparición sean reconocidos social e institucionalmente;
- la expectativa de que se los trate, en organismos públicos y en otros lugares de convivencia, de la manera que corresponde a la importancia de la situación de la cual son víctimas;
- la expectativa de manifestaciones de justicia proporcionales a las consecuencias de la desaparición en sus vidas.

"Me gustaría mucho que las fotos de nuestros desaparecidos fueran más divulgadas a través de los medios, que las autoridades respetaran más nuestros dolores y que se pusieran en nuestros lugares".

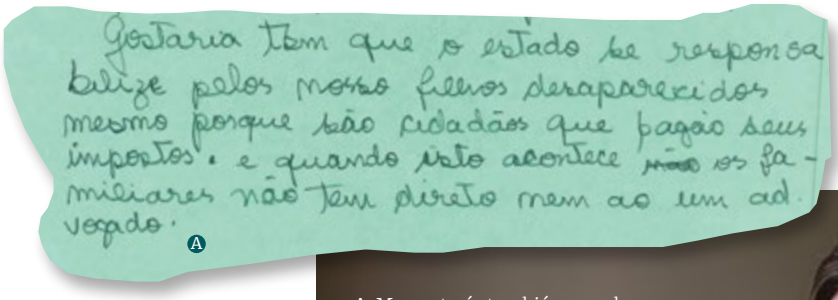
Gostaria tbm que o estado se responsa
bilize pelos nossos filhos desaparecidos
mesmo porque são cidadãos que pagão seus
impostos. e quando isto acontece ~~não~~ os fa-
miliares não tem direto nem ao um ad.
vogado. A

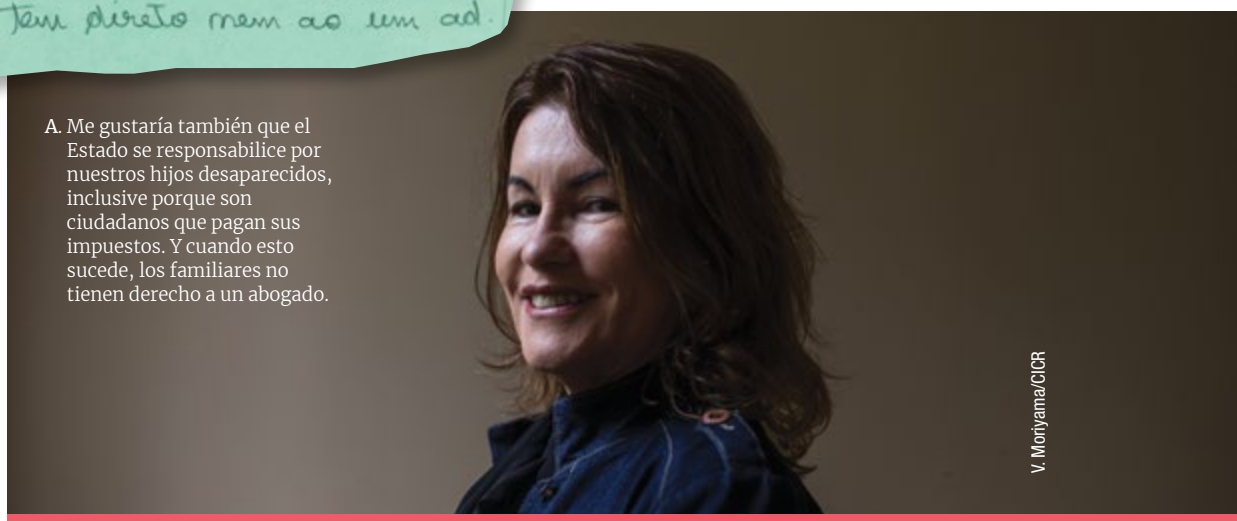

A. Me gustaría también que el Estado se responsabilice por nuestros hijos desaparecidos, inclusive porque son ciudadanos que pagan sus impuestos. Y cuando esto sucede, los familiares no tienen derecho a un abogado.

V. Moriyama/CICR

A) RECONOCIMIENTO

Cuando las personas e instituciones en el entorno de las víctimas de un sufrimiento grave manifiestan señales de comprensión y reconocen su dolor como existente y grave, este reconocimiento representa una importante fuente de alivio y tiene efectos reparadores.

Durante la evaluación de necesidades, los familiares entrevistados dijeron repetidas veces que se ven afectados por la indiferencia con que los tratan las autoridades y las personas a su alrededor, según se ilustró en pasajes anteriores de este informe.

Una de las profesionales entrevistadas por el CICR también destacó las necesidades de los familiares de personas desaparecidas y mencionó que "sienten la falta de reconocimiento de la legitimidad de su búsqueda".

Por su parte, la dirigente de una asociación de familiares dijo que, en general, la sociedad civil en Brasil no reconoce el tema de la desaparición, al contrario de lo que ocurre con tantas otras causas de sufrimiento.

Para ella, la falta de compromiso de la población en acciones relacionadas con el tema es una evidencia de eso. "La desaparición se ignora", dijo ella.

Divulgación

Los familiares entrevistados dijeron, en diversos momentos de las actividades de la evaluación de necesidades, que la ampliación de la visibilidad del problema sería motivo de mucha satisfacción para ellos.

"Me pongo muy feliz cuando veo que una persona dedicó un minuto para compartir mi publicación en internet",

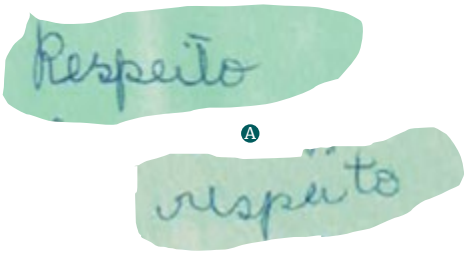

A

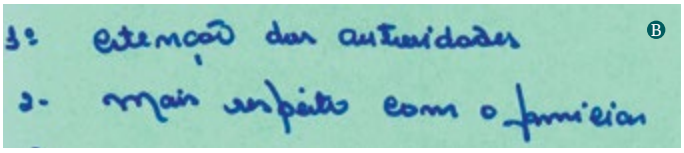

B

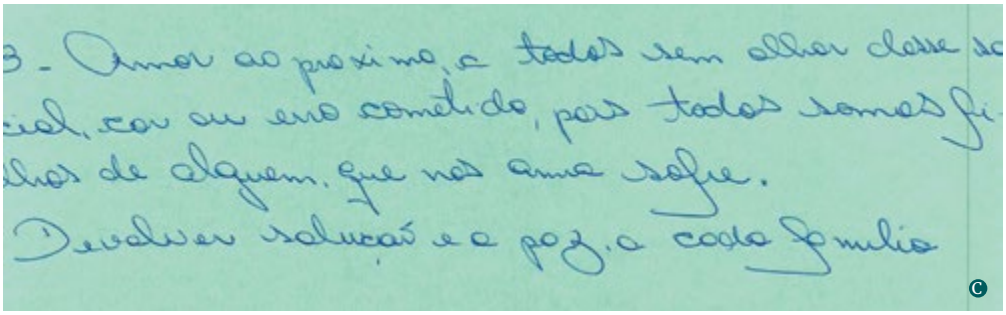

C

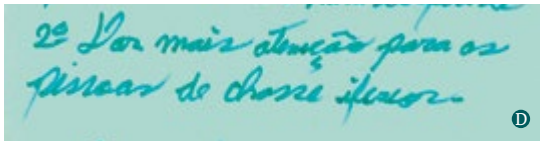

D

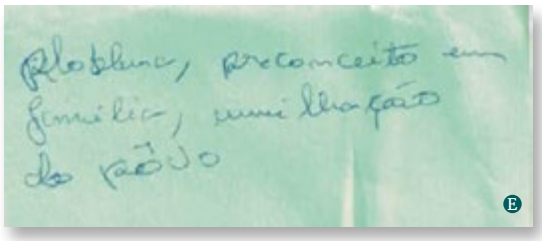

E

A. Respeto.
B. 1- Atención de las autoridades | 2 - Más respeto para los familiares.
C. 3- Amor al prójimo sin distinción de clase social, color o error cometido, pues todos somos familiares de alguien que sufre | Encontrar la solución y devolver la paz para cada familia.
D. 2- Dar más atención a las personas de clases más bajas.
E. Problema, prejuicio con respecto a la familia, humillación.

Madre de una persona desaparecida en una entrevista al CICR, 2019.

dijo el padre de un adolescente desaparecido.

Al contar un episodio en que una persona desconocida tomó la iniciativa de pedir una copia del cartel con la foto de su hijo, dijo:

"Eso me motivó mucho".

En este aspecto, las acciones de difusión de los casos de desaparición tienen para los familiares un significado adicional a la función de poder obtener noticias sobre el paradero de la persona desaparecida. Demuestran que a las personas o instituciones les importa su sufrimiento, y eso hace que se sientan menos solos y olvidados.

Credibilidad y reputación

Durante la evaluación de necesidades, los familiares también expresaron varias veces que consideran demasiado bajo el nivel de conocimiento de la población brasileña sobre el tema de la desaparición. En su opinión, esto es el origen de un gran descuido y de juicios equivocados que se escuchan.

"Las personas hablan de una manera como si la persona desaparecida hubiera hecho algo mal".

Según la experiencia de los familiares, los agentes públicos y las personas que conviven con ellos usualmente dudan de lo que los familiares cuentan

R. Neto/CICR

Catálogo de la muestra fotográfica "La falta que me haces", CICR, 2019.

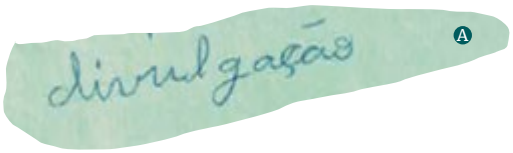

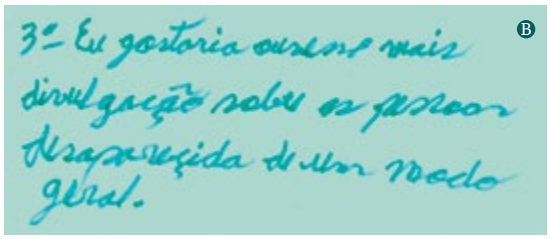

A. Divulgación.
B. 3) Me gustaría que hubiera más divulgación sobre las personas desaparecidas de modo general.
C. 4) Los medios podrían ayudar más.

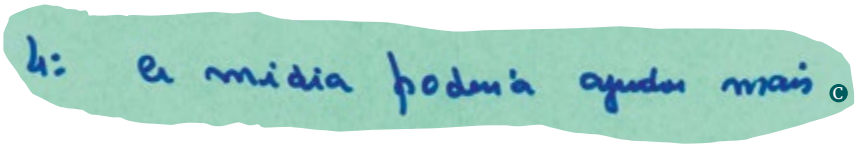

sobre la desaparición o sobre la persona desaparecida.

"Siempre creen que estamos mintiendo".

Por eso, tienen una gran preocupación por preservar su reputación y la de su ser querido que desapareció. Los familiares dijeron que los afecta la baja "credibilidad" y relevancia que se les da a sus relatos y a sus sentimientos. Consideran difícil "manejar la desatención de las autoridades y de las personas", y les gustaría recibir de ellas más "atención" y "confianza".

No repetición

Otro ejemplo de la necesidad de reconocimiento que expresaron los familiares entrevistados durante la evaluación de necesidades corresponde al deseo de que existan iniciativas capaces de lograr que no se repita el sufrimiento vivido por las familias de personas desaparecidas.

"No le deseo lo que estoy pasando a nadie". "Deberían existir programas para prevenir la desaparición, porque ninguna madre debería pasar por esto", dijeron.

Tal es la importancia de este aspecto para los familiares de personas desaparecidas que las dos dirigentes de las asociaciones de familiares que participaron de la evaluación de necesidades resaltaron que buscan realizar actividades de prevención de nuevos casos. Una de ellas promovía charlas en escuelas y distribuía instructivos para niños, niñas y adolescentes, para alertarlos sobre los riesgos de la desaparición.

"Todo el mundo cree que la desaparición solo sucede con ciertas personas, nadie se imagina que puede sucederle. Es importante sensibilizar para que las personas se prevengan también".

B) TRATAMIENTO DIGNO E IGUALITARIO

Vinculada a la necesidad de reconocimiento, la necesidad de un tratamiento digno e igualitario fue muchas veces citada por los familiares durante la evaluación de necesidades, como forma de aliviar el sufrimiento provocado por la desaparición. Como confirmación de las afirmaciones hechas por los familiares, uno de los profesionales que atiende casos de desaparición entrevistado por el CICR destacó que, de hecho, son bastante notorias la satisfacción y la alegría de un familiar de la persona desaparecida cuando sabe que el caso de su ser querido desaparecido avanzó, aunque solo represente la realización de una diligencia simple del personal a cargo.

"El no olvidar es una satisfacción, es el reconocimiento del dolor, que es muy importante para las familias", dijo durante la entrevista.

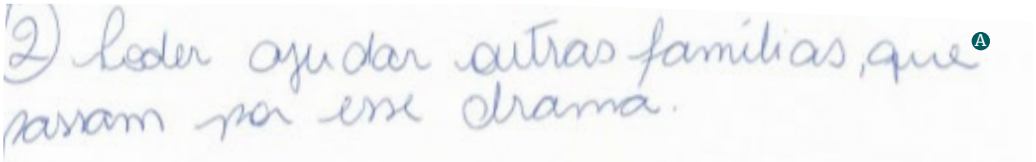
2) Poder ayudar outras familias, que pasam por esse drama.

Lamentablemente, la impresión general de los familiares que participaron de la evaluación de necesidades es que no reciben un trato cordial y respetuoso por parte de todos los agentes públicos con quienes comienzan a tener contacto en virtud de la desaparición.

"Hay algunas personas que te tratan bien, pero no son todas", dijo uno de los entrevistados.

Además, el trato recibido fue mayoritariamente descripto como agresivo y desdeñoso, y llevó a todos los familiares a decir que les gustaría ser tratados con "respeto" y que habían pasado por experiencias de "humillación".

Necesitamos ***"alguien que se detenga a escucharnos cuando hablamos de nuestros hijos"***, dijo uno de los entrevistados.

Los familiares y profesionales entrevistados también resaltaron la ausencia de un tratamiento igualitario de los casos de desaparición, tanto en el ámbito de los servicios públicos como de la prensa. Uno de los entrevistados dijo que "la atención es mejor para quien tiene el poder del conocimiento". Otro observó que "existen muchas diferencias en las investigaciones, que dependen de la condición social de la familia".

Igual descontento ocurre en cuanto al trato desigual de lo que ellos llaman "medios". La percepción de que en algunos casos hay una gran repercusión en los medios de comunicación con respecto a otros casos también lleva a los familiares a sentirse desconsiderados, olvidados e ignorados.

C) JUSTICIA

Como tercer elemento de la necesidad de medidas reparadoras, la expectativa de justicia fue muchas veces citada por los familiares a lo largo de la evaluación de necesidades. Cuando se les consultó sobre esto durante la sesión de devolución de los resultados de la evaluación de necesidades, todos concordaron en que esperan justicia.

"¿Y todo lo que he sufrido durante todos estos años? Tiene que haber justicia para esto", dijo la madre de un desaparecido.

No obstante, cuando se les preguntó sobre el significado de la expresión en su realidad, los familiares se dividieron en tres grupos diferentes.

Para el primero, la justicia correspondería a la pena de los responsables por la desaparición y sería un modo de reparación del sufrimiento. El hijo de una persona mayor desaparecida dijo que ***"la pena daría la sensación de que se hizo alguna justicia". "Si hay un culpable, que tenga su pena"***, afirmó otro entrevistado.

Para un segundo grupo de familiares, una investigación enfocada en la pena criminal de los responsables de la desaparición de su ser querido no sería una prioridad, pero sería útil para esclarecer la suerte y el paradero de la persona desaparecida.

Por último, para el tercer grupo, el concepto de justicia estaría únicamente vinculado al ofrecimiento por parte del Estado de una respuesta rápida y eficiente a la desaparición, lo que se traduciría en

A. 2) Poder ayudar a otras familias que pasan por este drama.

3) Saber qual a responsabilidade do Estado sobre o Desaparecimento.

A

la localización de la persona desaparecida. Para estos familiares, ninguna pena sería necesaria si fuera posible tener respuestas sobre el paradero de sus seres queridos. ***"Solo quiero a mi hijo de vuelta"***, dijo la madre de un joven desaparecido.

Algunos de los familiares que se manifestaron en este sentido afirmaron que, según su modo de ver, sería incluso difícil imaginar el castigo de alguien por la desaparición de sus seres queridos, porque desconocen las circunstancias reales del hecho. "¿Pena para quién?", preguntó una de las entrevistadas. Para ella, la justicia se haría cuando el Estado esclareciera la desaparición, de la manera más rápida posible, y encontrara a su ser querido.

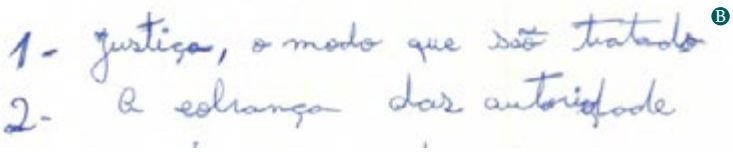
1- Justiça, o modo que são tratado
2- A cobrança das autoridade

B

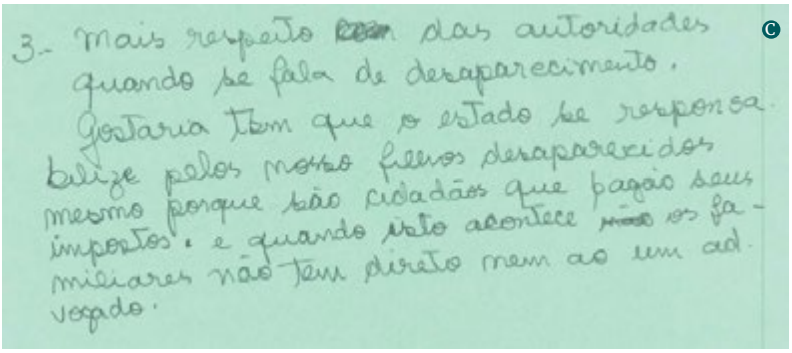
3- Mais respeito das autoridades quando se fala de desaparecimento. Gostaria tbm que o estado se responsabilize pelos nosso filhos desaparecidos mesmo porque são cidadãos que pagão seus impostos. e quando isto acontece os familiares não tem direto nem ao um advogado.

C

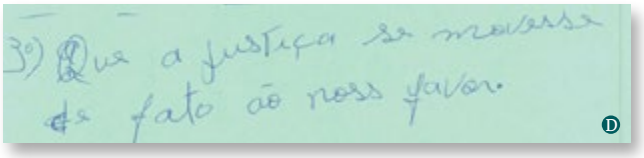
3º) Que a justiça se movesse de fato ao noss favor.

D

3) Se tive um culpado que sejo punido

E

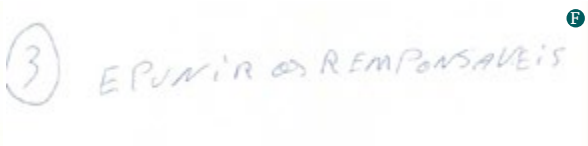
3 E PUNIR OS RESPONSAVEIS

F

A. 3) Saber cuáles son las responsabilidades del Estado con respecto a la desaparición.
B. 1 - Justicia, el modo en que son tratados. | 2 - Reclamo a las autoridades.
C. 3 - Más respeto de las autoridades cuando se habla de la desaparición. Me gustaría también que el Estado se responsabilice por nuestros hijos desaparecidos, inclusive porque son ciudadanos que pagan sus impuestos. Y cuando esto sucede, los familiares no tienen derecho a un abogado.
D. 3) Que la justicia se pusiera realmente de nuestro lado.
E. 3) Si hay un culpable, que sea castigado.
F. 3) Y castigar a los responsables.

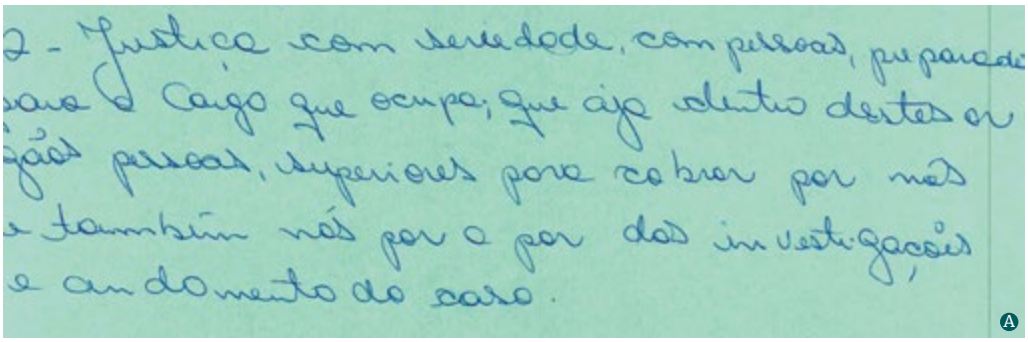
2 - Justiça com seriedade, com pessoas, preparadas
para o Cargo que ocupa; que aja dentro destes or
gãos pessoas, superiores para cobrar por nós
e também nós por e por dos investigações
e andamento do caso.

A. 2 -Justicia con seriedad, con personas preparadas para el cargo que ocupan; que dentro de estos organismos haya personas que nos representen y también que nos pongan al tanto de las investigaciones y de la marcha del caso.

Las divergencias observadas entre los familiares que participaron en la evaluación de necesidades sobre el concepto de justicia parecen reflejar la diversidad y complejidad de las circunstancias de la desaparición en el contexto brasileño.

Asimismo, eso no elimina la necesidad que expresan de recibir alguna forma de reparación inmaterial por el sufrimiento vivido debido a la desaparición y la expectativa de que el Estado sea el responsable de brindar esta reparación.

SÍNTESIS Y RECOMENDACIONES GENERALES SOBRE LAS NECESIDADES DE RECONOCIMIENTO, DE TRATAMIENTO DIGNO E IGUALITARIO, Y DE JUSTICIA

La naturaleza y la gravedad de las consecuencias de la desaparición para los familiares hacen aflorar expectativas de que el inmenso sufrimiento vivido sea de alguna forma reparado o remediado.

Aunque el primer deseo de los familiares sea reencontrarse con su ser querido (lo que representa la restitución de la situación anterior a la desaparición), hay otras medidas que también tienen efecto reparador.

Las medidas más relevantes que deben recomendarse son las siguientes:

- **promoción del reconocimiento público del sufrimiento individual de los familiares, y de la desaparición, como un problema colectivo (no solo como un hecho individual);**
- **acciones que expresen el respeto a los familiares (entre ellos, el trato digno e igualitario);**
- **acciones que preserven o recuperen la memoria y la reputación de las personas desaparecidas;**
- **medidas de prevención a la desaparición y otras destinadas a promover que no se repita;**
- **acciones de responsabilización jurídica de los agentes de la desaparición, siempre asociadas al esclarecimiento de la suerte y del paradero de las personas desaparecidas.**

En el capítulo 9 de este informe se presentan detalles sobre estas recomendaciones.

8.4 NECESIDADES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS

La desaparición de un miembro de la familia frecuentemente genera, para las personas que quedan, dificultades para acceder a bienes o ingresos de la persona desaparecida, así como problemas para transferir responsabilidades que tenía a su cargo.

La ausencia de la persona también puede generar problemas para el acceso a información o a documentos, que serían importantes para diferentes actividades de la vida diaria o incluso para la propia investigación sobre su paradero, por ejemplo, duplicados de documentos personales. La obtención de permisos para facilitar las investigaciones, el acceso a los documentos, así como la obtención o la regularización de la guarda de los hijos de la persona desaparecida son problemas con los cuales los familiares se encuentran después de la desaparición, o que surgen con el paso del tiempo.

Frente a esto, "saber los derechos de cada uno" se vuelve un desafío, de modo que garantizar el acceso a la "asesoría jurídica" pasa a ser indispensable "para amparar a las familias de las personas desaparecidas".

A) RECONOCIMIENTO DE LOS PROBLEMAS JURÍDICOS DE LOS FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Durante la sesión grupal de la evaluación de necesidades, se les preguntó a los familiares participantes si enfrentaban problemas jurídicos debido a la desaparición. Inicialmente, dijeron que no tenían muchos ejemplos, dando poca relevancia al tema. Sin embargo, en respuesta a preguntas más específicas, los familiares recordaban muchos episodios que habían vivido y relataron dificultades relacionadas con aspectos jurídicos y administrativos.

Una de las dirigentes de asociaciones entrevistada alertó que los familiares de personas desaparecidas, en general, no percibían fácilmente los problemas jurídicos provenientes de la desaparición y no sabían muy bien cómo resolverlos.

La evaluación de necesidades también identificó que, en el ámbito de la Defensoría Pública el Estado de San Pablo (DPE-SP), las necesidades jurídicas y administrativas provenientes de situaciones de desaparición correspondían a una "demanda todavía invisibilizada". Los defensores informaron que la DPE-SP disponía de pocos datos sobre la atención de estos casos y, básicamente, asociaban la desaparición al inicio de acciones judiciales de declaración de ausencia y de presunción de fallecimiento de personas desaparecidas.

De esta manera, fue posible constatar que uno de los aspectos de las necesidades jurídicas y administrativas de los familiares de personas desaparecidas corresponde a una baja capacidad de los familiares de personas desaparecidas de reconocer problemas cotidianos como problemas jurídicos y administrativos. También se constató un escaso conocimiento por parte de los profesionales responsables de la asistencia jurídica gratuita respecto de los problemas que enfrentan los familiares.

B) ACCESO A LA INFORMACIÓN Y A LA ASISTENCIA JURÍDICA

Otra constatación en cuanto a las necesidades jurídicas y administrativas, bastante relacionada con el tema anterior, es que los familiares de personas desaparecidas no están informados suficientemente sobre cuestiones jurídicas básicas relacionadas con la desaparición, con sus derechos y con los servicios a los que pueden tener acceso.

La gran mayoría de los familiares participantes de la evaluación de necesidades desconocía el papel de las Defensorías Públicas del Estado y de la Nación, que son las instituciones encargadas de prestar asistencia jurídica gratuita para personas con bajos ingresos. Por ejemplo, solo cuatro de los veintisiete familiares entrevistados habían consultado los servicios de la DPE-SP.

La mayoría dijo desconocer la posibilidad de requerir la declaración judicial de ausencia y de presunción de fallecimiento de sus seres queridos para facilitar la gestión de bienes y derechos dejados por ellos. También se pudo percibir que algunos habían recibido recomendaciones jurídicas equivocadas.

A la vez, algunos participantes mencionaron haber esclarecido dudas y recibido orientaciones jurídicas durante las consultas al PLID-SP.

A lo largo de la sesión de evaluación de necesidades sobre asuntos jurídicos y administrativos, se hizo evidente la necesidad de mejorar el acceso a la información sobre los derechos de los familiares de personas desaparecidas: además de la dificultad inicial para identificar sus propios problemas jurídicos, los familiares expresaron muchas dudas relacionadas con varios aspectos y efectos jurídicos de la desaparición.

Al percibir conjuntamente que varias adversidades que afrontaban podrían encontrar solución a través de una adecuada asistencia jurídica, ellos también sugirieron la producción de instructivos y sesiones informativas sobre el tema.

C) PROBLEMAS JURÍDICOS DE LOS FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS ENTREVISTADOS

Además de las sesiones grupales, los familiares participantes también tuvieron la oportunidad de hablar sobre esas necesidades individualmente. En ese momento, entre una lista de posibilidades, señalaron los tipos de problemas jurídicos que enfrentaban o ya habían enfrentado, como se resume a continuación:

09 referencias a exigencia al familiar de la persona desaparecida de obligaciones o deudas asumidas por la persona desaparecida
06 referencias a dificultades para tener acceso a la cuenta bancaria a nombre de la persona desaparecida
06 referencias a dificultades en cuanto a la guarda o al sustento de hijos menores de la persona desaparecida (matrícula de la escuela, emisión de documentos, viajes, etc.)
06 referencias a dificultades para percibir ingresos laborales correspondientes a la persona desaparecida
05 referencias a dificultades para obtener información o documentos que serían útiles para la búsqueda de pistas sobre el paradero de la persona desaparecida, como datos de uso del teléfono de la persona desaparecida o de los movimientos de su cuenta bancaria
03 referencias a dificultades para vender bienes muebles registrados a nombre de la persona desaparecida
03 referencias a dificultades para acceder, transferir o de otra forma de administrar la pensión o la jubilación que la persona desaparecida recibía
02 referencias a dificultades para obtener o modificar documentos referentes al estado civil
01 referencia a dificultades para vender inmuebles registrados a nombre de la persona desaparecida

01 referencia a dificultades para obtener el pasaporte del hijo de la persona desaparecida
01 referencia a dificultades para solucionar temas relacionados con la herencia de bienes familiares
01 referencia a dificultades para preservar bienes inmuebles a nombre de la persona desaparecida
01 referencia a falta de esclarecimiento sobre el uso indebido de documentos de la persona desaparecida

Entre las descripciones de los problemas de los familiares entrevistados, se encuentran los siguientes ejemplos:

- recepción de una boleta de pago por un curso que la persona desaparecida no había comenzado;
- imposibilidad de cerrar la cuenta bancaria de la persona desaparecida, y cobro de tasas bancarias;
- citación de padres de la persona desaparecida a acciones por alimentos, para obligarlos a pagar la pensión a los nietos (hijos de la persona desaparecida);
- preservación en depósito judicial de valores provenientes de ingresos por trabajo abonados por la empresa en la cual la persona desaparecida trabajaba;
- exigencia de orden judicial para aportar información sobre la regularidad del CPF o registro de identificación de la persona desaparecida y duplicado de su partida de nacimiento (la cual, por su parte, se exigió como documento necesario para requerir el acceso a datos de la persona desaparecida);
- imposibilidad de transferir a un comprador un vehículo registrado a nombre de la persona desaparecida;
- falta de medidas de las autoridades al descubrir una empresa abierta a nombre de la persona desaparecida, sin su participación.

D) COMPRENSIÓN Y USO DE LOS INSTITUTOS DE AUSENCIA Y DE PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO POR PARTE DE LOS FAMILIARES PARTICIPANTES DE LA EVALUACIÓN DE NECESIDADES

Pocos familiares entrevistados durante la evaluación de necesidades dijeron conocer las declaraciones de ausencia y de presunción de fallecimiento.

Al momento de la entrevista, solo cinco habían intentado obtener alguna "declaración oficial sobre la desaparición", entre las cuales mencionaron: la declaración judicial de ausencia de la persona desaparecida, la declaración de presunción de fallecimiento, la interdicción judicial del desaparecido y la obtención del certificado emitido por la Policía Civil, con información sobre el registro de la desaparición.

La referencia hecha por algunos familiares sobre el certificado de ausencia emitido por la Policía Civil generó sorpresa durante una sesión de la evaluación de necesidades, porque interesó a otros familiares que no habían recibido información al respecto en las comisarías.

Durante las actividades de la evaluación de necesidades, los familiares pudieron intercambiar diversas informaciones sobre sus experiencias en cuanto a las necesidades jurídicas y administrativas surgidas a partir de la desaparición de sus seres queridos. A partir de este intercambio, percibieron que habían recibido informaciones divergentes y concluyeron que no había una estandarización de la atención.

Los familiares que nunca habían buscado obtener ninguna declaración sobre la desaparición mencionaron que desconocían las alternativas jurídicas existentes y su utilidad para solucionar los problemas jurídicos que enfrentaban.

La hermana de un hombre desaparecido, por ejemplo, dijo que no lograba solicitar la declaración de ausencia del hermano porque no tenía su documento de identidad y el registro donde había sido inscrito se negaba a entregarle un duplicado de la partida de nacimiento sin autorización judicial.

EL TRATAMIENTO JURÍDICO DE LA DESAPARICIÓN EN EL DERECHO BRASILEÑO

La legislación brasileña reconoce a toda persona natural como sujeto de derechos y responsabilidades personales y patrimoniales, y define las situaciones en las cuales la relación entre dos personas o más genera vínculos jurídicos, como el vínculo matrimonial y el vínculo entre parientes. Como regla general, la legislación atribuye estos derechos, responsabilidades y vínculos a las personas vivas, y prevé su transferencia o extinción solo en caso de muerte.

Cuando una persona desaparece, el ejercicio de sus derechos o el cumplimiento de sus obligaciones y la posibilidad de modificación de los vínculos parentales quedan congelados. Por eso, las personas más cercanas a la persona desaparecida enfrentan diversas dificultades para administrar bienes y obligaciones que no son suyas, y se les prohíbe acceder a información y documentos de la persona desaparecida. Los vínculos familiares también quedan sin modificaciones.

En la legislación brasileña, existen algunas reglas que se refieren a las consecuencias de la desaparición de una persona, pero no son suficientes para responder a todas las necesidades de los familiares de personas desaparecidas. El Código Civil, por ejemplo, permite que los familiares soliciten la declaración judicial de ausencia de la persona desaparecida, para que sea designado un curador que puede administrar sus bienes. Permite, además, la solicitud de apertura de una sucesión provisoria, que posibilita la transferencia precaria de los bienes y derechos de la persona desaparecida a sus herederos, la cual se podrá tornar irreversible con la declaración de presunción de fallecimiento de la persona desaparecida.

Mientras la declaración de ausencia puede solicitarse inmediatamente después de la desaparición, la apertura de sucesión provisoria queda supeditada a que hayan transcurrido de uno a tres años (dependiendo del caso). La solicitud de declaración de presunción de fallecimiento, por su parte, solo puede ser presentada diez años después de la decisión final sobre la sucesión provisoria.

Como antes de la declaración de presunción de fallecimiento, los curadores o sucesores provisorios de la persona desaparecida solo pueden tomar medidas de orden patrimonial, muchos de los problemas jurídicos ocasionados por la desaparición permanecen sin la respuesta adecuada.

Aunque la reciente Ley 13.812/2019 haya incorporado un concepto amplio de desaparición, la legislación brasileña todavía no definió un estatuto jurídico para las personas desaparecidas ni previó reglas que podrían asegurar la protección de sus familiares y los derechos necesarios para minimizar las consecuencias de la desaparición.

V. Moriyama/CICR

Resistencia a la declaración de presunción de fallecimiento

Para acceder a parte de sus derechos y solucionar problemas jurídicos y administrativos, las familias de personas desaparecidas deben solicitar la declaración de presunción de fallecimiento de su ser querido. Además de las exigencias de tiempo y presentación de documentos, esta acción conlleva dificultades importantes desde el punto de vista subjetivo de los familiares.

Para ellos, las iniciativas destinadas a declarar el fallecimiento de su ser querido desaparecido son injustas con él y, además, totalmente incoherentes con el alto nivel de esperanza que tienen de encontrarlo vivo.

"¿Cómo quieren que diga que mi familiar está muerto, si tengo la esperanza de que esté vivo?", dijo una participante de la evaluación de necesidades. Se negó a proseguir con la orientación de un abogado que dijo que, para resolver un problema patrimonial, debería solicitar la declaración de fallecimiento de la persona desaparecida.

Del mismo modo, otra participante mencionó la resistencia de sus familiares a aceptar esta alternativa que permitiría solucionar los problemas jurídicos y administrativos que enfrentaba debido a la desaparición de su marido desde hace más de veinticinco años.

Después de haberse iniciado el proceso judicial para declarar la presunción de fallecimiento, recibió el pedido de su hija para no proseguir con el proceso porque no le gustaría que su padre fuera declarado muerto sin la seguridad de que realmente había fallecido. En este caso, la esposa del desaparecido sigue con su estado civil de casada, pero después de tantos años sin la presencia de su marido, prefiere declararse viuda.

Según contó, esto ayuda a evitar situaciones diarias incómodas, como tener que explicar en eventos sociales que no sabe acerca del paradero de su marido.

SÍNTESIS

SÍNTESIS Y RECOMENDACIONES GENERALES SOBRE LAS NECESIDADES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS

La desaparición genera problemas jurídicos y administrativos de diverso tipo para los familiares de las personas desaparecidas, lo que potencia aún más los efectos negativos sufridos en otras esferas de la vida, como la salud mental y las condiciones económicas.

Los familiares de las personas desaparecidas tienen poco acceso a informaciones sobre sus derechos.

Su realidad es poco conocida por los profesionales que prestan servicios de asistencia jurídica.

Por estas dos razones, en Brasil y, particularmente, en San Pablo, todavía es necesario que se conozca la dimensión completa de los problemas jurídicos y administrativos ocasionados por la desaparición y que se los analice en profundidad.

También es necesario que se tomen medidas para ampliar el acceso de los familiares de personas desaparecidas a la justicia y a mecanismos de mediación de conflictos, para que puedan solucionar problemas jurídicos específicos y para que se atiendan sus exigencias en relación con el reconocimiento y con el derecho de saber.

En lo que respecta al ordenamiento jurídico brasileño, se observa que los institutos jurídicos de ausencia y de presunción de fallecimiento brindan una solución parcial para los problemas jurídicos y administrativos derivados de la desaparición. La aplicación de estos institutos depende del transcurso de largos períodos de tiempo durante los cuales numerosos problemas permanecen sin solución.

Además, el instituto que brinda la solución más acabada a los problemas jurídicos de los familiares de personas desaparecidas se basa en el reconocimiento jurídico de la muerte de la persona desaparecida. Este concepto es incompatible con la subjetividad de los familiares de personas desaparecidas (que mantienen la esperanza de encontrarlas vivas) y con parte de la realidad de la desaparición en Brasil.

Frente a esto, se recomienda que se realice una complementación legislativa para establecer el *estatuto jurídico* de la persona desaparecida y los derechos de sus familiares, con los correspondientes medios de acceso.

En el capítulo 9 de este informe se presentan detalles sobre estas recomendaciones.

8.5 NECESIDADES ECONÓMICAS

La desaparición de un ser querido conlleva consecuencias económicas importantes para los familiares, que corresponden al último grupo de necesidades identificadas durante la evaluación.

Se pudo observar la dimensión de las consecuencias económicas de la desaparición para los familiares porque tres cuartas partes de los entrevistados relataron que su situación económica empeoró después de la desaparición.

Los profesionales y dirigentes de las asociaciones que fueron entrevistados durante la evaluación de necesidades también mencionaron que las consecuencias económicas de la desaparición de los familiares son muy visibles.

Esto es especialmente grave teniendo en cuenta que, según la percepción de los profesionales que trabajan con casos de desaparición en San Pablo, la mayoría de los familiares afectados por la desaparición ***"son de clase muy baja y terminan pasando necesidades, pues muchos dejan sus empleos para buscar a sus hijos".***

Aunque no haya sido posible recolectar datos sobre el ingreso familiar antes de la desaparición, los entrevistados pudieron informar el valor de su ingreso al momento de la entrevista, lo que reveló que más de la mitad vivía con un ingreso familiar de hasta dos salarios mínimos.

NÚMERO DE FAMILIARES	INGRESO FAMILIAR MENSUAL
06	Menor que un salario mínimo
10	Entre uno y dos salarios mínimos
08	Dos a cinco salarios mínimos
02	Más de cinco salarios mínimos
01	No informado

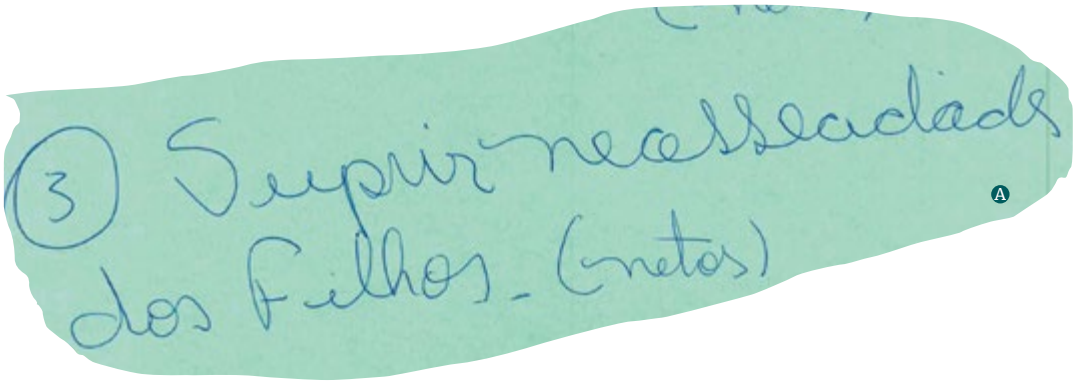

A. Suplir las necesidades de los hijos (nietos).

Inversión en actividades autónomas de búsqueda

De acuerdo con lo que se detalla en el punto 8.1, los familiares de personas desaparecidas terminan destinando sus recursos a financiar actividades de búsqueda de la persona desaparecida. El sentido de urgencia de estas actividades es tan grande que muchos llegan a contraer deudas para poder realizarlas.

Es lo que sucedió con casi la mitad de los familiares entrevistados durante la evaluación de necesidades.

Cerca de un tercio de ellos, además, relató que llegó a deshacerse de bienes para pagar los gastos generados por las acciones de búsqueda.

Casi dos tercios de los entrevistados contaron también con donaciones hechas por terceros para ayudarlos en estas actividades.

Según lo que se pudo relevar también en la evaluación de necesidades, los recursos de los familiares quedan comprometidos debido a la búsqueda, independientemente de su dimensión.

La madre de un hombre desaparecido, por ejemplo, contó que vendió sus ollas para poder imprimir panfletos con la foto de su hijo, para divulgar la desaparición. Empezó a dedicar todo su tiempo a la búsqueda y dejó de hacer cocadas caseras y cortinas para vender, como era su costumbre.

Otra madre entrevistada dijo que se cortó el pelo para venderlo y tener dinero para pagar el transporte, que era necesario para ir a los lugares donde esperaba encontrar noticias sobre su hijo. Cuando el dinero se acabó, siguió haciendo el trayecto a pie. También dijo que dedicaba todo su tiempo a la búsqueda y llegó a depender de la donación de canastas básicas para su alimentación y de la de sus otros dos hijos.

A. Piernas | Pies

El padre de un hombre desaparecido, con una condición económica superior a la de los familiares mencionados, relató que tuvo gastos elevados en transporte, así como para la divulgación de la desaparición de su hijo e incluso servicios de sobrevuelo del lugar donde el automóvil de su hijo fue encontrado después de la desaparición. También tuvo gastos con terceros y costeó viajes a otras ciudades donde había pistas de que su hijo había sido visto. En consecuencia, se deshizo de bienes y, además, dejó de trabajar para dedicarse a la búsqueda.

Reducción o pérdida de la capacidad de trabajo o de la generación de ingresos

Los ejemplos anteriores muestran un segundo aspecto de las consecuencias económicas de la desaparición: la pérdida o reducción de la disponibilidad para actividades que generan ingresos.

Este aspecto es especialmente relevante si tenemos en cuenta que, en dos tercios

de los casos analizados en la evaluación de necesidades, el principal responsable del sostén de la familia era el propio entrevistado, y que solo poco más de un tercio recibía algún beneficio previsional o asistencial.

NÚMERO DE FAMILIARES	PRINCIPAL FUENTE DE INGRESOS DE LA PERSONA ENTREVISTADA
10	Jubilación
05	Empleo regular formal
08	Trabajo informal
01	Trabajo autónomo
03	Sin fuente de ingresos

La falta de disponibilidad de los familiares de personas desaparecidas para trabajar está relacionada con la dificultad de conciliar el trabajo con las actividades de búsqueda y con las consecuencias de la desaparición para su salud física y mental.

La madre de una niña desaparecida, por ejemplo, contó que debido a los remedios psiquiátricos que empezó a tomar después de la desaparición, perdió la capacidad de trabajar como antes de que su hija desapareciera y no consiguió otro empleo.

Otra madre participante de la evaluación de necesidades dijo que las limitaciones físicas provocadas por las enfermedades que surgieron a partir de la desaparición impedían que se la contratara para las mismas tareas que desempeñaba con anterioridad.

Otros entrevistados relataron que la dificultad de reinserción en el mercado laboral a veces también está vinculada con un trato prejuicioso por parte de los potenciales empleadores.

Una madre de un niño desaparecido contó que, al participar de procesos de selección de personal, percibió un cambio en la postura de los entrevistadores en el momento que contaba que tenía un hijo desaparecido. Esto la llevó a pensar que el hecho de tener un hijo desaparecido influía en la decisión de no contratarla. Después de algunas experiencias negativas, dejó de mencionar la desaparición en las entrevistas y finalmente la contrataron.

Esta misma familiar contó que estaba empleada cuando su hijo desapareció. Durante los primeros meses, recibió un apoyo importante de su empleador, que le concedió vacaciones y fue comprensivo con su necesidad de ausentarse y con la baja productividad debido a su estado emocional. Sin embargo, con el paso del tiempo, fue despedida y permaneció desempleada por muchos años.

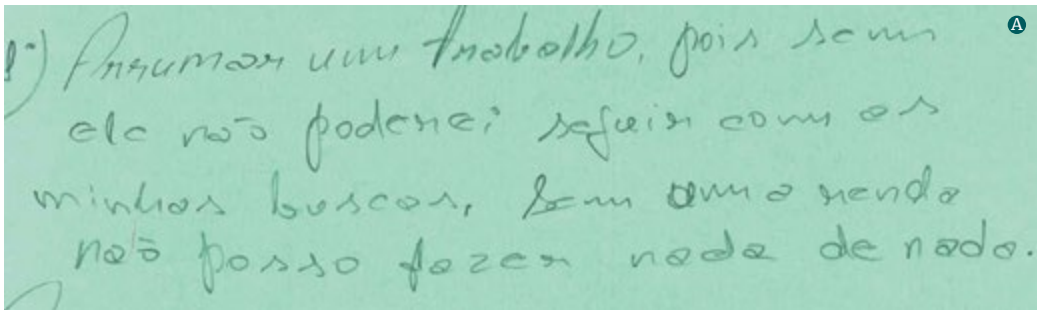

A. 1 - Conseguir un trabajo pues sin empleo no podría seguir con mis búsquedas. Sin un ingreso fijo no puedo hacer nada de nada.

Pérdida del aporte financiero de la persona desaparecida

De los casos analizados en la evaluación de necesidades, dos tercios de las personas que desaparecieron en la edad adulta contribuían para el sostén de la familia. La mitad tenía dos o más dependientes directos. Con la desaparición, el sustento de su familia tuvo efectos inmediatos.

"Como yo era de estar en casa, tuve que arreglármelas, aprender a trabajar afuera para mantener a mis hijos".

Esto sucedió también en otras situaciones descriptas durante la evaluación de necesidades en que los padres de la persona desaparecida comenzaron a hacerse cargo del sustento de los hijos de la persona desaparecida, o sea, de sus nietos. En otro ejemplo, la hermana de una mujer desaparecida tuvo que asumir la responsabilidad por el sustento de su madre y de sus sobrinos, que dependían totalmente de su hermana desaparecida.

AL MOMENTO DE LA DESAPARICIÓN, LAS PERSONAS DESAPARECIDAS	NÚMERO DE PERSONAS DESAPARECIDAS	GÉNERO	ENTRE LOS ADULTOS
contribuía al apoyo de los familiares entrevistados	doce	once hombres una mujer	dos tercios
tenía dos o más dependientes	nueve	diez hombres una mujer	la mitad

La esposa de un hombre que desapareció, y que tenía hijos menores, relató haber pasado por muchas dificultades durante los primeros años después de la desaparición, teniendo en cuenta que la familia dependía plenamente del salario del marido. Como consecuencia, ella no pudo pagar el préstamo de la casa donde vivían y perdieron el inmueble.

Sesión en grupo, evaluación de necesidades, 2018.

SÍNTESIS

SÍNTESIS Y RECOMENDACIONES GENERALES SOBRE LAS NECESIDADES ECONÓMICAS

Las condiciones económicas de las familias de las personas desaparecidas corresponden a otro ámbito de su vida, que termina afectada por la desaparición.

Los familiares invierten casi todos sus recursos en acciones de búsqueda y en visitas a organismos públicos. También asumen obligaciones de la persona desaparecida y sufren perjuicios por la acción de personas mal intencionadas. A la vez, la capacidad de trabajo de los familiares queda limitada y su rendimiento disminuye.

Cada uno de estos aspectos de las necesidades económicas de los familiares de personas desaparecidas está vinculado con otras necesidades que ya fueron presentadas en este informe.

Esto significa que las necesidades económicas pueden encontrar respuesta en muchas medidas destinadas a otras consecuencias de la desaparición, si se refuerzan las recomendaciones correspondientes a ellas.

De este modo, es posible reconocer lo siguiente:

- las familias se sentirán menos impulsadas a invertir sus recursos en acciones autónomas de búsqueda si se les demuestra que las autoridades competentes realizarán todas las diligencias posibles;
- habrá menos gastos y menos dispendio de tiempo de los familiares para el traslado hacia varios organismos públicos si se dispone de una atención personalizada, y si este servicio tiene la capacidad de mantener a los familiares de personas desaparecidas actualizados sobre toda la información relevante;
- una atención más orientada a las condiciones de los familiares de las personas desaparecidas por parte de las autoridades encargadas de la búsqueda también servirá de prevención ante llamados falsos y engaños, y generará un nivel de confianza beneficioso para su bienestar mental;
- el correcto tratamiento de las necesidades de salud ayudará a recuperar la capacidad de trabajo de los familiares de personas desaparecidas;
- las respuestas adecuadas a las necesidades jurídicas derivadas de la desaparición evitarán que los familiares de personas desaparecidas destinen parte de sus recursos a cumplir obligaciones injustificadas.

Además, es necesario recomendar que **se adopten algunas medidas específicas para responder a las necesidades económicas que surgen a partir de la desaparición de una persona**.

En este sentido, para casos en los cuales la subsistencia queda afectada por la desaparición, **se recomienda que se garanticen beneficios de asistencia social de fácil acceso para los familiares, y que estos estén acompañados por un equipo multidisciplinario**.

Se recomienda también que se creen protocolos de orientación sobre educación financiera para los familiares de personas desaparecidas, para evitar que sus recursos se vean comprometidos por deudas o gastos innecesarios durante el proceso de búsqueda.

En el siguiente el capítulo de este informe se presentan detalles sobre estas recomendaciones.

M. Cruppe/CICR

9 RECOMENDACIONES

La evaluación de necesidades realizada por el CICR en San Pablo permitió identificar muchos elementos relevantes sobre el contexto brasileño de la desaparición y, principalmente, sobre cómo esta realidad afecta a los familiares de personas desaparecidas.

Los resultados de la evaluación de necesidades también llevaron a la elaboración de una serie de recomendaciones que, desde 2019, el CICR ha aplicado a su propio trabajo, y de muchas otras que ha transmitido a autoridades y a otras instituciones interesadas.

En este capítulo se presenta una síntesis de estas recomendaciones, con el objetivo de que puedan ser ampliamente difundidas y, así, servir de insumo para futuras decisiones, análisis complementarios y para profundizar diagnósticos sobre esta problemática.

Teniendo en cuenta que las necesidades de los familiares de personas desaparecidas están interconectadas y que requieren acciones integradas, la primera sección a continuación presentará recomendaciones de alcance más amplio, que abordan en conjunto diferentes consecuencias de la desaparición. Seguidamente, se presentarán recomendaciones sobre algunas temáticas específicas que se identificaron a lo largo de los capítulos anteriores.

9.1 RECOMENDACIONES DE AMPLIO ALCANCE

A) MECANISMO DE COORDINACIÓN NACIONAL SOBRE EL TEMA DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS

La ausencia de respuesta sobre la suerte y el paradero de una persona desaparecida es el origen de todas las necesidades identificadas en la evaluación, y el tratamiento de este problema depende de una eficiente coordinación entre muchas instituciones de los diferentes niveles del régimen federal brasileño.

Frente a esto, se recomienda **que las autoridades brasileñas establezcan un mecanismo nacional para tratar el tema de las personas desaparecidas y de sus familiares**, como una comisión central sobre personas desaparecidas, la cual debe encabezar y coordinar iniciativas, así como centralizar y transmitir información relacionada con las personas desaparecidas en Brasil.

Este mecanismo debe tener como objetivo principal esclarecer el paradero de las personas desaparecidas y las circunstancias de las desapariciones de forma no discriminatoria, independientemente de la causa o de las circunstancias de la desaparición, o de los perfiles de las personas en cuestión. El mecanismo también debe coordinar todas las acciones relacionadas con la comunicación de las autoridades con los familiares de personas desaparecidas y aquellas relacionadas con la respuesta a las necesidades específicas derivadas de la desaparición.

Considerando la extensión nacional (e internacional) del fenómeno de la desaparición, y de la dispersión de muchos factores vinculados a la cuestión de la desaparición de personas en la realidad brasileña, el mecanismo debe tener una coordinación nacional central con un funcionamiento articulado y con coordinaciones establecidas en los estados de manera estandarizada.

El mecanismo de coordinación también debe tener atribución jurídica, estructura administrativa y recursos financieros, tecnológicos y humanos específicos para que pueda cumplir con lo siguiente:

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA ESCLARECER LOS CASOS DE DESAPARICIÓN	• posibilitar la coordinación entre todas las instituciones que tienen un papel relevante para esclarecer los casos de desaparición, entre las cuales se encuentran las instituciones de investigación, las instituciones responsables de la confirmación de la identidad de las personas, las instituciones responsables de la gestión de cuerpos de personas fallecidas y las instituciones que tengan información pertinente que puedan colaborar con la localización de personas desaparecidas, adoptando las medidas necesarias para lograr la participación de representantes de familiares de personas desaparecidas;
PROTOCOLOS NACIONALES	• establecer y propiciar la implementación de directrices y protocolos de búsqueda, la confirmación de la identidad y la localización de personas desaparecidas, así como la entrega digna y respetuosa de los restos (cuando se localice a las personas fallecidas) y el restablecimiento del contacto entre familiares (cuando se localice a personas en vida); • la estandarización de documentos y procedimiento de recolección y comparación de información de personas desaparecidas, personas vivas y personas fallecidas; • tomar las medidas necesarias para que los familiares de personas desaparecidas puedan participar en la elaboración de los protocolos con miras a que se tengan en cuenta sus necesidades;
GESTIÓN DE INFORMACIÓN	• estandarizar la recolección de datos y la información sobre personas desaparecidas, y así consolidar y centralizar la lista actualizada de casos a nivel nacional; • estandarizar la recolección de datos e información sobre las personas fallecidas, especialmente de las personas con identidad desconocida o que no hayan sido reclamadas hasta su sepultura, y así respetar las buenas prácticas forenses y los protocolos internacionales, y velar por la disponibilidad de información cuando sea requerida en un futuro proceso de confirmación de identidad de personas localizadas;

GESTIÓN DE INFORMACIÓN	• centralizar la gestión y el análisis de los datos nacionales sobre registro, búsqueda y localización de personas desaparecidas;
TRANSMISIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS	• establecer e implementar un sistema de transmisión de datos e información sobre personas vivas a todas las instituciones de salud, asistencia social, justicia, educación, entre otras instituciones que posean información de registro (civil, militar, profesional, electoral, fiscal, etc.), además de otras informaciones útiles para colaborar con la localización y la confirmación de la identidad de las personas desaparecidas; • velar por el respeto a la protección de datos personales de acuerdo con los principios de protección de datos personales y restos mortales, incluso con aquellos reconocidos por la Conferencia Internacional de expertos gubernamentales y no gubernamentales sobre personas desaparecidas de 2003;
CAPACITACIÓN Y SENSIBILIIZACIÓN	• capacitar a todo el personal encargado de acciones de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, entrega de restos y atención de familiares de personas desaparecidas y de personas encontradas, en un marco de trato digno y de un enfoque diferencial, correspondiente a su condición; • sensibilizar a los funcionarios públicos y a la sociedad en general con respecto a la situación de pérdida ambigua que sufren los familiares de personas desaparecidas y a la maneara en que la desaparición afecta diferentes ámbitos de sus vidas;
ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS	• crear canales y protocolos de comunicación de las autoridades encargadas de la búsqueda de las personas desaparecidas con los familiares interesados en la actualización de los casos individuales, y velar por su buen funcionamiento, así como, de manera proactiva, comunicarles su mandato, acciones, procedimientos, desafíos encontrados en el proceso y resultados; • consultar permanentemente y permitir la participación de representantes de los familiares de personas desaparecidas, así como de sus asociaciones en sus actividades e instancias decisorias;
DEFINICIÓN CLARA DE LA AUTORIDAD DE BÚSQUEDA	• definir con claridad las funciones de las policías civiles o de otra institución con capacidad de realizar la búsqueda de personas desaparecidas como autoridad responsable de esta tarea, desde el registro de casos individuales hasta el esclarecimiento definitivo de los casos de desaparición;
COOPERACIÓN ENTRE INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN	• establecer sistemas rápidos y eficientes de activación de todas las instituciones nacionales, estaduales y municipales con capacidad de investigación, siempre que la autoridad responsable de la búsqueda lo considere necesario para el rápido y eficiente esclarecimiento de casos individuales; • establecer e implementar un flujo claro para todas las entidades que poseen información relevante para la búsqueda de personas desaparecidas en los tres niveles de la federación, definiendo sus responsabilidades y los sistemas de intercambio de información entre ellas;
COMUNICACIÓN PÚBLICA Y ACCIONES DE REPARACIÓN	• promover campañas nacionales de sensibilización sobre el tema de la desaparición, de modo de propiciar condiciones para la recepción comunitaria de familiares de personas desaparecidas y de dar respuesta a su necesidad de reconocimiento y reparación pública; • con el mismo objetivo, establecer una fecha o programación periódica (al menos anual), para acciones de rememoración del tema de la desaparición a nivel nacional; • crear y difundir ampliamente un espacio único, permanente y actualizado para la divulgación de casos individuales de desaparición, para que los familiares de personas desaparecidas que deseen hacerlo reciban un trato igualitario, y para que todas las personas e instituciones interesadas en el tema de la desaparición tengan acceso a informaciones oficiales, publicadas según criterios de protección de datos;
COMPRENSIÓN Y PREVENCIÓN	• realizar estudios de la problemática de la desaparición, o promover la realización de tales estudios, para precisar sus circunstancias, su dimensión y el alcance de sus consecuencias, así como para orientar la elaboración de políticas de prevención y afrontamiento necesarias para que no se repita.

La elaboración del mecanismo y su implementación deben realizarse de manera escalonada, amplia y con participación de familiares de personas desaparecidas.

Grupo de apoyo psicosocial, Institución "Mães da Sé" (Madres de la Sé), 2017.

B) CENTROS DE REFERENCIA PARA FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y RED DE ATENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA

Convivir con la incertidumbre sobre la suerte y el paradero de un ser querido genera consecuencias para la salud física y mental de los familiares de personas desaparecidas, provoca el aislamiento y el debilitamiento de sus redes de apoyo, genera problemas jurídicos, administrativos y económicos, y también conlleva solicitudes de acciones de reparación por el sufrimiento.

La fragmentación de los servicios relacionados con la búsqueda y con la atención de familiares de personas desaparecidas representa factores adicionales de estrés y trauma a su situación ya vulnerable. Además, la dispersión de los servicios dificulta el proceso de sensibilización y capacitación que es necesario para que la elaboración y la implementación de medidas concretas apliquen el enfoque diferencial necesario y tengan la capacidad de responder a las necesidades específicas de los familiares de personas desaparecidas.

Frente a esto, se recomienda que las autoridades brasileñas implementen centros de referencia para personas desaparecidas en todas las ciudades donde se identifique un número significativo de familiares de personas desaparecidas.

Los centros de referencia deben estar articulados entre sí, bajo la coordinación del mecanismo o de la comisión central sobre personas desaparecidas.

ATRACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS	• servir como centro de atracción y referencia para los familiares de personas desaparecidas que viven situaciones bastante diferentes entre sí, que están dispersos por el territorio y que, debido a la estructura fragmentada actualmente existente, tienen dificultad para identificar un lugar de apoyo para presentar de forma conjunta necesidades específicas;
COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DE LA BÚSQUEDA	• mantener un trabajo coordinado con las autoridades responsables de la búsqueda, para prestarles apoyo –así como a los familiares de las personas desaparecidas– en la comunicación sobre el proceso de búsqueda, en el acompañamiento en momentos específicos y sensibles (como la recopilación de datos *ante mortem*, la entrega de resultados, entre otros) y en orientar la respuesta multidisciplinaria ante las necesidades identificadas durante las consultas relativas al proceso de búsqueda;
CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES EN RED	• funcionar como centro de promoción, capacitación y coordinación de una red de servicios multidisciplinarios que apliquen el enfoque diferencial correspondiente a la condición de los familiares de personas desaparecidas; • propiciar que los servicios existentes mantengan grupos o personas de referencia capacitados en lo que respecta a la asistencia social y jurídica, a los servicios de salud, de protección, de educación y de integración al trabajo;
ATENCIÓN INDIVIDUAL CON UN ENFOQUE DIFERENCIADO	• ofrecer atención individual, con abordaje híbrido, escucha activa y promoción de las derivaciones a servicios específicos, de acuerdo con las demandas; • prestar orientación precisa y estandarizada sobre derechos, acceso a servicios y, también, sobre los riesgos relacionados con las consecuencias de la desaparición; • elaborar criterios y protocolo de visitas domiciliarias y coordinar la red responsable de su ejecución en el territorio de su competencia;
CENTRO DE DERIVACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO	• derivar a los familiares de personas desaparecidas a la atención de servicios especializados según la solicitud, y realizar el debido acompañamiento para evitar una burocratización innecesaria o la revictimización de los beneficiarios;
APOYO A REDES DE APOYO MUTUO	• estimular y fortalecer colectivos, asociaciones y otras redes de familiares de personas desaparecidas, para colaborar en la ampliación de la oferta de espacios de apoyo mutuo;
SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA	• promover actividades públicas que atiendan las necesidades de reconocimiento, integración comunitaria e integración entre familiares de personas desaparecidas;
PROGRAMA ESTRUCTURADO PARA GRUPOS	• elaborar un programa estructurado de sesiones informativas y psicosociales que se realicen con grupos de familiares de personas desaparecidas afectados en mayor medida debido a la prolongación del tiempo de desaparición; • realizar evaluaciones de los beneficiarios atendidos en vista de la formación de grupos y promover, directamente o mediante el trabajo con socios, la ejecución periódica de ediciones de los programas estructurados de sesiones informativas y psicosociales.

Para que puedan cumplir con estas funciones, los centros de referencia necesitan disponer de los recursos financieros y humanos correspondientes. Deben contar con equipos multidisciplinarios, formados al menos por asistentes sociales, psicólogos y abogados. Los profesionales de este equipo deben tener capacidad de trabajar de manera sensible, flexible, integrada y holística, teniendo en cuenta que una de las características de los familiares de personas desaparecidas es la ocultación (consciente o inconsciente) y la falta de disponibilidad para buscar respuestas a sus necesidades, cuando no están relacionadas con el esclarecimiento de la suerte y del paradero de la persona desaparecida.

Se debe invitar a representantes de los familiares de personas desaparecidas del territorio comprendido por los centros de referencia para que participen de los procesos de planificación y elaboración de protocolos y planes de acción.

C) LEGISLACIÓN COMPLEMENTARIA

Un conjunto de medidas necesarias para responder a las consecuencias de la desaparición puede hacerse viable mediante una complementación de la legislación vigente.

Por esta razón, se recomienda la realización de una reforma legislativa que abarque los siguientes temas, entre otros necesarios para el cumplimiento de las demás recomendaciones de este informe:

- el establecimiento de un estatuto jurídico para la persona desaparecida, alternativo a la declaración de presunción de fallecimiento, cuyo procesamiento sea accesible y compatible con la realidad de los familiares de personas desaparecidas;
- la consideración de los derechos de los familiares de personas desaparecidas, con sus correspondientes medios de acceso;
- la definición de la institucionalidad y de la distribución de responsabilidades y deberes correspondientes a la creación del mecanismo de coordinación nacional sobre el tema de las personas desaparecidas, la autoridad responsable de la búsqueda y la red de centros de referencia para familiares de personas desaparecidas;
- el establecimiento de las reglas procesales necesarias para garantizar la obligatoriedad, estandarización e integración de los procesos destinados al esclarecimiento de la suerte y del paradero de las personas desaparecidas;
- la creación de beneficios asistenciales adaptados a la condición de los familiares de personas desaparecidas.

En particular, se recomienda que la reforma legislativa introduzca en el ordenamiento jurídico brasileño el certificado de ausencia. Esta reforma debe incluir la determinación de los criterios de elegibilidad, la autoridad responsable, así como los documentos y procedimientos necesarios para requerir el certificado de ausencia. Este certificado debe considerarse como prueba de la ausencia de un ser querido y utilizarse para procesar solicitudes administrativas de documentos, beneficios y acceso a la política de reparación, de acuerdo con la legislación que se adopte. De modo ideal, los familiares de personas desaparecidas deberían recibir sin demora el certificado de ausencia, no bien registran la desaparición ante las autoridades competentes. A los familiares de personas desaparecidas que en el pasado realizaron

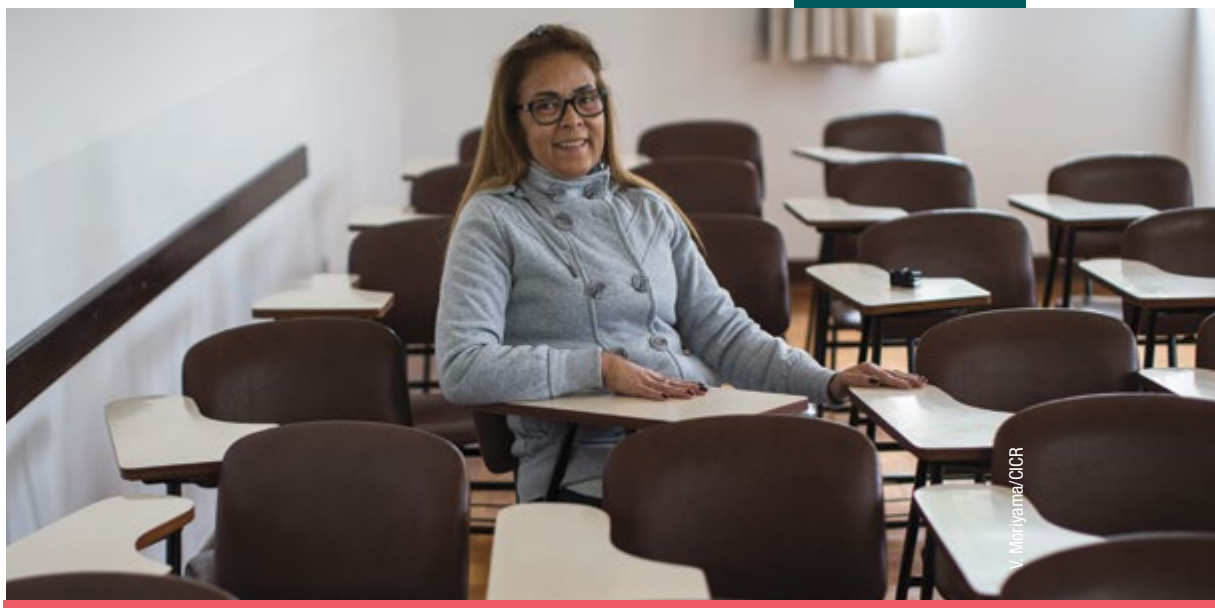

la partida de defunción se les debe otorgar el derecho de obtener el certificado de ausencia. El certificado de ausencia debe tener validez mientras se desconozca la suerte de la persona desaparecida.

También se recomienda respetar la decisión de los familiares de personas desaparecidas que no quieran recibir el certificado de defunción de su familiar desaparecido. La posibilidad de obtener el certificado de ausencia ofrece una alternativa para que los familiares solucionen sus problemas administrativos, pero no debe anular la posibilidad de que los familiares requieran o conserven el certificado de defunción si así lo desean.

En la ley modelo[14], elaborada por el CICR, a partir de su experiencia de trabajo con el tema de la desaparición en diferentes países del mundo, se pueden encontrar referencias para la complementación legislativa.

D) INCENTIVO PARA LA ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN SOBRE EL TEMA DE LA DESAPARICIÓN Y SUS CONSECUENCIAS PARA LOS FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS

La desaparición de personas ha atraído la atención de académicos e investigadores de algunos ámbitos, pero como problemática multifactorial que posee consecuencias multidisciplinarias, tiene un potencial mucho mayor de ser tratada y analizada en el ámbito universitario, tanto para la producción de conocimiento como para la formación de profesionales más capacitados para trabajar en diferentes áreas en materia de prevención y afrontamiento del problema.

En este contexto, se recomienda la adopción de medidas para incentivar el desarrollo de acciones de enseñanza, investigación y extensión universitaria, entre las cuales se pueden citar: la concesión de becas de investigación sobre la temática, la promoción de un evento académico nacional; el establecimiento de colaboraciones entre el mecanismo de coordinación nacional, los centros de referencia y las universidades; y la inclusión del tema en el Plan nacional de educación en derechos humanos.

14. Ver: CICR, *Las personas desaparecidas: guía para los parlamentarios.*

9.2 RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

A) RED PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE DIFERENCIAL

La realidad y el sufrimiento que enfrentan los familiares de personas desaparecidas generan consecuencias graves para la salud física y mental, que se asocian incluso a la aceleración de la muerte.

En ese sentido, se recomienda que, a partir de los servicios públicos y de ONG existentes y de su perfeccionamiento, se establezca una red nacional de atención a la salud de los familiares de personas desaparecidas.

Esta red debe funcionar de manera coordinada con los centros de referencia de familiares de personas desaparecidas y debe tomar las medidas necesarias para que la atención de la salud física y mental, y el apoyo psicosocial a los familiares se realicen con enfoque diferencial, en forma acorde a sus necesidades específicas y transversales. Además, la red debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL	• estar distribuida territorialmente de acuerdo con la dispersión geográfica de los familiares de personas desaparecidas;
METODOLOGÍA	• identificar estrategias de atención y acceso a los familiares de personas desaparecidas que sean compatibles con sus limitaciones de traslado por el territorio y con su tendencia a desatender el autocuidado y, en consecuencia, la búsqueda de atención en los servicios de salud en general;
COMPOSICIÓN DEL EQUIPO	• estar compuesta por profesionales de disciplinas como medicina (incluida la psiquiatría), psicología, servicio social y otras especialidades terapéuticas orientadas a las necesidades psicosociales (como arteterapia, entre otras);
COORDINACIÓN	• contar con una coordinación nacional que se articule con coordinaciones estaduales estandarizadas; • en colaboración con las coordinaciones estaduales, la coordinación nacional debe propiciar la capacitación y supervisión de los profesionales, la elaboración y validación de protocolos y metodologías de atención, y la articulación interinstitucional.

Los recursos financieros y humanos necesarios para el funcionamiento de la red de servicios de salud para los familiares de personas desaparecidas deben estar garantizados por el Estado, y las estrategias de establecimiento de la red deben considerar las limitaciones de los beneficiarios.

Específicamente, con respecto a los **ASPECTOS DE SALUD MENTAL**, se recomiendan también lo siguiente:

- que los profesionales de las áreas de atención psicológica y psicosocial cuenten con información permanente sobre las especificidades de la labor con los familiares de personas desaparecidas. Esto debe incluir la oferta de espacios de supervisión teórica y clínica, así como actividades de autocuidado para los equipos;

- que se apliquen estrategias múltiples y multidisciplinarias de atención de los familiares de personas desaparecidas y, en la medida de lo posible, vinculadas a elementos relacionados con la búsqueda de la persona desaparecida, la facilitación del apoyo muto y el favorecimiento de la recepción comunitaria (gestos de solidaridad, ceremonias y actividades de homenaje y de preservación de la memoria de la persona desaparecida);
- que el acceso a los procesos terapéuticos se vea facilitado por medios alternativos de participación y contacto con los profesionales, y que las visitas domiciliarias se pongan a disposición especialmente para los casos en que se presenten síntomas más graves y, si fuera pertinente, necesiten ese tipo de atención;
- que se elaboren protocolos para perfeccionar la combinación de las actividades terapéuticas con el uso de medicamentos psiquiátricos, cuando estos sean necesarios.

Especialmente, en cuanto a los **ASPECTOS PSICOSOCIALES**, se recomienda:

- que se establezcan intervenciones terapéuticas mediante espacios de escucha intrafamiliares, para abordar los síntomas del aislamiento de los familiares que se encargan de la búsqueda de la persona desaparecida;
- el ofrecimiento de soporte técnico para el fortalecimiento o conformación de grupos de familiares, como el facilitado por las asociaciones de familiares de personas desaparecidas y otros colectivos.

Con respecto a los **ASPECTOS MÉDICOS**, se recomienda lo siguiente:

- que la red produzca material informativo y metodologías de tratamiento del tema para los familiares de personas desaparecidas, con el fin de prevenir y anticipar síntomas psicosomáticos que llevan a muchas personas, especialmente a los adultos mayores, a presentar cuadros graves de enfermedad;
- que el material y la metodología preventiva se difundan a los núcleos, centros o servicios de referencia para los familiares de personas desaparecidas y a la red amplia de salud;
- que se establezca una atención ágil en coordinación con los centros de referencia para que los familiares de personas desaparecidas tengan acceso a los procesos diagnósticos y a los tratamientos necesarios.

Estos tres aspectos deben estar integrados y articulados entre sí, con los centros de referencia, para que:

- las atenciones individuales puedan ser reemplazadas o complementadas por las atenciones psicosociales;
- durante las actividades psicosociales, sea posible identificar y derivar los casos que necesiten una atención individual;
- se pueda detectar y anticipar posibles cuadros de agravamiento de la salud física y mental que requieran atención psiquiátrica complementaria.

"Entrelazar necesidades comunes",
cierre del encuentro de evaluación de necesidades, 2018.

V. Moriyama/CICR

B) RED DE ASISTENCIA JURÍDICA PARA CASOS DE DESAPARICIÓN

La desaparición de una persona impone a los demás miembros de la familia consecuencias jurídicas y dificultades administrativas que conllevan perjuicios económicos y favorecen el empeoramiento de la salud y el sentido de invisibilidad frente al Estado.

En este contexto, se recomienda que se conforme una red nacional de asistencia jurídica para casos de desaparición, compuesta por representantes de las Defensorías Públicas y de los Ministerios Públicos de los estados y del Distrito Federal, así como de la Defensoría Pública de la Nación y del Ministerio Público Federal, para que puedan realizar un diagnóstico detallado de las peticiones jurídicas de los familiares de personas desaparecidas con respecto a las diferentes ramas del derecho, incluso los aspectos relacionados con la investigación de la responsabilidad de la desaparición.

También se recomienda que esta red elabore e implemente un programa de capacitación en el marco de las carreras jurídicas, así como un protocolo de atención a los familiares de personas desaparecidas. Este protocolo debe elaborarse en vista de la coordinación con los centros de referencia y con el mecanismo nacional en materia de personas desaparecidas.

En el marco de esta coordinación, la red de asistencia para casos de desaparición debe proporcionar una adecuada orientación a los familiares de personas desaparecidas en relación con la manera de ejercer sus derechos y con las políticas de reparación disponibles.

C) ASISTENCIA SOCIAL

La desaparición de una persona causa consecuencias económicas para los familiares, que muchas veces generan o agravan las dificultades de subsistencia o de acceso a los artículos básicos.

En virtud de esto, como fue mencionado en este informe, se recomienda asegurar beneficios de asistencia social de fácil acceso a los familiares, y que estos sean acompañados por un equipo multidisciplinario.

Se recomienda también la creación de protocolos de orientación para los familiares de personas desaparecidas sobre educación financiera, para evitar que sus recursos se vean comprometidos por deudas o gastos innecesarios durante el proceso de búsqueda.

V. Moriyama/CICR

10 CONSIDERACIONES FINALES

Como el contexto de la desaparición en Brasil está vinculado a la violencia y a una variedad de otras circunstancias que se han presentado en las últimas décadas, las autoridades están frente al desafío de responder al mismo tiempo a las consecuencias de las desapariciones recientes y antiguas.

Para los familiares de las personas desaparecidas, estas consecuencias son múltiples, graves y están interconectadas. Abarcan la necesidad de saber lo sucedido con la persona desaparecida y su paradero, además de necesidades relacionadas con la salud física y mental, necesidades de medidas reparadoras, necesidades jurídicas y administrativas, y necesidades económicas.

Las actividades realizadas durante la evaluación de necesidades también demostraron que existen experiencias implementadas por instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil que buscan responder a parte de las necesidades de los familiares de las personas desaparecidas. Estas experiencias y la edición de la Ley 13.812/2019 indican un reconocimiento creciente de solicitudes de elaboración de respuestas más integradas y eficientes para la cuestión de la desaparición en Brasil.

Para contribuir a la profundización de las medidas destinadas a estructurar una respuesta completa e integrada al problema de la desaparición, el CICR publica las conclusiones y recomendaciones extraídas de la evaluación de necesidades, y se pone a disposición de las autoridades brasileñas y de los colectivos de familiares de personas desaparecidas para colaborar técnicamente y prestar apoyo a partir de experiencias que tuvieron lugar en su labor en Brasil y en otros países.

El CICR aprovecha la oportunidad para manifestar su profundo agradecimiento a los familiares de personas desaparecidas, servidores públicos y profesionales que aceptaron participar en las actividades de la evaluación de necesidades, que hicieron posible la elaboración de este informe: lo cual también rinde homenaje a la resiliencia y a la perseverancia de todos los familiares que esperan una respuesta sobre el paradero de un ser querido.

“¿TODAVÍA?”

ESTA ES LA PALABRA QUE MÁS DUELE...

El texto a continuación narra, en una historia, pasajes de la vida de cada uno de los de los familiares de personas desaparecidas en San Pablo, que aceptaron participar de las actividades de evaluación de necesidades promovidas por el CICR en 2018. A pesar de la diversidad de perfiles y de las realidades vividas por estos familiares, comparten el mismo dolor y características comunes en cuanto a los efectos de la desaparición en sus vidas. Obviamente, no todos los pasajes de la historia se repiten en cada familia. Sin embargo, son representativas de la realidad descrita por los familiares entrevistados y ponen de manifiesto que sus necesidades son múltiples, están interconectadas y se superponen unas con otras. Sobre la base de esta percepción, el CICR invita a la lectura de las conclusiones y recomendaciones que elaboró en interacción con los familiares de San Pablo.

Él desapareció hace varios años y, desde entonces, nuestra familia nunca más fue la misma.

En el instante en que percibí que no había vuelto como de costumbre, inicié un viaje que no le deseo a nadie.

Él siempre volvía a la misma hora y siempre atendía mis llamados. Pero ese día todo fue diferente. No entendía lo que estaba sucediendo.

Entonces, pasé a convivir con dos monstruos: la ausencia y la duda sobre lo que le había sucedido.

Creo que las otras personas llegan a imaginar mi angustia, pero parece que no ven que esto cambió toda mi vida.

Buscarlo pasó a ser mi prioridad. Aunque esté haciendo cosas comunes, como ir en ómnibus, estoy buscándolo. Estoy siempre atenta, mirando a todas las personas que me cruzo. Hice y hago todo lo que puedo para lograr encontrar una noticia nueva. Eso me tomó todo mi tiempo, mi energía y mis recursos.

Desde que desapareció, tuve que aprender mucho.

No sabía, por ejemplo, dónde pedir ayuda, pero alguien me dijo que podría hacer una denuncia policial en la comisaría.

Fui allí, a la espera de que lo buscaran. Me dijeron que tenía que esperar 24 horas para hacer la denuncia policial.

Fue horrible tener que esperar. Me acuerdo de cada detalle de ese primer día. Qué difícil fue...

¿Cómo se puede permanecer indiferente?

No sé si un día me acostumbraré, pero tuve que enfrentar eso en muchos lugares.

Hubo veces en que me dijeron que mi hijo solo podía haber estado haciendo algo malo cuando desapareció. Me sentía muy mal con eso. ¿Por qué las personas tienen que pensar que la culpa es de la persona que desapareció?

Entonces, intentaba calmarme y pensar que tengo derecho de saber lo que le sucedió, no importa lo que haya sucedido, ¿no es así?

Corrí como loca por los lugares donde él solía ir. Hablé con amigos, parientes, vecinos. Visité todos los hospitales, refugios y comisarías que pude. Las cosas fueron sucediendo y fui aprendiendo que, para confirmar si había pasado por algún lugar, tenía que ir personalmente a preguntar. Es muy difícil conseguir información correcta.

Hubo una época en que ya había gastado todo lo que tenía. Entonces, mis pies pasaron a ser mi herramienta más importante.

Entré en todos los lugares que se puedan imaginar. No sé lo que pudo haber pasado. Fui a Cracolandia y a muchos lugares peligrosos. Para poder pasar, hasta tuve que hablar con gente que manejaba el acceso en zonas peligrosas.

En verdad, sigo yendo a todos estos lugares. Nunca se sabe lo que puede suceder y dónde él puede estar hoy.

No quiero pensar que no está vivo.

Pero ya fui incluso a cementerios y al Instituto de Medicina Legal (IML) para ver los cadáveres. No ha sido fácil. He hecho cosas que nunca creí que tendría el coraje de hacer.

El objeto que más utilizo para buscar a mi hijo es la camiseta que uso con su foto estampada.

Otra cosa son los carteles. Los llevo en la cartera todos los días y se los muestro a las personas en todos los lugares adonde voy.

Siempre que puedo, también pego carteles por ahí, en la calle y en cualquier lugar que pueda.

Entro en internet, también, para divulgar, colocar su foto, pedir que las personas compartan.

Siempre coloco mi teléfono en todos los lugares y deseo profundamente que alguien lo vea y me mande noticias.

Cuando suena el teléfono, mi corazón late fuerte. Pienso: "Alguien lo encontró".

A veces, las personas dicen que lo vieron en algún lugar. Entonces, dejo lo que estoy haciendo y voy corriendo para allá.

Nunca lo encontré después de los llamados, y ya me pasaron información falsa. Pero prefiero hacer así: ir a chequear personalmente si se trataba de mi hijo.

Ya sucedió también que una persona me llamó pidiendo dinero para decirme dónde estaba. Me desesperé. No sabía qué hacer. Volví a la comisaría y me dijeron que se encargarían de eso. Realmente no entiendo muy bien cómo funciona este proceso de indagación y no supe qué sucedió después de eso.

A veces, voy a almorzar a esos restaurantes para personas en situación de calle. Pienso que puede estar viviendo así, desorientado, y necesitar de mi ayuda. Las noches de frío, se me estruja el corazón pensando en que pueda no tener un lugar donde quedarse.

Gasto todo lo que tengo en la búsqueda, incluso cuando lo que tengo casi no me alcanza para el día a día.

Me paso mucho tiempo yendo a los lugares para encontrar alguna información. Terminé perdiendo el empleo y mi situación se puso difícil. Llegué a vender cosas y hasta mi cabello para juntar dinero.

Toda esta actividad de búsqueda me sacó tiempo que tenía para descansar, para dar atención a mis hijos y cuidarme.

Pero nada de esto es más urgente que encontrar información sobre él.

El tiempo fue pasando y crecía la cantidad de preguntas en mi cabeza. Aún hoy, pienso...

... ¿estará vivo?

... ¿no es mejor que confirme personalmente que no está en el IML?

... ¿y si alguien lo está obligando a permanecer lejos de casa?

... y si no fuera eso, si se fue por su cuenta... ¿por qué nos abandonó?

... ¿y si no hubiera salido aquel día que desapareció?

... ¿habrá sucedido algo y no logró volver a casa?

Para cada una de estas preguntas, nunca encuentro una única respuesta.

Son tantos lugares para ir, tantas cosas para confirmar que me confundo.

A veces siento que es como si tuviera muchos zapatos, pero ya no tuviera los pies para ponérmelos.

Desde la desaparición, pasé a convivir con su presencia sin que esté aquí. Esto es una tortura. Es un dolor que no tiene remedio.

Mis ganas de dormir se fueron junto con su desaparición. Estoy siempre inquieta y preocupada. Durante un tiempo, no logré comer.

Tuve momentos de pánico y mi presión subió. Tenía dolores de estómago y corporales, acompañados siempre por crisis de llanto. Me transformé en una persona impaciente.

Era muy difícil concentrarme para trabajar o incluso pensar dónde debería buscar nueva información.

La relación con mi familia también comenzó a empeorar.

Algunas personas dicen cosas que hieren...

... si no volvió es porque no debe estar vivo ...

... tienes que seguir con tu vida...

... ¿estás buscando?, ¿todavía?

Esta es la palabra que más duele.

Creo que solo la persona que tiene un familiar desaparecido entiende que no es posible olvidar.

Al principio, las personas me ayudaron mucho. El primer día, mucha gente salió a la calle y ayudó a distribuir carteles y a buscar cerca de casa. Durante las primeras semanas, yo recibía muchas visitas y hasta hubo gente que "hizo una vaquita" para ayudarme con dinero. Pero fue pasando el tiempo y las personas se fueron cansando.

Los demás no entienden que esto es una maratón, no una carrera de cien metros.

Al final, terminé quedándome sola y ahora tengo que escuchar que debo dejar todo eso atrás.

Comencé a pelearme con mis familiares por ese tema. También me reclamaban que estoy siempre triste y parece que ya no les gusta compartir las fiestas conmigo. No me entienden. Creo que es mejor quedarme sola.

Él dejó un lugar vacío que desordenó mucho a mi familia.

Su salario era el que sostenía los gastos de la casa. No teníamos muchos ahorros cuando desapareció. Gasté todo rápidamente los primeros días, creyendo que eso me ayudaría a encontrarlo. Pero eso no sucedió. Y para empeorar la situación, como ya dije, perdí el trabajo. Pedí dinero prestado, pero por un tiempo. Sus hijas dejaron de ir a la escuela y dejé de comprar los remedios. Fuimos desalojados, tuve que hacer cosas arriesgadas.

Además, sufría porque lo extrañaba e intentaba encargarme del trabajo de la casa y del cuidado de las niñas, ya que él no estaba allí. Ellas pasaron a ser como mis hijas.

No hablaban mucho conmigo sobre la desaparición. Fueron poniéndose tristes y cerradas. La mayor pasó a tener una alergia fuerte que el médico dijo que era emocional. La otra siempre que escucha un ruido se pone nerviosa.

Al principio, no les conté de la desaparición. Les dije que había salido a trabajar. Pero después tuve que contarles la verdad, sobre todo, porque ella comenzaba a llorar siempre que alguien de la casa decía que se iba a su trabajo.

Otra cosa mala que sucedió es que no logro resolver una gran cantidad de problemas sin su presencia.

Todo es tan complicado que no sé muy bien a quién pedir ayuda. Por ejemplo, una vez intenté saber cómo estaba su cuenta bancaria. Pensé que si la cuenta tuviera movimientos, podría ser una señal de su paradero. Además, las cosas estaban tan difíciles en casa, que el dinero que él tenía en su cuenta nos podría ayudar con los gastos. Después de insistir mucho y mostrar la denuncia policial, el gerente aceptó decirme si la cuenta había tenido movimientos, pero no me dejó sacar el dinero. Dijo que solo podía hacerlo con la presencia del titular o con una orden de un juez.

Incluso, intenté ver cómo sería iniciar acciones en la justicia. Un conocido me dijo que vaya a la defensoría pública. Pero allí me pidieron una copia de su partida de nacimiento y otros documentos. Como no los tenía, fui hasta el registro donde él fue anotado y allí me dijeron lo mismo, que solo entregarían la partida a la persona misma o si presentara una orden de un juez. No sé si eso está bien, pero fue lo que sucedió.

Como se lo considera vivo (y yo rezo mucho por eso), siempre dicen que él tiene que estar presente cuando tengo que resolver algo relacionado con documentos. Con su moto también sucedió así, no pude venderla porque tendría que tener su firma en el documento de transferencia.

Incluso para las niñas, hijas de él, es difícil solucionar el tema de la matrícula en la escuela porque piden la presencia del padre. Conversé mucho en la escuela, explicando la situación y la directora aceptó. Pero no logré conseguir el dinero para que ellas viajen.

Creí que sería bueno que fueran a la casa de la tía para que se distrajeran un poco.

Pero iba a necesitar presentar una autorización de los padres para que viajaran en ómnibus. ¿Y cómo iba a tener esa autorización si el padre está desaparecido?

El dolor que siento es mucho peor que si estuviera muerto. Ya viví la pérdida de alguien amado y lo sé.

Lloré, me puse muy triste, pero sabía lo que había sucedido con la persona. Yo podía ir al cementerio, llevarle flores, conversar. Con él, esto no sucede.

Cuando estas cosas pasan por mi cabeza, ni tengo ganas de salir de la cama. Pero pienso que tengo que seguir.

A la hora de la comida, todavía pongo un plato en la mesa para él, hago una torta el día de su cumpleaños.

Siempre que alguien lo recuerda, eso me consuela, porque no quiero que se lo olvide.

Creo que si más personas mostraran preocupación, me sentiría mejor.

Me encontré con un grupo de personas que también tienen familiares desaparecidos. Es muy bueno conversar con quienes sienten el mismo dolor y entienden lo que estoy pasando.

INTERCAMBIAMOS INFORMACIÓN E INTENTAMOS AYUDARNOS.

REFERENCIAS

BOSS, Pauline, *Ambiguos loss: learning to live with unresolved grief.* Harvard University Press, 1999.

BOSS, Pauline, *Loss, Trauma and Resilience: Therapeutic work with Ambiguous Loss.* W. W. Norton & Company, 2006.

CICR, *Acción en favor de las personas desaparecidas y sus familiares* https://www.icrc.org/es/document/accion-en-favor-de-las-personas-desaparecidas-y-sus-familiares

CICR, *Acompañar a los familiares de personas desaparecidas: guía práctica* https://www.icrc.org/es/publication/acompanar-los-familiares-de-las-personas-desaparecidas-guia-practica

CICR, A parte que falta (Las personas desaparecidas en Brasil: la labor del CICR, en portugués) http://pessoasdesaparecidas.cicv.org.br/

CICR, Descubra el CICR https://www.icrc.org/es/descubra-el-cicr

CICR, Exposición "La falta que me haces" (en portugués), Brasilia (2017) https://www.icrc.org/pt/afaltaquevocefaz

CICR, Exposición "La falta que me haces" (en portugués), San Pablo (2018) https://www.icrc.org/pt/document/falta-que-voce-faz

CICR, Exposición "La falta que me haces", Fortaleza (2019) https://www.icrc.org/pt/afaltaquevocefaz

CICR, Las personas desaparecidas y sus familiares. Resumen de las conclusiones de consultas anteriores a la Conferencia Internacional de expertos gubernamentales y no gubernamentales (del 19 al 21 de febrero de 2003) https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/other/icrc_themissing_012003_es_10.pdf

CICR, Las personas dadas por desaparecidas y sus familias – Ficha técnica https://www.icrc.org/es/content/las-personas-dadas-por-desaparecidas-y-sus-familias-ficha-tecnica

CICR, *Las personas desaparecidas: guía para los parlamentarios* https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/publication/p1117.htm

CICR, *Vivir con la ausencia: ayudar a las familias de los desaparecidos* https://www.icrc.org/es/publication/living-absence-helping-families-missing

CICR, *Protección jurídica de los datos personales y restos humanos* (en portugués) https://www.icrc.org/pt/publication/protecao-legal-de-dados-pessoais-e-restos-mortais

CICR, Informe anual de actividades de 2018 (en inglés) https://www.icrc.org/es/document/informe-anual-de-actividad-2018

CICR, Informe, "En aquella mesa falta él": evaluación de las necesidades de los familiares de personas desaparecidas durante el régimen militar en Brasil: "caso Fosa de Perus" https://www.icrc.org/es/document/la-falta-que-me-haces

Datafolha y FBSP, Investigación Instinto de Vida, 2017 (en portugués) http://www.forumseguranca.org.br/wp-content/uploads/2017/05/infografico-instintodevida.pdf

Instituto Sou da Paz y SSP-SP, Sou da Paz Analisa, Estadísticas criminales del estado de San Pablo (en portugués) http://www.soudapaz.org/upload/pdf/sdp_analisa_panorama_2018.pdf

FBSP, 11.º Anuario Brasileño de Seguridad Pública, 2017 (en portugués) http://www.forumseguranca.org.br/publicacoes/110-anuario-brasileiro-de-seguranca-publica/11/

FBSP, 12.º Anuario Brasileño de Seguridad Pública, 2018 (en portugués) http://www.forumseguranca.org.br/publicacoes/anuario-brasileiro-de-seguranca-publica-2018/

FBSP, 13.º Anuario Brasileño de Seguridad Pública, 2018 (en portugués) http://www.forumseguranca.org.br/publicacoes/13-anuario-brasileiro-de-seguranca-publica/

FBSP, 14.º Anuario Brasileño de Seguridad Pública, 2018 (en portugués) https://forumseguranca.org.br/wp-content/uploads/2020/10/anuario-14-2020-v1-interativo.pdf

El Estado de San Pablo, IDH: los 20 mejores y los 20 peores distritos de San Pablo https://fotos.estadao.com.br/galerias/cidades,idh-os-20-melhores-e-os-20-piores-distritos-de-sao-paulo,24925

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) e Instituto de Investigación Económica Aplicada Fundación João Pinheiro, Atlas del Desarrollo Humano de Brasil, 2010 (en portugués) http://atlasbrasil.org.br/2013/pt/download/

El CICR ayuda a personas de todo el mundo afectadas por conflictos armados y otras situaciones de violencia, haciendo lo posible por proteger su dignidad y aliviar su sufrimiento, a menudo junto a sus asociados de la Cruz Roja y la Media Luna Roja. Además, la Institución procura prevenir el sufrimiento mediante la promoción y el fortalecimiento del derecho y de los principios humanitarios universales.

Se puede contar con el CICR a la hora de realizar actividades para salvar vidas en zonas de conflicto, trabajando mano a mano con las comunidades locales para entender y satisfacer sus necesidades. La experiencia y los conocimientos especializados de la Institución le permiten responder con rapidez, eficacia e imparcialidad.

facebook.com/ICRCEspanol
twitter.com/cicr_es
instagram.com/cicr_americas
linkedin.com/company/icrc/
youtube.com/CICRenEspanol

Delegación Regional para Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay
SHIS QI 15 Conj. 05, Casa 23, Lago Sul
CEP 71635-250
Brasilia, DF - Brasil
T +55 61 3106 2350
F +55 61 3248 7908
E-mail: bra_brasilia@icrc.org
www.cicr.org/es

CICR

ISBN: 978-65-87394-03-9
9 786587 394039
CIL
1564/003 06.2021